

# **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

## **I N D I C E**

### **Introducción**

#### **Capítulo I. Antecedentes**

- I.1 Aproximación a la problemática de la población migrante en México.
- I.2 Perfil Socioeconómico de San Quintín, Baja California.
- I.3 Perfil Socioeconómico de Culiacán, Sinaloa.
- I.4 Resumen

#### **Capítulo II. Metodología**

- II.1 Nota general sobre las fuentes de información y la bibliografía disponible sobre violencia de género.
- II.2 Nota general sobre el proceso y las técnicas de investigación aplicadas.
- II.3 Entrevista a profundidad. La Guía para Entrevistadoras.
- II.4 Grupos de enfoque. Guía para Entrevistadoras-Facilitadoras.

#### **Capítulo III. Resultados de las Entrevistas a Profundidad y los Grupos de Enfoque**

- III.1 Tendencias generales de la violencia de género en México y los estados de Baja California y Sinaloa.
- III.2 Datos generales e información socioeconómica de las familias del estudio.
- III.3 Trayectoria de migración y su relación con la violencia.
- III.4 Por qué se da la violencia hacia mujeres migrantes.
- III.5 Los eventos de violencia hacia mujeres migrantes.
- III.6 Consecuencias, efecto e impactos en su entorno y forma de vida.

#### **Capítulo IV. Conclusiones**

#### **Capítulo V. Recomendaciones**

#### **Anexos**

- **Bibliografía**
- **Estadístico**

# **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

## **Introducción**

El “**Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa**” tuvo como objetivo principal analizar la problemática de la violencia de género ejercida en contra de las mujeres jornaleras migrantes, así como las determinaciones específicas que influyen en la violencia que viven las mujeres jornaleras de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

El estudio abarca cinco partes. En la primera: **Antecedentes**, se aborda la problemática de la población migrante y se desarrolla un perfil socioeconómico de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa, observándose que no han ocurrido cambios sustantivos en las rutas migratorias, pero que si ha cobrado cada vez mayor importancia la ruta que se origina en estados del sur del país (Oaxaca y Guerrero), teniendo como destino los estados de agricultura empresarial del noroeste (Sinaloa, Sonora y las dos “*Bajas*”). Se observa que existe una presencia cada vez más cuantiosa de migrantes del sur del país, que se asientan de manera permanente en colonias y campamentos de los estados agrícolas demandantes de mano de obra indígena, lo cual significa que estamos frente a un proceso de integración económica y cultural, que requiere de una presencia institucional cada vez más vigilante y proactiva.

En la segunda parte: **Metodología**, se desarrollan apuntes sobre las fuentes de información secundaria disponibles sobre los temas abordados, y respecto al proceso de investigación y técnicas que fueron empleadas para el estudio, describiéndose las entrevistas a profundidad aplicadas, así como los grupos de enfoque que se llevaron a cabo. Ahí se describen las ventajas y desventajas de un estudio realizado con la metodología empleada, así como los retos que se enfrentaron.

En el capítulo III: **Resultados de las Entrevistas a Profundidad y los Grupos de Enfoque**, se retoman los datos de la ENDIREH para analizar las tendencias generales de la violencia de género en México y los estados de Baja California y Sinaloa, y se exponen todos los datos relativos a la información socioeconómica de las familias del estudio. El capítulo abarca adicionalmente cuatro grandes apartados: Trayectoria de migración y su relación con la violencia; Por qué se da la violencia hacia mujeres migrantes; Los eventos de violencia hacia mujeres migrantes; y Consecuencias, efecto e impactos en su entorno y forma de vida.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

Todos ellos muestran la violencia que viven las mujeres migrantes en San Quintín y en Culiacán, y como ésta constituye una manifestación evidente de un cúmulo de desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales que viven cotidianamente y que les impide disfrutar de sus derechos humanos fundamentales.

En el caso de la violencia de género ejercida en contra de mujeres de familias migrantes que se documenta, en sus diferentes ámbitos, es claro que las condiciones de desigualdad que enfrentan desde sus lugares de origen, no sólo les impiden una ciudadanía plena, sino que además las conducen a sufrir una nueva serie de carencias y necesidades, así como nuevas condiciones de violencia de género y estructurales, como, por ejemplo, nuevas formas de racismo y discriminación.

En este sentido, un hallazgo fundamental es que la identidad de ellas como población originaria de este país, como mujeres indígenas que sufren violencia, es algo que se percibe como olvidado por todas las políticas públicas, y debería estar en el centro de cualquier acción o atención hacia este sector de la población.

El estudio, apoyándose en fuentes de información indirectas -documentales- como en fuentes directas de captación de información, permite emitir recomendaciones generales de política pública a la Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, que buscan reforzar las acciones preventivas y correctivas, lo cual se expresa en los capítulos **IV. Conclusiones y V. Recomendaciones.**

En éstos, se podrá ver que el encadenamiento de procesos que se detectan en el estudio, nos indica que el problema de la violencia de género no es responsabilidad de una sola dependencia, en virtud de que la interdependencia existente entre la ausencia de un derecho impacta negativamente en la prestación de otro. Es el caso específico del derecho de identidad, que condiciona el otorgamiento de los servicios y derechos a la educación, a la salud y a otros programas gubernamentales. De no lograrse un consenso entre los tres niveles de gobierno para la atención conjunta y simultánea del problema de la violencia en contra de las mujeres, entonces la política pública estará condenada a fracasar. Por eso es necesario recurrir a todas las instancias legales que propicien el acercamiento entre los tres órdenes de gobierno, para poder presentar un frente común en contra de la violencia contra las mujeres.

# **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

## **Capítulo I. Antecedentes**

### **I.1 Aproximación a la problemática de la población migrante en México.**

La migración es un fenómeno social, que se ha estimulado a lo largo de la historia, como resultado de diversos factores de tipo natural, económico, social o cultural y se ha profundizado en épocas recientes como resultado de la globalización y el desarrollo desigual de las economías.

En México, esto no podía ser de otra manera y los procesos migratorios se han acentuado en los últimos sesenta años, como producto del desarrollo desigual de la economía mexicana, sobre todo por las asimetrías que resultan de desarrollo de las economías de los estados del centro y norte de México, respecto a los estados del sur, sobre todo Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales por impulsar procesos y estrategias de desarrollo que reduzcan la brecha social entre Norte y Sur, -como sería el caso de la estrategia de Zonas Económicas Especiales- las diferencias sociales medidas de acuerdo con los indicadores de CONEVAL, muestran un país profundamente desigual, que presiona sobre la migración hacia los estados y ciudades con mejores niveles de ocupación e ingresos.

Pero no solamente estas asimetrías endógenas estimulan la migración interna. En nuestro país, asistimos a uno de los procesos de migración internacional (no documentada o indocumentada) más pronunciados y sostenidos durante las últimas tres o cuatro décadas, como producto de nuestra vecindad con la economía más poderosa del mundo: los Estados Unidos de América (EUA). Esta migración, denominada “de Tránsito”, se caracteriza por mantener un flujo permanente de hombres y mujeres de origen centroamericano cuyo destino final es EUA trasladándose por diferentes vías de comunicación hacia los estados del norte de México, con la perspectiva de introducirse a EUA.

Este tipo de migración internacional, con destino en los EUA, también tiene su origen en prácticamente todos los estados que integran la República Mexicana, en mayor o menor intensidad o grado, lo que ha sido medido y caracterizado por especialistas en el análisis demográfico. Un estudio del Consejo Nacional de Población determinó que “... más de un millón de viviendas recibieron remesas en 2010, las cuales representan 3.63 por ciento del total de las viviendas mexicanas censadas en 2010. En poco más de 557 mil viviendas emigró algún miembro hacia Estados Unidos entre 2005 y 2010, y a la fecha censal permanecía en ese país (1.94%). Además, 264 mil viviendas tuvieron migrantes circulares (0.92%), es decir, personas que se fueron a vivir o trabajar a Estados Unidos entre 2005 y 2010 y que

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

regresaron a México en ese periodo; y 628 mil viviendas (2.19%) recibieron de regreso a alguno o más de sus miembros, los cuales residían en el país vecino en 2005.”<sup>1</sup>

Los estados que aportan la mayor parte de los migrantes internacionales son: Aguascalientes, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Querétaro y San Luis Potosí. Los estados de Baja California y Sinaloa son identificados en este estudio del CONAPO como estados de intensidad migratoria media.

Si bien la migración internacional ha ocupado el centro de atención de los especialistas y estudiosos de los fenómenos migratorios, los procesos migratorios internos han venido ocupando un espacio cada vez de mayor relevancia en los análisis gubernamentales y de los especialistas en los estudios demográficos y sociales, para el fortalecimiento de políticas públicas que, atendiendo a la peculiaridad de los procesos, adapte instrumentos y programas a las características de la movilidad que caracteriza a los diferentes grupos migratorios.

En estos años, ha sido el Programa de Atención a Jornaleros Agrícola (PAJA), el que ha dado la pauta para el estudio institucional y la orientación de las políticas públicas del Gobierno Federal destinadas a atender a este importante grupo social.<sup>2</sup>

En el Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas elaborado en mayo de 2010, la SEDESOL establecía, con base en la ENJO 2009, que existía una población jornalera estimada en 2,040,414 personas, de las cuales 372,015 eran migrantes, pendulares o golondrinos. Esta cifra, era la culminación de un arduo proceso de elaboración de estudios locales, algunos de ellos innovadores, como el realizado en Oaxaca, que desemboca en 2009 en la elaboración de la Encuesta Nacional de Jornaleros 2009 (ENJO 2009) producto de la colaboración de SEDESOL y la Universidad de Chapingo.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup>[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/IIM\\_Estatal\\_y\\_Municipal.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Estatal_y_Municipal.pdf)

<sup>2</sup> En sus orígenes el PAJA fue denominado Programa Nacional de Atención a Jornaleros Agrícolas -PRONJAG- y su estrategia de coordinación se apoyaba en una Comisión Intersecretarial cuyo secretario técnico era la SEDESOL hasta el año 2004.

<sup>3</sup> En Oaxaca se realiza en 1994 el primer censo de jornaleros agrícolas en 21 municipios de la Mixteca con encuestadores locales integrantes de familias jornaleras. Fue auspiciado por la SEDESOL con recursos del Programa de Empleo Temporal. Cfr. Nota de Actualización de Población Potencial y Objetivo. SEDESOL, Dirección General de Análisis y Prospectiva. [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/notas/N\\_PAJA\\_2011.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/notas/N_PAJA_2011.pdf)

## Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

Cuadro 1. Población total del PAJA, 2009 (personas y porcentajes)								
JORNALEROS AGRÍCOLAS			POBLACIÓN POTENCIAL: JORNALEROS AGRÍCOLAS Y SUS FAMILIAS			HOGARES CON JORNALEROS AGRÍCOLAS		
Total de jornaleros	Jornaleros Agrícolas Locales	Jornaleros Agrícolas Migrantes	Total	Locales	Migrantes	Total Hogares	Hogares Locales	Hogares Migrantes
2,040,414	1,668,400	372,015	5,189,730	4,297,641	892,089	1,152,661	967,677	184,984
100%	82%	18%	100%	83%	17%	100%	84%	16%

Fuente: Elaborado por la DGAP con base en la ENJO 2009

Destacan también en este terreno las aportaciones y estudios hechos por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quienes han volteado la mirada hacia los fenómenos migratorios internos, para fortalecer sus programas y acciones.

Mapa 1. Principales rutas migratorias y tipo de desplazamientos agrícolas



Fuente: SEDESOL (2006)

Cuadro Tomado del Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. 2010, pág. 17

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

Durante los años transcurridos entre la elaboración del Diagnóstico y la actualidad, no han ocurrido cambios sustantivos en las rutas migratorias que ahí se establecen, cuando menos en lo que respecta a la ruta de origen y a gran escala que tiene sus orígenes en los estados de Oaxaca y Guerrero y sus destinos en los estados de Sinaloa, Sonora y las dos Baja Californias. Aunque la información disponible señala que se han incorporado más jornaleros oriundos de otros estados de la república, la presencia de jornaleros mixtecos de Oaxaca y Guerrero continúa siendo predominante.

Por otro lado, el Diagnóstico de 2010 define dos tipos de migraciones: **Pendulares**, como aquella en la que los trabajadores se desplazan a una zona agrícola específica y regresan a su lugar de origen; y **Golondrinos**, que recorren diversas regiones agrícolas durante todo el año.<sup>4</sup>

Cabe hacer la observación que, en los años recientes, se ha observado, tanto en Baja California como en Sinaloa, un proceso sostenido de estabilización de los asentamientos, tanto en San Quintín, como en Culiacán, reduciendo los movimientos pendulares y golondrinos.<sup>5</sup>

En el año 2015, a propósito del Día del Trabajador Agrícola, el INEGI presentó un documento de trabajo donde estima que, “de acuerdo con los resultados del cuarto trimestre de la ENOE de 2015, en México la población mayor de 15 años ocupada como trabajador agrícola es de 5 538 979 personas. De estas 56% son agricultores y 44% trabajadores agrícolas de apoyo (peones o jornaleros), lo que significa 2,437,151 jornaleros agrícolas en el país.<sup>6</sup>

En este trabajo, el INEGI establece un perfil social de los trabajadores agrícolas de apoyo o jornaleros agrícolas:

- 15 de cada 100 trabajadores jornaleros son mujeres.
- La edad promedio de los jornaleros agrícolas oscila entre los 15 y los 29 años, mientras que la edad promedio de los agricultores en México es de 40 y más.
- Conforme al Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, de cada 100 trabajadores agrícolas de 15 años y más en el país, 87 saben leer y escribir y 13 no saben, proporción inferior a la que registra el total de personas en esas edades en el país, pues 94 sí lo saben hacer y seis no.

---

<sup>4</sup> Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. SEDESOL, México, mayo de 2010, p.15.

<sup>5</sup> Ver Laura Velasco. De jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidad en el Valle de San Quintín. Colegio de la Frontera Norte. 2014., 406 p.

<sup>6</sup> Estadísticas a propósito del día del trabajador agrícola (15 de mayo)” en [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/agricola2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/agricola2016_0.pdf)

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

- De cada 100 trabajadores agrícolas de 12 a 14 años, 61 asisten a la escuela y 39 no lo hacen; para la población total en ese rango de edad 93 de cada 100 personas sí asisten, por siete que no lo hacen.
- Los trabajadores agrícolas cuentan con 5.9 años de escolaridad en promedio, que equivale a tener casi terminada la primaria. Las mujeres trabajadoras agrícolas, están ligeramente por debajo del promedio con 5.5 años de escolaridad.
- De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, de cada 100 trabajadores agrícolas, 24 hablan alguna lengua indígena.
- En cuanto a las mujeres hay una variación importante por competencia ocupacional, según tipo de unidad económica, pues de cada 100 agricultoras, 75 laboran en empresas o negocios y 25 en el sector de los hogares. Entre las trabajadoras agrícolas de apoyo (jornaleras), 36 de cada 100 laboran en empresas o negocios y las otras 64 en el sector de los hogares.
- De los trabajadores agrícolas que son subordinados remunerados, la mitad de ellos recibe más de uno y hasta dos salarios mínimos; seguidos por los que obtienen hasta un salario mínimo con 32.7% y los de más de dos y hasta tres salarios mínimos con 13.7%; solo 3.4% cobran más de tres y hasta más de cinco salarios mínimos.
- Respecto a su acceso a servicios de salud, 17 de cada 100 agricultores cuentan con esta prestación, mientras que de cada 100 trabajadores agrícolas de apoyo (jornaleros) solo son cuatro los que cuentan con dicha prestación.
- En lo relativo a las prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo, 20 de cada 100 agricultores cuentan con ellas, mientras que entre los trabajadores agrícolas de apoyo solo son siete de cada 100 los que las obtienen.
- En cuanto al tipo de contrato, únicamente 14 de cada 100 agricultores cuentan con contrato escrito, en tanto que los trabajadores agrícolas de apoyo solo tres de cada 100 son contratados por escrito.

# **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

## **Capítulo I.2 Perfil Socioeconómico de San Quintín, Baja California.**

### **1.2.1 Principales Indicadores Económicos**

El estado de Baja California colinda al norte con Estados Unidos de América, al este con Sonora y el Golfo de California; al sur con Baja California Sur y al oeste con el Océano Pacífico. Tiene una superficie de 70,113 kilómetros cuadrados, lo que representa el 3.6% de la superficie del país. Esta colindancia, sobre todo su vecindad con California, le brinda ventajas comparativas, que han influido positivamente en su ritmo de desarrollo y en la configuración de su oferta productiva.

Baja California tiene cinco municipios: Mexicali (Capital), Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada, siendo este el municipio de mayor extensión, ocupando el 73.5% del territorio estatal.

El Municipio de Ensenada, es por su extensión el más grande de México y está integrado a su vez por 23 delegaciones municipales: La Misión, el Porvenir, Francisco Zarco, Real del Castillo, El Sauzal, San Antonio de las Minas, Chapultepec, Maneadero, Santo Tomás, Eréndira, San Vicente, Valle de la Trinidad, Punta Colonet, Camalú, Vicente Guerrero, San Quintín, El Rosario, Puertecitos, El Mármol, Punta Prieta, Bahía de los Ángeles, Villa Jesús María e Isla de Cedros.

La región de estudio, denominada “región de San Quintín”, está definida por los límites territoriales de las delegaciones municipales de Punta Colonet, Camalú, Vicente Guerrero, San Quintín, El Rosario, Bahía de los Ángeles, Punta Prieta y Villa de Jesús María, hasta el Paralelo 28, en los límites con el estado de Baja California Sur.<sup>7</sup>

La economía de la entidad es fundamentalmente terciaria (60.9%), seguida de las actividades de transformación o secundarias (36 %) y en tercer lugar seguida por las actividades primarias que representan el 3.1%.<sup>8</sup>

Esta distribución es ratificada por los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, en donde el 4.9% de la población se declaró ocupada en el sector primario, 33.1% en el industrial o de la construcción y 60.8% en los servicios.<sup>9</sup>

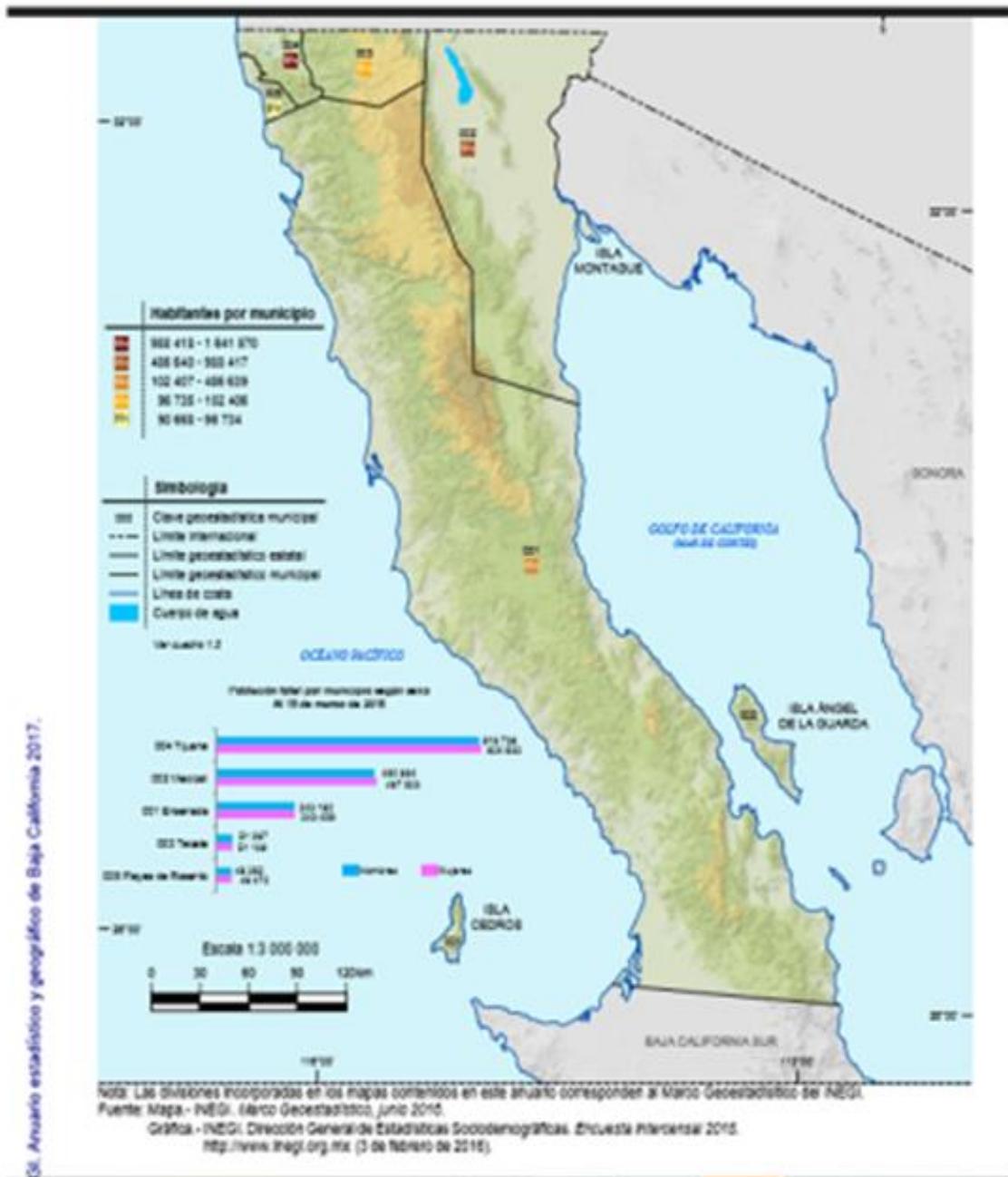
---

<sup>7</sup> Programa para la Atención de San Quintín 2015-2019. COPLADE, Gobierno de Baja California. 2015.

<sup>8</sup> No se aborda aquí en detalle los servicios turísticos, financieros y comerciales, ni la importancia de la industria maquiladora de exportación en el estado.

<sup>9</sup> INEGI. Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015. Baja California.

# Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.



## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

Sin embargo, lejos de carecer de importancia por sus aportaciones al PIB estatal, la agricultura y la pesca se han consolidado como dos importantes ejes de desarrollo, sobre todo, por la dinámica que presenta esta actividad en la región de San Quintín, pero también en el valle de Mexicali.

En diez productos agrícolas la entidad se ubica en los primeros lugares nacionales de producción: cebolla, frambuesa, tomate rojo, fresa algodón, dátil, uvas y espárrago. Como se observa, se trata de productos orientados a la exportación, intensivos en mano de obra, lo que ha sido uno de los factores detonantes de su desarrollo económico en los últimos años y estímulo principal de la migración de jornaleros agrícolas.

La economía agrícola de Baja California descansa sobre todo en el crecimiento de estos productos, abarcando la región de San Quintín en Ensenada y Mexicali. Resalta también la importancia que ha ido cobrando la agricultura protegida (invernaderos, micro-túneles, etc.), ya que es el segundo estado de la República con este tipo de tecnología de punta, la cual ocupa el 10.5% de su superficie agrícola.<sup>10</sup>

Se estima que en Baja California existen alrededor de 500 empresas agrícolas con una oferta laboral para más de 100,000 trabajadores agrícolas. En un documento de trabajo del gobierno de Estado de Oaxaca, se estima que actualmente, hay cerca de 70, 000 jornaleros y sus familias asentados en 80 colonias y barrios, y alrededor de 30,000 son migrantes temporales, la mayor parte de ellos oriundos del estado de Oaxaca y Guerrero.<sup>11</sup>

Pero el estado también se distingue por su participación en la producción pesquera, ocupando también los primeros lugares en captura de erizo, anchoveta, corvina, berrugete, bonita, sardina y calamar.

### **1.2.2 Principales Indicadores Demográficos**

La población total de la entidad es de 3,155,070 personas de las cuales el 92% es urbana y 8% rural; a nivel nacional el dato es de 78 y 22 % respectivamente. El municipio más poblado y con mayor dinámica demográfica es Tijuana donde residen 1,559,683 personas (50% de la población total del estado), seguido por la población residente en la capital (936,826), en tercer lugar, Ensenada con 466,814 habitantes, seguido por Tecate y Playas de Rosarito, con 101,079 y 90,668 habitantes respectivamente.

---

<sup>10</sup> El estado líder a nivel nacional es Sinaloa, que ocupa el 35.5 % de su superficie sembrada con este tipo de agricultura protegida. Fuente: Atlas Agroalimentario 2016, SAGARPA. En [http://nube.siap.gob.mx/gobmx\\_publicaciones\\_siap/pag/2016/Atlas-Agroalimentario-2016](http://nube.siap.gob.mx/gobmx_publicaciones_siap/pag/2016/Atlas-Agroalimentario-2016)

<sup>11</sup> Elementos de diagnóstico sobre la situación de los jornaleros agrícolas en San Quintín Baja California. Documento interno del Gobierno de Oaxaca, México, 2015.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

En los últimos veinte años, la población del estado se duplicó, pasando de 1,660,855 a 3,155,070 habitantes. Este comportamiento es similar en los cinco municipios, sobresaliendo Tijuana, que hasta hace poco era la meca de la migración mexicana e internacional, no sólo por su colindancia con los Estados Unidos, sino también por las posibilidades laborales que ofrecía la industria maquiladora, los servicios turísticos, financieros y comerciales, así como la actividad agrícola y pesquera.

De los más de 3.1 millones de habitantes que residen en Baja California, captados por el censo de 2010, el 41%, es decir, 1,299,773 no nacieron en la entidad. Destacan en este grupo de emigrantes o residentes no nacidos en la entidad, el grupo de los oriundos de Sinaloa (240, 003), seguido de los nacidos en Jalisco (140,941), Sonora (123,435), Michoacán (103,214), DF (89,659), Veracruz (63,198), Oaxaca (58, 954) y Guerrero (49,499). En conjunto, los emigrantes de estos ocho estados representaron el 67% del total de habitantes.

Considerando solamente al municipio de Ensenada, de los 466,814 habitantes captados por el Censo de Población, 268,288 eran nacidos en la entidad y, 184, 922 nacidos fuera de la entidad; es decir, el 40% de los residentes en el municipio de Ensenada habían nacido en otra entidad.<sup>12</sup>

A diferencia de los emigrantes estatales, en el grupo que emigró a Ensenada destacan los oriundos de Puebla (32,375), Oaxaca (30,042), Sinaloa (26,325), Michoacán (13,036) y Guerrero (11,290).

### **1.2.3 Principales Indicadores Sociales**

Baja California es una de las entidades que presentan los menores índices de rezago social y pobreza en el país. La población en situación de pobreza se redujo del 31.5% de la población en 2010, al 22.2 % en 2016 (la pobreza a nivel nacional en esos años pasó de 46.1 a 43.6% de la población nacional). Si se mira desde el indicador de pobreza extrema, la reducción para los mismos años evoluciona de 3.4 a 1.1% de la población del estado; mientras que el mismo indicador en el país cambia de 11.3 a 7.6 puntos porcentuales.

Con respecto a los cinco indicadores de rezago de CONEVAL su comportamiento entre 2010 y 2016 es el siguiente:

- Rezago educativo: se reduce de 16.9 a 13.3%;
- Carencia por acceso a la seguridad social, se reduce de 54.7 a 43%;
- Carencia por acceso a los servicios de salud, disminuye de 31.4 a 17.3;
- Carencia por calidad y espacios a la vivienda, pasa de 9.9 a 7.8%;
- Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (agua, electricidad, y saneamiento básico), se reduce de 6.6 a 6.3;

---

<sup>12</sup> En [http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=27770](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=27770)

## Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

- Carencia por acceso a la alimentación, evoluciona de 16.4% de la población en 2010, a 14.9% en 2016.



**Cuadro 1**  
**Medición de la Pobreza, Baja California, 2016**  
**Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2016**

Indicadores	Porcentaje				Miles de personas				Carencias promedio			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
<b>Pobreza</b>												
Población en situación de pobreza	31.5	30.2	28.6	22.2	1,019.8	1,010.1	984.9	789.1	2.2	1.9	2.1	1.8
Población en situación de pobreza moderada	28.1	27.5	25.5	21.1	910.7	918.6	879.4	749.4	2.0	1.8	1.9	1.8
Población en situación de pobreza extrema	3.4	2.7	3.1	1.1	109.1	91.5	105.5	39.7	3.4	3.3	3.8	3.2
Población vulnerable por carencias sociales	37.9	37.6	38.3	38.0	1,225.8	1,258.4	1,319.5	1,349.7	1.8	1.7	1.8	1.6
Población vulnerable por ingresos	6.3	8.6	6.6	6.7	205.4	288.0	226.7	238.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	24.2	23.5	26.5	33.0	784.3	787.3	912.9	1,171.5	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Privación social</b>												
Población con al menos una carencia social	69.4	67.8	66.9	60.3	2,245.6	2,268.6	2,304.5	2,138.8	2.0	1.8	1.9	1.7
Población con al menos tres carencias sociales	16.0	12.3	14.1	9.3	517.0	411.2	486.9	328.4	3.4	3.3	3.6	3.3
<b>Indicadores de carencia social</b>												
Rezago educativo	16.9	14.6	15.4	13.3	547.2	488.6	530.8	472.2	2.5	2.4	2.6	2.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	31.4	22.3	19.4	17.3	1,014.5	746.3	666.6	613.8	2.5	2.4	2.6	2.4
Carencia por acceso a la seguridad social	54.7	55.7	51.8	43.0	1,768.3	1,862.7	1,785.6	1,525.5	2.1	1.9	2.1	1.9
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	9.9	8.1	10.6	7.8	320.7	270.0	366.7	275.6	2.8	2.7	3.0	2.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	6.6	4.4	12.1	6.3	214.4	147.0	415.6	223.0	3.0	3.1	3.1	2.7
Carencia por acceso a la alimentación	16.4	15.2	17.2	14.9	529.4	509.9	591.8	530.6	2.6	2.4	2.8	2.1
<b>Bienestar</b>												
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	9.8	10.9	9.7	5.4	316.7	365.1	334.1	190.4	2.1	1.8	2.0	1.7
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	37.9	38.8	35.2	29.0	1,225.2	1,298.1	1,211.6	1,028.0	1.8	1.5	1.7	1.4

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

De lo anterior resalta el comportamiento positivo en la reducción de la carencia por acceso a los servicios de salud, la reducción del rezago educativo y la carencia de acceso a la seguridad social. Pero la dotación de servicios básicos a la vivienda es menor que la observada en el país, lo mismo que la de calidad y espacios de la vivienda.

A pesar de que las coberturas en servicios básicos a la vivienda son muy altas: luz eléctrica (99.3%), agua (97.9% y drenaje (96.6%), persisten localidades menores a 2500 habitantes o nuevos centros de población que carecen de los servicios, sobre todo en los asentamientos nuevos ubicados en la región de San Quintín.

Este comportamiento, caracterizado por un ritmo de atención de las políticas públicas y programas gubernamentales, menor al crecimiento de la demanda de la población, se explica en el Programa para la atención de San Quintín 2015-2019 del gobierno del estado de Baja California, a través del cual se busca orientar acciones que permitan revertir estas tendencias al estancamiento o aumento en las carencias señaladas.<sup>13</sup>

Por ello, se presentan divergencias, entre los responsables municipales y estatales de atender los rezagos, sobre todo a partir de las movilizaciones ocurridas en mayo de 2015. Así, en un documento denominada “Juntos por San Quintín”, atribuido a

<sup>13</sup> Para mayor abundamiento ver Programa para la Atención de San Quintín 2015-2019. COPLADE, Gobierno de Baja California.2015.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

organizaciones de la sociedad civil auspiciadas por la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas, se señala:

“Si bien el Gobierno del Estado ha realizado algunas inversiones en esta región, estas no han sido suficientes; al grado que muchos de los habitantes de San Quintín, están luchando por la municipalización, habiéndose llevado a cabo en octubre de 2012 un plebiscito, que no reunió la cantidad de votos necesarios para declarar municipio a la región de San Quintín; anunciándose por los interesados, que solicitarán se lleve a cabo otro; ante lo cual el Alcalde de Ensenada señaló que no se trata de municipalizar sino de invertir y combatir el rezago. En San Quintín es necesario a este respecto, dinamizar el ejercicio del gasto público; y analizar y en su caso reorientar las prioridades hacia proyectos con mayor viabilidad y contenido social. Transformar San Quintín implica una ardua tarea y no es algo que habrá de suceder en forma inmediata...”<sup>14</sup>

Por otra parte, y en el mismo sentido, puede observarse el caso del indicador del analfabetismo, captado en la Encuesta Intercensal 2015, que para Ensenada fue del 3.6%; mientras que, para el estado, ese mismo indicador es del 2.0%, siendo que el porcentaje estatal de población analfabeta en el año 2000 era del 3.5%.<sup>15</sup>

### **1.2.4 Importancia del municipio de Ensenada y de San Quintín en el contexto estatal**

Tanto desde el punto de vista económico, como desde la perspectiva social que enfrenta, el municipio de Ensenada y particularmente la región del Valle de San Quintín, representan uno de los retos más importantes que enfrentan las autoridades de los tres niveles de gobierno.

El Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019, señala algunas de las preocupaciones del gobierno del estado, tanto en el aspecto económico, como en el social, destacando las siguientes:

1.-La presencia del 56.9% de los hablantes de lengua indígena del estado, residiendo en Ensenada, pero sobre todo en el Valle de San Quintín, representativos de los grupos mixteco, zapoteco, náhuatl, triqui y purépecha, que requieren de programas sociales de atención especial, al igual que los grupos étnicos originarios del estado.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> <https://es.scribd.com/document/265290705/Juntos-Por-San-Quintin-Estrategia-de-Desarrollo-Regional-2015>

<sup>15</sup> INEGI. Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015. Baja California. Página 27.

<sup>16</sup> Cabe hacer la observación que en la Encuesta Intercensal 2015, se estima una población indígena, por auto-adscripción, de 283,055 personas y 45,854 por ser hablantes de una lengua indígena. Esto es muy importante, por cuanto estaría ya identificando a un número importante de hijos de migrantes nacidos ya en el estado, reivindicando su origen étnico.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

2. La problemática del abastecimiento de agua en la región, que presenta serios problemas de abastecimiento, tanto para fines productivos, como para consumo humano. En el Plan Estatal se señala que siendo “Ensenada (...) la región con menos abastecimiento de agua potable, se decidieron tomar dos acciones: la primera fue mediante perforaciones de pozos en el Cañón de Doña Petra y la segunda, aprovechando la infraestructura existente del Acueducto La Misión-Tijuana, llevó a cabo la ejecución y puesta en marcha del proyecto denominado Acueducto Tijuana-Playas de Rosarito-La Misión-Ensenada...en forma simultánea, se encuentra en proceso de construcción la Planta Desaladora de agua de Mar de Ensenada, que consiste en un proceso de ósmosis inversa, con capacidad de producción de agua potable de 250 L/s (21,600 m<sup>3</sup>/día), beneficiando a una población de 98 mil habitantes...”

3.- El otro grave problema de suministro de agua lo tiene San Quintín, donde el Plan Estatal establece un proyecto de construcción de una planta desaladora de agua de mar, “...su potabilización, conducción y entrega de 250 L/s y la disposición del agua de rechazo, para abastecer la demanda de Agua Potable en la Zona de Camalú, Vicente Guerrero, Lázaro Cárdenas, San Quintín y Los Pinos, para beneficio de una población de 100 mil habitantes.<sup>17</sup>

4.- En cuanto a infraestructura de comunicaciones, el Plan Estatal consigna la construcción de bulevares urbanos en los tramos de la carretera transpeninsular en los centros de población de San Quintín y Vicente Guerrero; la rehabilitación del camino de acceso al campo pesquero El Barril; la modernización por SCT a 12 metros de la carretera Ensenada-Colonet; la construcción del libramiento de Ensenada en entronque con la carretera Tecate-Ensenada; la rehabilitación de los caminos de acceso a nueve campos y poblaciones pesqueras en las costas del municipio de Ensenada, entre otras acciones.<sup>18</sup>

### **1.2.5 Movilización Social de 2015**

Es en ese contexto que se presentan diversos indicios que apuntan a que en San Quintín se estaba configurando un problema social de profundas raíces, a partir de los diversos señalamientos y problemas denunciados, tanto desde las instancias gubernamentales federales, como del PRONJAG de SEDESOL, los organismos de Derechos Humanos y la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación.

---

<sup>17</sup> Plan Estatal de Desarrollo de Baja California, pagina 93. Índice de Competitividad 2016. Un Puente entre dos Méxicos. IMCO, 2016, p.91 De acuerdo con el IMCO, uno de los factores que ha inhibido un mayor desarrollo de la actividad económica, es la falta de agua, que en particular en el Valle de San Quintín afecta no solamente las actividades productivas, sino incluso el consumo humano. Entre 2012 y 2014, el estado retrocedió ocho lugares en el índice de competitividad nacional, como resultado, entre otros factores, del aumento en la proporción de hogares que se tuvieron que surtir de agua por pipa (de 1.1 a 5.6%).

<sup>18</sup> Ibid. Página 85

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

Así por ejemplo en 2003, la Procuraduría de los Derechos Humanos del estado de Baja California encabezada por Raúl Ramírez Baena, emitió la recomendación 6/2003, luego de documentar los abusos contra los jornaleros en la zona sur del municipio, por violaciones a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los indígenas migrantes del Estado de Oaxaca.

Con esos y otros antecedentes, el 17 de marzo de 2015, ocurrió en San Quintín una movilización de jornaleros acompañada de un paro laboral, que refleja la crispación social. Más allá de los indicadores, la molestia expresada por los trabajadores agrícolas y sus familias es el fiel reflejo de una situación social agravada por las condiciones laborales y la presencia de diferentes problemas, como la presencia del trabajo infantil, el maltrato cotidiano a los trabajadores, o la violencia de género, ejercida contra las mujeres jornaleras e incluida en el pliego petitorio de los trabajadores en paro. El eje de la movilización es eminentemente laboral y sindical como se desprende de las demandas contenidas en el comunicado emitido por los jornaleros:

1. La Revocación del contrato colectivo firmado por la CTM y CROM con la Asociación de Agricultores por las graves violaciones a nuestros derechos laborales y humanos.
2. Afiliación de los trabajadores al IMSS desde el primer día de su ingreso a una empresa, para que tengan servicio médico sus dependientes.
3. Salario mínimo estatal sea de \$ 300.00 m.n. por día.
4. Mayor pago por producto cosechado en la contratación a destajo.
5. No más tolerancia al acoso sexual por parte de los mayordomos de cuadrilla o mayordomos generales y o ingenieros encargados de los ranchos.

Los jornaleros identifican 12 empresas agrícolas, como las principales violadoras de la ley y el abuso laboral: Agroindustriales del Valle de San Quintín, Hermanos Rodríguez, Santa María de los Pinos, Compañías Valladolid y Aragonés, Compañías Sabino Becerra y Felipe Ruiz, Los Aragón, Librado Heredia, Empaques Los Martínez, El Capricho, El Rey de los Chicharos, Viva Orgánica y Compañía Mendoza Delgado.

El proceso de negociación implicó el inicio de una mesa permanente de trabajo, coordinada por la Secretaría de Gobernación y operada por la Comisión para el Dialogo con los Pueblos Indígenas. La mesa sesiona con tres interlocutores diferentes, uno de los cuales es la Señora María Lucila Hernández García, líder de la movilización del 15 de marzo, quien actualmente encabeza una de las tres organizaciones de jornaleros surgidas de dicha movilización, llamada Alianza de Mujeres de Diversos Colores A.C.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

### **I.3 Perfil Socioeconómico de Culiacán, Sinaloa.**

#### **1.3.1 Principales Indicadores Económicos**

El estado de Sinaloa colinda al norte con los estados de Chihuahua y Sonora; al este con Durango; al sur con Nayarit y al oeste con el Golfo de California y posee una superficie de 57,365 kilómetros cuadrados, lo que representa el 2.9% de la superficie del país. El estado tiene una población de 2.9 millones de habitantes y está dividido en 18 municipios, siendo su capital Culiacán de Rosales.

El municipio de Culiacán a su vez está organizado en 17 sindicaturas: Aguaruto, Baila, Costa Rica, Culiacancito, El Salado, Adolfo López Mateos, Eldorado, Emiliano Zapata, Higueras de Abuya, Imala, Jesús María, Las Tapias, Quilá, San Lorenzo, Sanalona, Tacuichamona y Tepuche.

Culiacán es el principal centro de desarrollo del estado y es el motor económico principal de una amplia región que impacta en territorios del estado de Durango y Chihuahua, haciéndola una de las regiones económicas con mayor dinamismo del país, habiendo aportado en 2015 el 46% del Producto Interno Bruto del estado de Sinaloa.

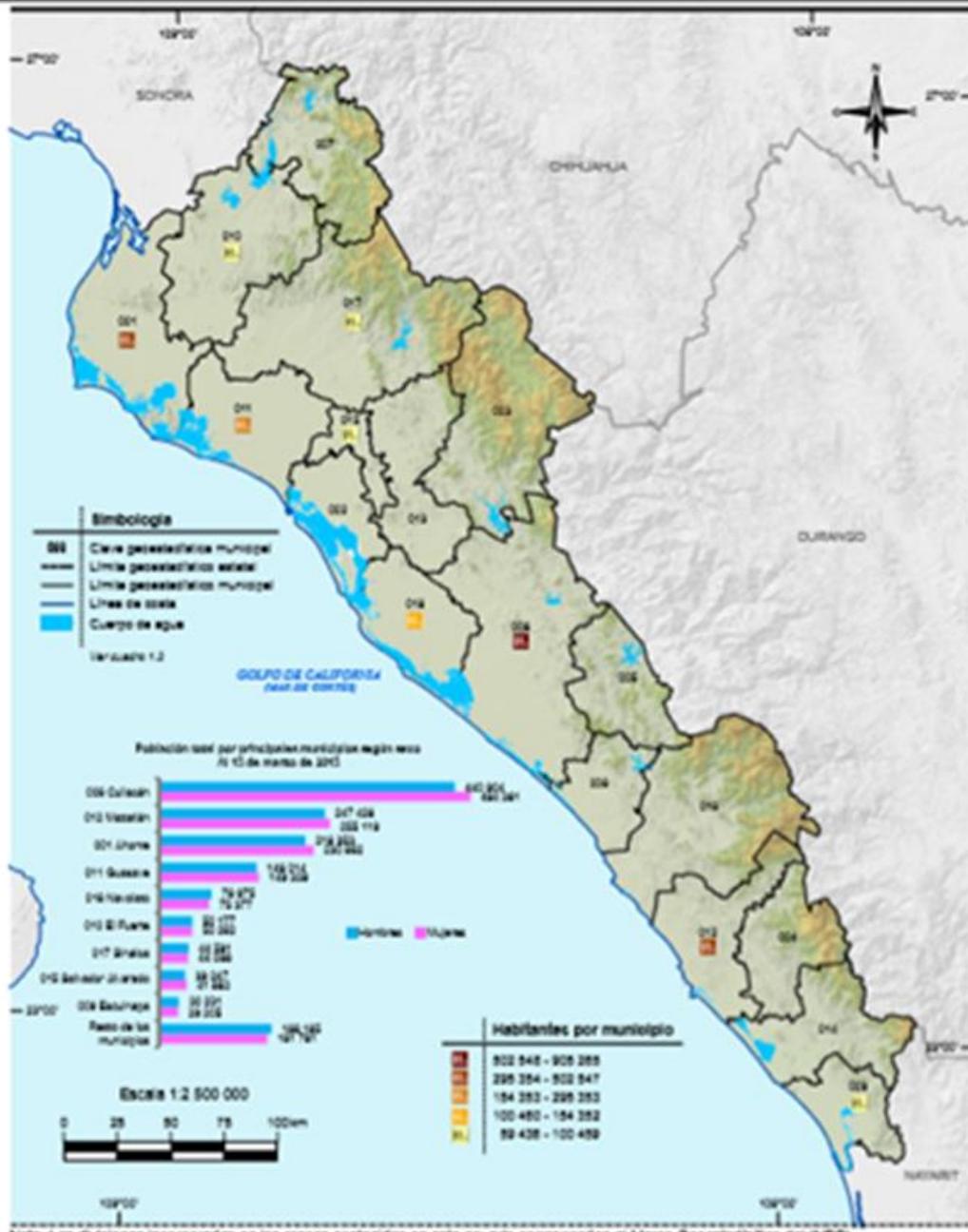
De acuerdo con información oficial, Culiacán "...concentra el 36% de las empresas productivas y el 40% de los empleos formales que existen en la entidad, además de que genera el 48% del valor de las exportaciones totales de Sinaloa. De acuerdo con el Censo Económico 2014, en Culiacán operan 34,406 empresas, de las cuales 98.8% son micro y pequeñas, y se cuenta a marzo de 2017 con una población Económicamente Activa (PEA) de 357 702 personas.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Culiacán, Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2018. Gobierno Municipal. P. 35

# Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Sinaloa 2016.



## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

### **I.3.2 Principales Indicadores Demográficos**

Según el Censo de Población 2010, el estado de Sinaloa tenía una población de 2,767,761 habitantes, de los cuales el 49.7 % eran hombres y el 51.3% mujeres. Culiacán registra en ese mismo año una población de 858,638 personas, con un elevado nivel de urbanización, con las ventajas y problemas que ello implica. El municipio presenta una alta concentración demográfica, siendo uno de los principales centros de desarrollo urbano del noroeste de México. De ahí, devienen algunos de los principales retos que enfrentan las autoridades, ya que en la cabecera municipal (Culiacán de Rosales) se concentra el 75% de la población del municipio.

De los 2,767,761 habitantes censados en 2010, el 9.6%, equivalente a 267,059 personas, nacieron fuera de la entidad. La mayor parte de estos migrantes llegaron a residir a los municipios de Culiacán (80,853) y Mazatlán (63,402).

Por estado de origen, se trata de una migración vinculada a la vecindad territorial y a la dinámica económica que ejercen los dos municipios señalados en relación con localidades aledañas de los estados vecinos. De ahí que la mayor parte de los migrantes procedan de Durango (40,924), Sonora (35,768), Nayarit (26,080) y Baja California (24,489).

Respecto a los estados del sur, que tradicionalmente son oferentes de mano de obra para las actividades agrícolas, los principales son: Michoacán (11,209), Guerrero (9,882) y Oaxaca (9727).

Como podrá desprenderse de lo anterior, se trata de una migración más bien asociada a la atracción de habitantes de la región y de los estados vecinos y en una menor proporción de migrantes procedentes de estados del sur del país.

En 2010 solamente el 1% de los habitantes del estado, es decir, 23, 426 personas mayores de 5 años declararon hablar alguna lengua indígena; principalmente mayo lo que representa 1% de la población de la entidad.

Cabe aquí hacer la observación que el gobierno de Sinaloa reconoce dos graves problemas demográficos, vinculados a la inseguridad y a la migración de jornaleros agrícolas:

“Otro problema que lacera a Sinaloa es el desplazamiento forzado; lo posiciona entre los 12 estados del país donde se ha desplazado población por motivos de inseguridad. De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la mayor proporción de municipios con este problema son Ahome, Angostura, Sinaloa, Choix, Mocorito, Culiacán, Badiraguato, Concordia, Mazatlán y Escuinapa. Estos fenómenos se han incrementado en los últimos años, principalmente en las zonas serranas. Para 2015, se estimó que 690 familias (2700 personas) fueron desplazadas de sus hogares. Sin embargo, cifras no oficiales ubican en 33 mil

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

personas las desplazadas en los últimos cinco años en Sinaloa (...) A estos problemas, se añade el de la población de jornaleros agrícolas migrantes provenientes de otras entidades federativas, multilingües de extracción indígena, que enfrentan carencias tan extremas o más que las familias en situación de pobreza en el estado y que se reflejan en particular en la situación de la niñez jornalera agrícola migrante.”<sup>20</sup>

### **I.3.3 Principales Indicadores Sociales**

Al igual que Baja California, el Estado de Sinaloa presenta bajos índices de rezago social y pobreza. Su población en situación de pobreza se redujo del 36.7% de la población en 2010, al 30.8% en 2016 (la pobreza a nivel nacional en esos años pasó de 46.1 a 43.6% de la población nacional). Respecto al indicador de población en pobreza extrema, la reducción para los mismos años evoluciona de 5.5 a 2.9% de la población del estado; mientras que el mismo indicador en el país cambia de 11.3 a 7.6 puntos porcentuales.

Con respecto a los cinco indicadores de rezago de CONEVAL su comportamiento en Sinaloa entre 2010 y 2016 es el siguiente:

- Rezago educativo: se reduce de 198.3 a 15.8%;
- Carencia por acceso a la seguridad social, se reduce de 53.6% a 44.7%;
- Carencia por acceso a los servicios de salud, disminuye de 21.4 a 12.2%;
- Carencia por calidad y espacios a la vivienda, aumenta de 8.5 a 11.3%;
- Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (agua, electricidad, y saneamiento básico), se reduce de 15.7 a 12.8;
- Carencia por acceso a la alimentación, se reduce de 24.5 % en 2010, a 22.7% en 2016.

---

<sup>20</sup> Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa 2017-2021, p. 95.

# Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.



**Cuadro 2**  
**Medición de la Pobreza, Sinaloa, 2016**  
**Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2016**

Indicadores	Porcentaje				Miles de personas				Carencias promedio			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
<b>Pobreza</b>												
Población en situación de pobreza	36.7	36.3	39.4	30.8	1,048.6	1,055.6	1,167.1	929.7	2.2	2.2	2.2	2.1
Población en situación de pobreza moderada	31.2	31.8	34.1	27.9	892.4	925.4	1,011.2	842.6	2.0	2.0	2.0	1.9
Población en situación de pobreza extrema	5.5	4.5	5.3	2.9	156.3	130.2	155.8	87.1	3.6	3.7	3.5	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	33.3	33.5	30.4	32.8	953.3	976.4	900.3	991.2	1.8	1.8	1.8	1.7
Población vulnerable por ingresos	7.7	6.4	6.9	7.4	219.8	185.6	204.6	223.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	22.3	23.8	23.4	28.9	638.0	693.5	692.5	873.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Privación social</b>												
Población con al menos una carencia social	70.0	69.8	69.7	63.7	2,002.0	2,032.0	2,067.3	1,920.9	2.0	2.0	2.0	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	19.0	18.5	19.7	14.3	542.0	539.9	583.6	431.5	3.5	3.5	3.5	3.5
<b>Indicadores de carencia social</b>												
Rezago educativo	19.3	18.4	19.1	15.8	553.2	536.0	566.1	477.7	2.6	2.6	2.6	2.5
Carencia por acceso a los servicios de salud	21.4	16.6	15.2	12.2	610.6	482.3	450.5	368.5	2.7	2.7	2.7	2.7
Carencia por acceso a la seguridad social	53.6	52.7	49.3	44.7	1,533.1	1,534.2	1,462.5	1,349.2	2.3	2.2	2.2	2.1
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	8.5	10.1	10.8	11.3	242.0	293.9	319.5	340.1	3.5	3.3	3.4	3.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	15.7	16.1	18.0	12.8	448.3	467.4	532.9	385.9	3.2	3.2	3.2	3.0
Carencia por acceso a la alimentación	24.5	25.9	29.6	22.7	701.2	753.0	878.5	686.2	2.7	2.6	2.6	2.5
<b>Bienestar</b>												
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.2	13.4	13.5	8.7	405.4	389.7	399.2	263.1	2.2	2.1	2.1	2.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	44.4	42.6	46.3	38.2	1,268.5	1,241.2	1,371.6	1,153.6	1.8	1.9	1.9	1.7

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Como se observa, el aumento en el indicador de rezago en la calidad y espacios de la vivienda se explica, como se señala en el Plan Estatal, como resultado del crecimiento desordenado que ocurre en asentamientos humanos de diversas conurbaciones del estado, pero, sobre todo, en las colonias y asentamientos del municipio de Culiacán.

En Culiacán, se señala en el Plan Municipal de Desarrollo, "... existen 42 localidades con Alto Rezago Social y 16 con Muy Alto Rezago Social, ubicadas en zonas rurales y urbanas. Asimismo, importantes segmentos de la población viven en la marginación y la pobreza. El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2015, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno federal y el CONEVAL, establece que el 29.8% de la población del municipio de Culiacán vive en situación de pobreza y el 3.0% se encuentra en pobreza extrema.<sup>21</sup>

### 1.3.4 Importancia del Municipio de Culiacán de Rosales en el contexto estatal.

Además de aportar casi el 50% del producto interno del estado, la importancia de la economía del municipio de Culiacán se encuentra en la integración económica que se ha ido consolidando en los últimos 30 años, a partir de las actividades agrícolas. Estas actividades se encuentran directamente vinculadas al mercado internacional, sobre todo a la demanda proveniente del mercado norteamericano.

No solamente ha sido un proceso en el que se ha ido incorporando cada vez más valor agregado a las actividades agrícolas, a través del desarrollo de agroindustrias orientadas a la exportación de hortalizas y jitomate, principalmente, sino también

<sup>21</sup> Plan Municipal de Desarrollo de Culiacán 2017-2018, p. 61.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

porque en los últimos años, Sinaloa y Culiacán se han distinguido por encabezar el desarrollo nacional de la agricultura protegida.

De acuerdo con el Atlas Agroalimentario, de las 9,059 hectáreas de agricultura protegida que existen en Sinaloa, 4,412 corresponden a Culiacán. Del valor de la producción estatal que se obtiene, equivalente a 5189 millones, más de la mitad (2847 millones) se generan en los invernaderos, macro-túneles y micro-túneles de Culiacán, siendo sus principales productos el jitomate, la berenjena y el chile verde y pimiento morrón. De ahí se explica que Sinaloa encabece los primeros lugares en la producción de estos.

De ahí entonces se desprende que anualmente se desplacen entre 150 y 200 mil trabajadores agrícolas a los campos sinaloenses para la cosecha de estos y otros productos.

Como en el caso de Baja California, aquí se presenta también un proceso de estabilización de la migración de los jornaleros agrícolas, lo que en gran parte explica el crecimiento de la demanda de vivienda y servicios básicos, por la conversión de los trabajadores migrantes (pendulares o golondrinos), en colonos y habitantes permanentes de las colonias populares y campamentos agrícolas del valle de Culiacán.

También aquí debe señalarse que ha tenido lugar un modelo de desarrollo empresarial con “responsabilidad social” que lejos de enfrentar ha integrado a los trabajadores agrícolas, a través de la prestación de servicios complementarios para el trabajador y sus familias, sobre todo, en beneficio de la salud, educación y alimentación de los hijos de los trabajadores agrícolas y de las mujeres madres trabajadoras.

Con la reducción presupuestal y los cambios ocurridos a partir de 2006 en el programa de Jornaleros Agrícolas, los empresarios agrícolas del valle de Culiacán impulsaron diversas acciones en beneficio de los trabajadores agrícolas y sus familias. Es el caso de la empresa “Agrícola San Isidro”, de Tano Leyson, que incorporó programas con mujeres en la producción, selección y empaqueo de berenjenas, complementado con acciones sociales (escuelas y guarderías), que le han significado reconocimientos nacionales e internacionales por buenas prácticas.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Cabe aquí también hacer la acotación respecto al Convenio de UNICEF con los agricultores sinaloenses del Valle de Culiacán, para la erradicación del trabajo infantil. De acuerdo con UNICEF, “Sinaloa es el estado de mayor destino de trabajadores migrantes de México. En este estado, UNICEF fortaleció su alianza con los productores agrícolas y con la Secretaría de Educación estatal, con el objetivo de erradicar el trabajo infantil y asegurar los derechos de los hijos de los jornaleros agrícolas. En 2009 se capacitaron a 50 equipos multidisciplinarios en la metodología de “Aula Inteligente” para atender los factores que impiden que estos

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

### **1.4 Resumen**

1. En la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas 2009 de SEDESOL se calcula que la población jornalera de nuestro país, dedicada a labores de cultivo, recolección y empaque de productos agrícolas asciende a poco más de 2 millones de personas, de las cuales 372,015 eran migrantes pendulares o golondrinos; es decir, trabajadores que se contratan temporalmente en épocas de cosecha alta y retornan a sus lugares de origen, o trabajadores agrícolas y sus familias que persiguen las cosechas durante períodos más largos, a través de varios estados, sobre todo en los estados del noroeste de la República.
2. En las últimas tres administraciones federales, las dependencias que han abordado de manera sostenida el estudio del fenómeno migratorio interno, enfocado a los jornaleros agrícolas y sus familias, son, además de la SEDESOL, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ante la necesidad de instrumentar políticas públicas en concordancia con la complejidad de estos procesos migratorios. De su estudio, se han derivado programas y acciones innovadores, de carácter no convencional, para ajustarlos a las necesidades de una población en constante movimiento.
3. En estos años, no han ocurrido cambios sustantivos en las rutas migratorias, pero si ha cobrado cada vez mayor importancia la ruta que se origina en estados del sur de nuestro país (Oaxaca y Guerrero), teniendo como destino los estados de agricultura empresarial del noroeste (Sinaloa, Sonora y las dos *Bajas*).
4. Se observa, es una presencia cada vez más cuantiosa de migrantes del sur del país, que se asientan de manera permanente en colonias y campamentos de los estados agrícolas demandantes de mano de obra indígena, lo cual significa que estamos frente a un proceso de integración económica y cultural, que requiere de una presencia institucional cada vez más vigilante y proactiva.
5. La información disponible señala que otra tendencia de este tipo de migración, se refiere a la incorporación de jornaleros oriundos de otros estados de la república, ya que además de Oaxaca y Guerrero, se observa la presencia en la información censal, de trabajadores agrícolas oriundos de Chiapas, Michoacán y Veracruz.
6. En el año 2015, el INEGI estimó con base en la ENOE que la población que se ocupa en la agricultura mayor de 15 años, es de poco más de 5.5 millones

---

niños acudan a la escuela. A través de la iniciativa, más de 2,000 niños y niñas fueron incluidos en escuelas primarias regulares en Sinaloa." En [https://www.unicef.org/mexico/spanish/17044\\_17516.html](https://www.unicef.org/mexico/spanish/17044_17516.html)

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

de personas, de las cuales son 56% son propietarios o poseionarios (agricultores privados, ejidatarios y comuneros) y 44% son trabajadores agrícolas asalariados, comúnmente conocidos como jornaleros o peones, lo que significa 2.4 millones de jornaleros agrícolas que se desplazan en todas direcciones y en prácticamente todas las entidades federativas.

7. A partir de este trabajo, puede entonces establecerse un primer perfil de los trabajadores agrícolas. En este trabajo, el INEGI establece un perfil socioeconómico de los jornaleros agrícolas:
  - 15 de cada 100 trabajadores son mujeres.
  - La edad de los jornaleros agrícolas es de entre 15 y 29 años.
  - 87 de cada 100 saben leer y escribir.
  - De cada 100 trabajadores agrícolas de 12 a 14 años, 61 asisten a la escuela y 39 no lo hacen.
  - Su escolaridad promedio es de 5.9 años, mientras que las mujeres trabajadoras agrícolas, están ligeramente por debajo (5.5 años).
  - 24 de cada 100 jornaleros hablan alguna lengua indígena.
  - 8 de cada 10 jornaleros perciben menos de dos salarios mínimos por su trabajo.
  - De cada 100 trabajadores agrícolas, solamente 4 tiene acceso a los servicios de salud
  - 7 de cada 100 jornaleros perciben aguinaldo y tienen vacaciones.
  - Solamente tres de cada 100 jornaleros son contratados por escrito.
8. La economía de Baja California es fundamentalmente terciaria. Sin embargo, presenta gran dinamismo en las actividades agrícolas y pesqueras, sobre todo en el municipio de Ensenada, que es donde se ubica la región de San Quintín.
9. En diez productos agrícolas la entidad se ubica en los primeros lugares nacionales de producción: cebolla, frambuesa, tomate rojo, fresa algodón, dátil, uvas y esparrago. Se trata de productos orientados a la exportación, intensivos en mano de obra, lo que ha sido el factor principal de la demanda de fuerza de trabajo externa jornaleros agrícolas.
10. La economía agrícola de Baja California descansa sobre todo en el crecimiento de estos productos, abarcando la región de San Quintín en Ensenada y Mexicali. Resalta también la importancia que ha ido cobrando la agricultura protegida (invernaderos, micro-túneles, etc.), ya que es el segundo estado de la República con este tipo de tecnología de punta.
11. De los más de 3.1 millones de habitantes que residen en Baja California, captados por el censo de 2010, el 41%, no nacieron en la entidad. Es un estado eminentemente poblado por migrantes llegados de diversos estados de la república.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

12. Baja California es una de las entidades que presentan los menores índices de rezago social y pobreza en el país. Sin embargo, a pesar de que las coberturas en servicios básicos a la vivienda son altas, persisten localidades menores a 2500 habitantes o nuevos centros de población que carecen de los servicios, sobre todo en los asentamientos nuevos ubicados en la región de San Quintín.
13. Desde la perspectiva del Gobierno estatal, los principales problemas de Ensenada y San Quintín son: la presencia de la mayor parte de la población hablante de lengua indígena y la escasez de agua. En ambos temas, se aprecia una gran conflictividad social.
14. Las protestas y movilizaciones de jornaleros agrícolas, que tuvieron lugar en marzo de 2015, expresan no solamente un malestar social largamente incubado, sino la expresión de un proceso de ajuste de diversos problemas que parte de la lucha por la erradicación del trabajo infantil, la existencia de condiciones laborales ilegales, la violencia de género ejercida contra las mujeres jornaleras, entre muchas otras injusticias y arbitrariedades.
15. Por lo que respecta al municipio de Culiacán, puede señalarse que se trata de la agricultura con mayores niveles de productividad en el país, siendo el principal motor de desarrollo del estado y de una amplia región que impacta en territorios del estado de Durango y Chihuahua, haciéndola una de las regiones económicas con mayor dinamismo del país, habiendo aportado en 2015 el 46% del Producto Interno Bruto del estado de Sinaloa. Al igual que Baja California, el Estado de Sinaloa y el Municipio presentan bajos índices de rezago social y pobreza.
16. Sinaloa es un estado que recibe pocos migrantes: solamente el 10% de su población total es oriunda de otros estados, predominantemente originaria de estados vecinos como Durango, Sonora y Nayarit; pero también con presencia de población indígena procedente sobre todo de los estados de Michoacán, Guerrero y Oaxaca.
17. El gobierno del estado reconoce dos problemas principales de carácter social: por un lado, el desplazamiento forzado de población, como producto de la disputa de territorios por parte de grupos delincuenciales; por el otro, la presencia temporal de jornaleros agrícolas migrantes e indígenas, que enfrentan carencias difíciles de medir y de atender, debido a su movilidad.
18. La población en pobreza se ha venido reduciendo de manera sostenida y solamente el 3% de la población se considera en pobreza extrema.
19. Además de aportar casi el 50% del producto interno del estado, la importancia de la economía del municipio de Culiacán se encuentra en la integración económica que se ha ido consolidando en los últimos 30 años, a partir de las actividades agrícolas. Estas actividades se encuentran directamente vinculadas al mercado internacional, sobre todo a la demanda proveniente del mercado norteamericano.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

20. No solamente ha sido un proceso de desarrollo económico en el que se ha ido incorporando cada vez más valor agregado a las actividades agrícolas, a través del desarrollo de agroindustrias orientadas a la exportación, sino también porque en los últimos años, Sinaloa y Culiacán se han distinguido por ser la vanguardia nacional en agricultura protegida, de donde se explica la presencia constante y creciente de trabajadores agrícolas y sus familias en los campos agrícolas sinaloenses.
21. Como en el caso de Baja California, aquí se presenta también un proceso de estabilización de la migración de los jornaleros agrícolas, que inició en la década de los ochentas y que explica el crecimiento de la demanda de vivienda y servicios básicos, debido a la conversión de los trabajadores migrantes (pendulares o golondrinos), en colonos y habitantes permanentes de las colonias populares y campamentos agrícolas del valle de Culiacán.

# **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

## **Capítulo II. Metodología**

Este proyecto tiene su fundamento en la necesidad de contar con información directa que permita conocer las diferentes determinaciones que influyen en la violencia de género prevaeciente entre las mujeres jornaleras migrantes de nuestro país, tomando como base del análisis los estudios de caso de un grupo de mujeres jornaleras agrícolas de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

El estudio parte del reconocimiento de las condiciones de movilidad de estos grupos sociales, y su difícil captación estadística, pero, sobre todo, la influencia que la misma movilidad tiene sobre el pleno ejercicio de los derechos humanos. De ahí, que este estudio se inscriba en la modalidad de los estudios de caso realizados por instituciones del gobierno federal preocupadas por atender a grupos sociales de alta vulnerabilidad, en la búsqueda de reforzar sus programas y políticas públicas

### **Objetivo:**

Analizar la problemática de la violencia de genero ejercida en contra de las mujeres jornaleras migrantes y las determinaciones específicas que influyen en la definición del perfil de violencia en el caso de las mujeres jornaleras de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa, apoyándose en fuentes de información indirectas (documentales) y fuentes directas de captación de información, para emitir recomendaciones generales de política pública a la Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, que refuercen las acciones preventivas y correctivas.

### **II.1 Nota general sobre las fuentes de información y la bibliografía disponible sobre violencia de genero.**

Según INMUJERES<sup>23</sup> las fuentes de información disponibles para conocer la situación sobre violencia contra las mujeres y los datos estadísticos respectivos pueden clasificarse en: 1. Registros administrativos, y 2. Encuestas; a lo cual se añaden aquí: 3. Estudios específicos.

---

<sup>23</sup> INMUJERES, Estadísticas de violencia contra las mujeres en México, Nota informativa, copia.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

### **II.1.1 Registros administrativos.**

Para conocer el número exacto de asuntos atendidos relacionados con la violencia de género es necesario hacer una indagación directa en cada entidad federativa, ya que varían entre cada entidad.

Entre las fuentes disponibles se encuentran: Censos Nacionales de Procuración de Justicia Estatal y Censos Nacionales de Impartición de Justicia Estatal. Asimismo, los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNAP), con sus “Estadísticas y Herramientas de Análisis de Información de la Incidencia Delictiva (Fuero Común, Fuero Federal, 1997-Actual)”.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) edita la publicación “Estadísticas judiciales en materia penal de los Estados Unidos Mexicanos”, y también los “Sistema de Indicadores de Género” (SIG), donde se puede consultar el indicador “Lesiones por consecuencia de violencia familiar por grupo de edad según sexo”, que muestra la población atendida en las instituciones de salud, por lesiones a consecuencia de violencia familiar.

### **II.1.2 Encuestas.**

La principal encuesta nacional es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), a cargo del INEGI, con las siguientes publicaciones relacionadas:

“Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares 2011”.

<http://inmujeres.gob.mx/index.php/biblioteca-digital/cuadernosgenero>

“Panorama de la Violencia contra las Mujeres”,

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/detalle.aspx?c=11218&upc=702825451455&s=est&tg=98 &f=2&pf=EncH&ef=00&cl=0>

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

“Violencia en las relaciones de pareja. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006”,

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100924.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf)

Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006”,

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100925.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100925.pdf)

Otras encuestas disponibles son:

- Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, coordinada por la Secretaría de Salud. 2003
- ¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de Maltrato infantil y factores asociados, 2006.
- Encuesta sobre la dinámica de las relaciones en el noviazgo entre las estudiantes de bachillerato y preparatoria de una escuela privada, 2006.
- Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo 2007.
- Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México 2008.

### **II.1.3 Estudios específicos.**

Existen numerosos estudios académicos sobre migración y violencia de género en México, pero para los temas específicos de migración y violencia de género en las regiones de estudio o para grupos sociales específicos existen solo algunos trabajos, por lo que resulta necesario ahondar en este campo del análisis y la investigación.

En cuanto a estudios sobre feminicidio, se encuentran los siguientes, con datos desagregados por entidad federativa: “Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas: 1985-2010”<sup>24</sup> y “Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009”.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Teresa Incháustegui Romero; Ma. de la Paz López Barajas y Carlos Echarri C et al. Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas: 1985-2010. ONU, 2013.

<sup>25</sup> , ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Instituto Nacional de las Mujeres. Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009. Primera Edición, México, 2011.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

El trabajo denominado: “Violencia y mujeres migrantes en México”<sup>26</sup>, elaborado por Sin Fronteras, I.A.P. en agosto de 2004, trata sobre el tema, pero no incluye a la migración interna del país, sino sobre mujeres migrantes internacionales en tránsito por México. El trabajo de esta organización no gubernamental identifica algunas características generales (procedencia y destino, rangos de edad, situación familiar, recurrencia de ingreso al país, etc.) de las mujeres migrantes en México y establece la actuación de las instancias de gobierno encargadas de los procesos de control y verificación, detención y aseguramiento de las migrantes en materia de potestad jurisdiccional, y si dichos procesos se realizan con apego a derecho y respeto a la integridad física y psicológica de las aseguradas.<sup>27</sup>

Se concluye en este importante trabajo que “aunque las migrantes sufren una amplia variedad de maltratos que son comunes a todas ellas, analizar el tema con un enfoque limitado a las formas de violencia más evidentes es necesario, pero no suficiente para comprender el problema de manera integral ... es preciso ahondar en el examen de las formas menos estudiadas -aunque no menos perjudiciales- de la violencia y las maneras en que éstas se ejercen sobre las migrantes.”

La revisión de fuentes secundarias arroja que ésta temática sólo ha sido abordada de manera puntual en algunos municipios de Baja California y Sinaloa.

Chávez Galindo, Ana María - Landa Guevara, Ricardo Antonio Compilador/a o Editor/a, realizan el estudio: “Así vivimos, si esto es vivir: Las jornaleras agrícolas migrantes”, donde analizan los testimonios de aproximadamente cien jornaleras de los estados de Oaxaca, región zapoteca de los Valles Centrales y de la Mixteca Alta de Juchitán; de colonias y campamentos de jornaleros, ubicados en el Valle de San Quintín, Baja California; de jornaleras que trabajan y viven en la región sur de Sinaloa; en la región tabacalera de Santiago Ixcuintla y en otros municipios de Nayarit. (Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias / UNAM. Cuernavaca, Morelos 2007)

---

<sup>26</sup> <http://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2017/05/Violencia-y-mujeres-migrantes-en-Me%CC%81xico.-Sin-Fronteras-I.A.P.-Agosto-de-2004.-1.pdf>

<sup>27</sup> Este trabajo, pionero en este campo del análisis entre migración y violencia de género identifica además los factores de riesgo afrontados por las migrantes durante su trayecto migratorio y las modalidades de éste (grupal o individual), así como las diversas formas de violencia ejercidas en su contra durante dicho recorrido. También incursiona en el análisis de las causas de la migración de las mujeres; la importancia de la violencia intrafamiliar sufrida en sus lugares de origen y el peso relativo de este factor como estímulo a los flujos migratorios de este género. Metodológicamente se sustenta en talleres de sensibilización.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

En este trabajo se incluyen los siguientes temas:

- La población jornalera: enfoques teóricos y metodológicos
- El concepto de hogar
- Perspectiva de género y migración
- Tipología para el estudio de la migración femenina
- Desigualdad de género y motivaciones específicas de la migración femenina
- Migración y familia
- Cómo afectan las migraciones la condición de género de las mujeres
- Identidades de la población jornalera desde la perspectiva de género
- Así se ejerce la violencia en Villa Juárez, Sinaloa: Violencia intrafamiliar o conyugal, Violencia psicológica-emocional, Violencia sexual  
Violencia económica, Soluciones.<sup>28</sup>

Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez, realizó el estudio. “Violencia extrema en Sinaloa (Los riesgos de ser mujer)”, Clío, 2005, Nueva Época, vol. 5, núm. 34, donde muestra los resultados de un estudio cuantitativo de recopilación, análisis e interpretación de datos (oficiales y periodísticos) relacionados con homicidios dolosos contra mujeres en Sinaloa en el periodo enero 2000-diciembre 2005.

María del Carmen Arellano Gálvez, en su estudio “Violencia laboral contra jornaleras agrícolas en tres comunidades del noroeste de México”, (Región y sociedad / número especial 4 / 2014), analiza las formas que adquiere la violencia laboral entre las mujeres jornaleras agrícolas de tres comunidades de Sonora, Sinaloa y Baja California. Concluye que:

“Los resultados, señalan que las trabajadoras reconocen la violación a sus derechos laborales, como no contar con servicios médicos para ellas y sus hijos, ni ingresos

---

<sup>28</sup> Las principales conclusiones de este trabajo señalan que “hay un problema que nos parece central, la causa de que no puedan enfrentarse muchos problemas de desigualdad, maltrato y violencia de género, es primordialmente la falta de acceso, desde la infancia, a recursos económicos, educativos, de salud y, en el caso de las mujeres indígenas, de relaciones y espacios de apoyo y de crecimiento personal y colectivo. En los últimos puntos trabajan las instituciones, en los que tienen ubicadas sus oportunidades, pero el peso de los problemas hace que se mire más por asegurar la migración de mano de obra, frenar oficialmente el trabajo infantil, atender las enfermedades, castigar a los violentos y convocar a participar, sin que logren que una propuesta de género en desarrollo ponga en crisis las formas inequitativas de relación, patriarcales e incluso cómodas para mantener barata la fuerza de trabajo de las familias jornaleras que beneficia a los empleadores. Es decir, se necesita confrontar el exceso de trabajo y la invisibilidad de las jornaleras, la falta de respeto a sus espacios, a su voz y la falta de creación de medios para fortalecer sus redes de apoyo personal, mutuo y comunitario”. (p.49)

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

por faltar al trabajo cuando éstos enferman y menos opciones laborales durante el embarazo. A diario viven el acoso y el hostigamiento ejercido por hombres posicionados en distintas jerarquías laborales, pero no son pasivas ante la violencia, ya que diseñan estrategias de autocuidado. Otras se organizan para brindar asesoría a mujeres sobre sus derechos laborales y las acompañan en los procesos de denuncia y búsqueda de justicia.” (p.155)

Patricia Aranda y María del Carmen Castro Vásquez, en el estudio: “El campo de la agroindustria en el noroeste de México y la salud de sus jornaleras: una propuesta de estudio”, analizan las condiciones de vulnerabilidad de las jornaleras agrícolas, respecto al acceso a los servicios de salud y a la atención médica que reciben. (En: Salud Colectiva, vol. 12, núm. 1, 2016, pp. 55-70, Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, Argentina).

Lya Margarita Niño Contreras, José Moreno Mena y Amalia Tello Torralba, escriben el artículo: “La Casa de la Mujer Indígena en San Quintín: experiencia de creación, obstáculos y retos”, Revista enfoques, agosto de 2016. Donde se hace una exposición de los siguientes temas: revisión general de la literatura en torno a la migración de las mujeres indígenas a San Quintín; antecedentes de la instalación de Casa de la Mujer Indígena; violencia que sufren las mujeres de origen étnico en la región; obstáculos que han debido sortear las mujeres; principales retos que las mujeres se plantean para seguir operando la Cami.

Concluyen que “la *Cami* y su organización civil son productos del esfuerzo de mujeres indígenas que no se resignaron a ser víctimas pasivas y enfrentaron los retos y problemas que surgieron en sus nuevos espacios laborales y comunitarios (Espinosa y Luna, 2013). En torno a los obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas asentadas en la región agrícola del valle de San Quintín en sus intentos por construir espacios para la reproducción de su identidad étnica, el ejercicio de derechos laborales y humanos, así como el acceso a una vida libre de violencia, señalamos su dependencia de fondos públicos para la operación de la *Cami*, lo cual puede limitarlas en su independencia, profesionalización de sus labores y gestión de recursos propios.” (p.15)

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

### **II. 2 Nota sobre el proceso y las técnicas de investigación aplicadas.**

De acuerdo con los Términos de Referencia del proyecto, el método de investigación consiste de una combinación de trabajo de gabinete en el que se utilizan fuentes bibliográficas, documentales y estadísticas, combinadas con la utilización de instrumentos de captación de información en campo, lo que incluyó la realización de 32 entrevistas a profundidad, con una duración aproximada de una hora cada una, a partir de la selección de mujeres de 15 años y más, sin importar su estado civil y que hubieran sido víctimas de algún tipo de maltrato y violencia.

La aplicación de estos dos instrumentos requirió de la realización de un taller de sensibilización previo al levantamiento de las entrevistas a profundidad, el cual no estaba contemplado en la ruta de trabajo original.

Esta acción, combinada con pláticas y visitas domiciliarias, facilitó el levantamiento de las entrevistas a profundidad y la participación posterior de algunas de las entrevistadas en los grupos de enfoque.

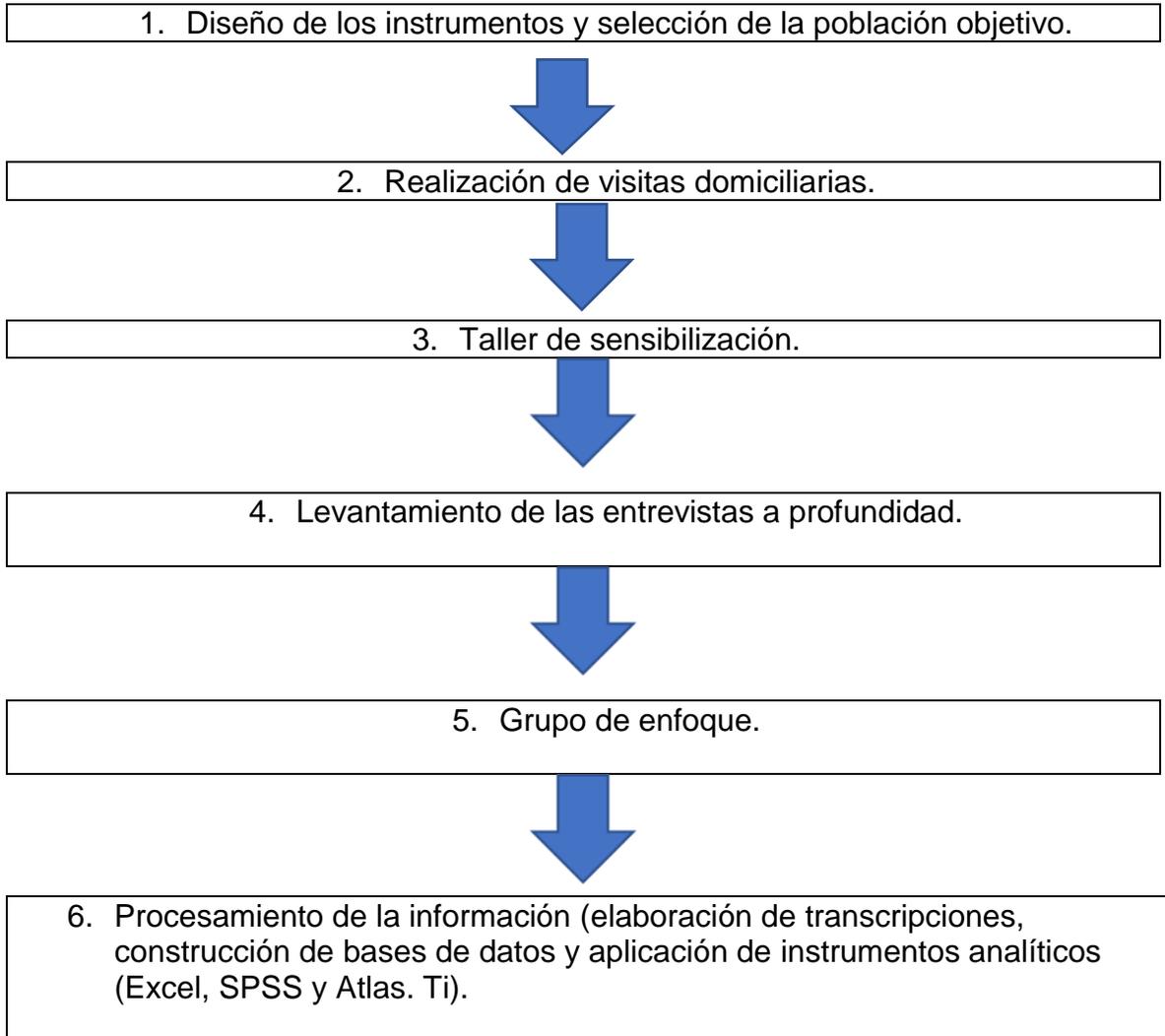
Así como la realización de los talleres de sensibilización resultaron favorables para ganar confianza de las entrevistadas, también deben resaltarse dos aspectos que generaron desconfianza y dificultaron la obtención de las entrevistas.

Por un lado, la utilización de las grabadoras, ya que piensan que al brindar sus testimonios pueden ser identificadas por alguno de los agresores o simplemente por sus familiares y amigos. En este sentido las trabajadoras sociales o entrevistadoras, fueron advertidas de no forzar ninguna entrevista y garantizarles la absoluta confidencialidad a las participantes, no divulgando las entrevistas grabadas, ni mucho menos difundir fotografías o video grabaciones. Cabe anotar que algunas de las entrevistadas y participantes en los talleres, se encuentran con procesos judiciales abiertos en contra de sus agresores y otras huyeron de sus comunidades hacia el norte, después de un acto de violencia de su pareja.

Por otra parte, la realización del taller de sensibilización de San Quintín permitió identificar la presencia de mujeres monolingües, lo que requirió entonces de la presencia en la reunión del Grupo de Enfoque de una traductora del mixteco. Esta situación generó algunas dificultades en la transcripción de la grabación original, ya que tuvo que hacerse una doble grabación para editar los diálogos en mixteco, eliminarlos de la segunda grabación y dejar exclusivamente las intervenciones en español de la traductora, para simplificar el trabajo de transcripción, necesario para su análisis a través de las herramientas de análisis: SPSS, Excel y Atlas Ti.

## Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

De manera resumida, el proceso de investigación de campo sigue el siguiente flujo:



## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

Las visitas domiciliarias, el taller de sensibilización y el levantamiento de las entrevistas a profundidad se llevaron a cabo en el periodo comprendido entre el 2 y el 10 de diciembre de 2017, realizándose de manera simultánea en San Quintín y Culiacán. Los grupos de enfoque se realizaron entre el 11 y el 17 de diciembre, con participantes distintas a las que fueron entrevistadas. De acuerdo con el tiempo disponible y los Términos de Referencia del estudio, se llevaron a cabo 32 entrevistas a profundidad (escritas), con consentimiento de las participantes; dos talleres previos para sensibilización en el que participaron 10 mujeres en promedio, que no estaban programados originalmente, pero fueron de gran apoyo para lograr la aceptación de las entrevistas a profundidad.

En el caso de San Quintín las entrevistas se realizaron en los domicilios de las entrevistadas, previo trabajo de convencimiento y solicitud de la entrevista, garantizándoles la confidencialidad y anonimato. Se trata de mujeres pertenecientes a familias jornaleras asentadas de manera permanente en la localidad de Lomas de San Ramón.

La mayor parte de las entrevistadas han formado parte de grupos de trabajo que han sido atendidas o asesoradas por la Asociación Civil COPRODI (Colectivo para la Promoción del Desarrollo Integral Jesús Rubiel A.C.), sobre todo en temas relacionados con violencia de género, proyectos productivos y asesorías para la obtención de documentos de identidad y actas de nacimiento, entre otros temas.

El promedio de duración de las entrevistas osciló entre los 50 a 60 minutos y para concertar las entrevistas se realizaron visitas o llamadas previas, apoyándose también en la autoridad tradicional o comunitaria.

La responsable de las entrevistas es profesionista con experiencia y trabajo de campo en la región, con más de 20 años trabajando proyectos con mujeres, especialista en violencia de género con enfoque intercultural y de derechos humanos. Se comenta por parte de la entrevistadora, que algunos de los temas más recurrentes abordados en el taller de sensibilización que merecieron especial atención y trato con las entrevistadas, se refieren a la presencia y aumento en el consumo de drogas en la comunidad, lo que ha repercutido en el incremento de la violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas.

También existen quejas en contra de autoridades judiciales por la omisión en que se ha incurrido ante las denuncias presentadas por violencia contra mujeres, quejas por maltrato y discriminación por ser mujeres e indígenas.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

En el caso de Culiacán, las entrevistas se realizaron de manera individual en las instalaciones del centro comunitario del Campo Acapulco, que se ubica en la localidad del mismo nombre. Se trata de un asentamiento o campamento aledaño a diversos campos de cultivo y como en el caso anterior, las mujeres entrevistadas han formado parte de grupos de trabajo asesorados por instituciones del gobierno y organizaciones no gubernamentales.

La responsable de las entrevistas en Culiacán es trabajadora social, con más de 20 años de experiencia y trabajo en la región de estudio. La duración de las entrevistas fue de 50 a 60 minutos y para poder concertar dichas entrevistas, se realizó un trabajo previo de enlace y convencimiento de las mujeres para que aceptaran ser entrevistadas. Después de estas visitas, que se desarrollaron entre el 2 y el 9 de diciembre, se llevó a cabo el taller de sensibilización y en los días posteriores se inició el levantamiento de la información para las entrevistas a profundidad, concluyéndose con el grupo de enfoque el 17 de diciembre.

También se les ofreció absoluta discreción en el manejo de la entrevista, guardando el anonimato. A este respecto cabe mencionar que la trabajadora social que encabezó el trabajo de campo no pudo darle continuidad al grupo de mujeres original, debido a que las mujeres entrevistadas fueron requeridas para realizar un trabajo fuera de la localidad. Por esta razón se recurrió a un segundo grupo de mujeres recién llegadas a Campo Acapulco, la mayor parte, oriundas del estado de Oaxaca.

Las entrevistadas, en su mayoría, son trabajadoras de los empaques y se mostraron en principio receptivas para que se pudieran abordar estos temas de manera más frecuente por parte de autoridades federales o estatales, para conocer más sobre derechos humanos y equidad de género. En el taller de sensibilización y el grupo de enfoque participaron un promedio de 10 mujeres. De las entrevistas a profundidad se realizaron 22, pero solamente fueron incluidas en el análisis 17, por razones sobre todo de tiempo.

Las mujeres entrevistadas, reúnen el perfil de ser originarias de estados del sur del país, en su mayor parte de Oaxaca, jornaleras, indígenas y migrantes, mayoritariamente jefas de familia, y con antecedentes de violencia de género ejercida en su contra. La manera como fueron seleccionadas para la entrevista fue a través del contacto que la trabajadora social tiene en la localidad con organizaciones no gubernamentales, y por el conocimiento de casos atendidos a través de sus actividades en los campos agrícolas de Culiacán, tanto para organismos y empresas privadas, como para programas e instituciones de gobierno.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

De entre los comentarios plasmados en el reporte del taller de sensibilización se comentan en lo general algunos casos que han requerido atención especial por parte de las autoridades del estado, por tratarse de presuntos delitos del fuero común cometidos en agravio de algunas de las entrevistadas o familiares de las mismas. Algunas de las entrevistadas fueron voz de mujeres que no pudieron dar su testimonio por temor a represalias. Tal es el caso de un feminicidio señalado en una de las entrevistas, y el caso de una mujer golpeada que se encuentra hospitalizada.

También se presentaron testimonios-denuncias por mujeres que son familiares directos de las afectadas, que señalaron existen omisiones por parte de las autoridades para detener y castigar a los presuntos responsables. Otro caso destacable se refiere a un testimonio sobre acoso sexual en el trabajo, cuya denuncia sigue abierta y no se ha procesado judicialmente. La trabajadora que hace la denuncia fue boletinada para no obtener trabajo, aunque hoy trabaja en otra empresa.

De las notas de campo de la responsable de San Quintín, se señala la denuncia respecto al conocimiento o dominio público, de que en el “transporte al campo es a donde más se maltrata y se viola a las mujeres, sin que haya habido algún tipo de seguimiento y acción para inhibir o eliminar este problema” por parte de las autoridades competentes o los empresarios agrícolas propietarios de los transportes.

De los problemas señalados en los talleres de sensibilización, las responsables destacan la queja presentada en ambos talleres por la ausencia de autoridades judiciales, o la dificultad para acceder a la justicia, aun cuando existan las agencias del MP o las oficinas de asesoría y orientación para defensa de la mujer o de derechos humanos. Destaca el caso de San Quintín, que cuenta con una Agencia del Ministerio Público Receptora (PGJE), por lo que un agresor o presunto culpable debe ser siempre trasladado a Ensenada (177km). También opera en San Quintín una oficina de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (DIF Estatal), y otra de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Cabe hacer aquí una reflexión sobre los servicios de salud existentes en ambos lugares, a partir solamente de la infraestructura de IMSS-Prospera: mientras que en San Quintín existe solamente un Hospital rural IMSS-Prospera (o clínica de segundo nivel) en la Colonia Vicente Guerrero, en la que recae principalmente la atención de toda la población, en Culiacán operan diez unidades médicas rurales, distribuidas a lo largo de todo el municipio.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

Se señaló también en estos talleres de sensibilización que en la mayoría de los casos se aplica la mediación, aun en caso de violación o violencia familiar. A este problema debe agregarse la falta de traductores para los casos de mujeres monolingües y la poca empatía con las mujeres indígenas, lo que dificulta aún más que las mujeres presenten o ratifiquen sus denuncias.

Cabe señalar que actualmente, como producto de los acuerdos alcanzados a raíz de la movilización de jornaleros en 2015, hace apenas unos meses, se inició en San Quintín un programa especial de unidades móviles que periódicamente (cada dos meses) asiste con especialistas en traumatología, ya que es muy alto el índice de accidentes automovilísticos, dejando relegada la demanda de servicios médicos en ginecología, endocrinología y pediatría, que es lo que más demandan las mujeres.

En los talleres de sensibilización se mencionaron en lo general, las siguientes enfermedades como recurrentes cáncer de matriz, cáncer de mama, lupus, gastritis, colitis y sangrados intestinales. El acoso sexual laboral está presente en las entrevistas y quien lo ejerce es la misma población masculina migrante. También está presente el tema de la violencia y el abandono de los hogares por parte de mujeres maltratadas, quienes viven en una situación permanente de angustia, motivada por el temor a que el golpeador se presente en cualquier momento a irrumpir en los nuevos hogares encabezados por mujeres.

Dentro del perfil que caracteriza a las mujeres participantes en el estudio, se encuentra su sentido de pertenencia y reconocimiento como parte de un pueblo o comunidad indígena y visibilizar la diversidad cultural. Es muy relevante que aún y cuando una de las pérdidas más importantes de la población indígena y migrante es el de la lengua materna, en este caso la mitad de las entrevistadas se reconocieron como hablantes de alguna lengua indígena, sobre todo mixteco, además del español. Pero contradictoriamente, también en sus intervenciones se expresan la pérdida de la comunicación con sus parientes y amigos en los lugares de origen y la falta de contacto o comunicación con las redes comunitarias y personales. Ello depende en mucho de las historias de violencia vividas.

Un aspecto que resaltan las dos trabajadoras sociales se refiere a los temas de salud mental que fueron evocados por las participantes, en donde expresaron haber vivido estados de angustia y la sensación de sentirse perdidas, abandonadas a su suerte o con miedo, tras la decisión de migrar. En prácticamente todos los casos, sus recuerdos lejanos (en el caso de las niñas que ahora son adultas), o de mujeres con experiencia migratoria reciente, tienen malos recuerdos, evocando violencia de cuerpos policiacos, o dependencias gubernamentales que las extorsionan y las maltratan; viajes cansados de largos trayectos, sin baños, alimentación o agua. La experiencia migratoria, en casi todos los casos, es recordada como algo doloroso y en el mejor de los casos como un mal necesario que no se quiere volver a vivir.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

De acuerdo con los reportes de las responsables de campo, prevalece en las intervenciones, abiertas y cerradas, la sensación de molestia, enojo, frustración, desengaño y tristeza por parte de las mujeres.

Respecto a las expectativas y sus resultados, para la mayor parte de las participantes la migración ha sido difícil, pero a cambio no se han obtenido los resultados de mejoramiento en la calidad de vida o bienestar familiar o personal que se esperaba.

Sobre la metodología para el análisis cualitativo con Atlas Ti

El análisis cualitativo de los datos etnográficos se realizó con el programa Atlas. Ti versión 8. Este programa es un Software de análisis de datos asistido por computadora basado en la Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss (1967) que permite analizar los datos a partir de códigos (categorías) sobre documentos escritos ya sean entrevistas, transcripciones de grupos focales, y otros textos.

Para dicho análisis se integraron los documentos en formato pdf, tanto las entrevistas-cuestionarios como las transcripciones de los grupos focales y las memorias escritas de los talleres previos de sensibilización. Estos fueron ingresados al programa creando una “unidad Hermenéutica” o “proyecto”.

Los códigos para el análisis se generaron a partir de los documentos metodológicos del proyecto, así como una propuesta previa de las y los investigadores sobre los intereses analíticos.

Con los documentos asignados, se fue codificando cada texto con la estrategia de codificación abierta, axial y selectiva, que permite un ejercicio de razonamiento inductivo donde emergen categorías y códigos a través de una meticulosa revisión de cada archivo. La codificación abierta permite analizar selectivamente cada documento generando categorías provisionales, para posteriormente ir relacionando los códigos, generando conceptos más amplios que integran varios códigos.

Se analizaron seis documentos, generando 39 códigos, y 452 citas. Estos códigos se muestran a continuación:

1. Acoso sexual
2. Agresiones físicas
3. Cambios por la violencia
4. Capacitación, talleres
5. Condiciones de trabajo
6. Condiciones de vivienda
7. Consecuencias de la violencia
8. Cuidado de los hijos
9. Definición de violencia
10. Denuncia-Instituciones
11. Derechos de hombres y mujeres
12. Desigualdad en la división sexual del trabajo

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

13. Desigualdades en roles productivos
14. Discriminación
15. Drogadicción y alcoholismo
16. Educación de hijos e hijas
17. Estigma
18. Expectativas-cambios de vida por la migración
19. Gobierno y políticas públicas
20. Lugares donde sufren violencia
21. Mensaje a quienes ejercieron violencia
22. Muertes
23. Percepciones de la violencia
24. porque no se justifica la violencia
25. qué desearía que cambiara
26. Redes sociales
27. Salud
28. Ser mujer migrante
29. Transporte-Llegada
30. Violación
31. Violencia de pareja
32. Violencia económica
33. Violencia en el trabajo
34. Violencia estructural
35. Violencia intrafamiliar
36. Violencia política
37. Violencia sexual
38. Violencia y narcotráfico
39. Violencia y Salud

## Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

Posteriormente, se hizo un análisis selectivo que permitió realizar una codificación más sistemática con respecto a los conceptos básicos. Este proceso implicó la lectura sucesiva, codificación, revisión y recodificación de los datos en categorías o “grupos” como a continuación se presenta:

	Código	Grupo de códigos
1	Acoso sexual	Evento de violencia
2	Agresiones físicas	Evento de violencia
3	Cambios por la violencia	Evento de violencia
4	Capacitación, talleres	Condiciones de Trabajo
5	Condiciones de trabajo	Condiciones de trabajo
6	Condiciones de vivienda	Condiciones de trabajo
7	Consecuencias de la violencia	Consecuencias de la violencia
8	Cuidado de los hijos	Educación y cuidado de los hijos
9	Definición de violencia	Derechos y desigualdades
10	Denuncia-Instituciones	Relación con instituciones-autoridades
11	Derechos de hombres y mujeres	Derechos y desigualdades
12	Desigualdad en la división sexual del trabajo	Derechos y desigualdades
13	Desigualdades en roles productivos	Derechos y desigualdades
14	Discriminación	Derechos y Desigualdades
15	Drogadicción y alcoholismo	Evento de violencia
16	Educación hijos e hijas	Educación y cuidado de los hijos
17	Estigma	Consecuencias de la violencia
18	Expectativas-cambios de vida por la migración	Traslado-riesgos
19	Gobierno y políticas públicas	Relación con instituciones-autoridades
20	Lugares donde sufren violencia	Evento de violencia
21	Mensaje a quienes ejercieron violencia	Consecuencias de la violencia
22	Muertes	Consecuencias de la violencia
23	Percepciones de la violencia	Derechos y desigualdades
24	Porque no se justifica la violencia	Derechos y desigualdades
25	Qué desearía que cambiara	Traslado-riesgos
26	Redes sociales	Derechos y desigualdades
27	Salud	Relación con instituciones-autoridades
28	Ser mujer migrante	Traslado-riesgos
29	Transporte-Llegada	Traslado-riesgos
30	Violación	Evento de violencia
31	Violencia de pareja	Evento de violencia
32	Violencia económica	Evento de violencia
33	Violencia en el trabajo	Evento de violencia
34	Violencia estructural	Evento de violencia
35	Violencia intrafamiliar	Evento de violencia
36	Violencia política	Evento de violencia
37	Violencia sexual	Evento de violencia
38	Violencia y narcotráfico	Evento de violencia
39	Violencia y Salud	Evento de violencia

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

Finalmente, se generaron informes por grupos, los cuales se redujeron en los grupos de códigos citados más arriba. Dichos informes contienen los códigos e información de ubicación a través de los nombres de los archivos y las citas respectivas sobre los documentos. Estos documentos fueron exportados como informes analíticos de Atlas ti.

Respecto a los cuadros generados a partir de la información recabada en las entrevistas a profundidad, se elaboró una base de datos en el programa Excel, la cual fue exportada y utilizada en el programa IBM SPSS Statistics, que es una familia integrada de productos de software que permite realizar reportes y despliegue de resultados con procesos estadísticos.

# Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

## II.3 Entrevista a profundidad (Guía para Entrevistadoras)

### Información para explicar a las mujeres entrevistadas.

En algún momento de nuestra vida hemos sufrido algún tipo de violencia o maltrato, ya sea violencia física, sexual, económica, patrimonial, institucional, emocional/psicológica; le pedimos si podemos hablar de esa (s) situación (es) y porqué sucede.

También vamos a hablar de lo que Usted hizo cuando fue víctima de violencia o maltrato, si acudió o no a alguna instancia oficial y cómo la trataron ahí.

Los datos que le pedimos son importantes para nuestra investigación, serán utilizados de manera confidencial y no se manejará nunca el nombre de ninguna mujer, solo interesa saber la experiencia, lo que le sucedió, para contribuir a realizar los cambios que sean necesarios para que no suceda nuevamente.

Solicitar su autorización para hacer la entrevista.

Si la mujer acepta comentar alguna experiencia se llenará la guía.

Al final se agradece la colaboración.

#### I. Datos Generales de identificación

Número de folio \_\_\_\_\_

ENTIDAD \_\_\_\_\_

MUNICIPIO \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_

1. EDAD (años cumplidos con meses) \_\_\_\_\_
2. ¿CUÁLES LENGUAS HABLA? \_\_\_\_\_
3. ¿PERTENECE A UN PUEBLO INDIGENA?, ¿CUAL? \_\_\_\_\_
4. ¿NÚMERO DE HIJAS? \_\_\_\_\_ DE HIJOS \_\_\_\_\_
5. ¿ESTADO CIVIL? \_\_\_\_\_ (¿unión libre? 1, ¿casada solo por la iglesia? 2, ¿casada por iglesia y el civil? 3, ¿casada solo por el civil? 4) ¿soltera?
6. ¿DONDE NACIÓ? \_\_\_\_\_  
(Estado, municipio y localidad)
7. ESCOLARIDAD \_\_\_\_\_ (Grado máximo, si no sabe leer y escribir anotarlo)
8. ¿ES REPATRIADA? \_\_\_\_\_ (Si 1, No 2)

## Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

### II. Información Socioeconómica de la familia

9. ¿EL LUGAR DONDE VIVE ES PROPIO, RENTADO O PRESTADO? \_\_\_\_\_
10. ¿CUAL ES SU ACTIVIDAD PRINCIPAL? (¿A QUÉ SE DEDICA?) \_\_\_\_\_
11. ¿ACTUALMENTE?, ¿USTED TRABAJA POR UN INGRESO, SALARIO O GANANCIA? \_\_\_\_\_ (Si, No, Ns-Nr)
12. APROXIMADAMENTE, ¿CUÁNTO GANA O RECIBE USTED POR SU TRABAJO? \_\_\_\_\_
13. ¿CADA CUÁNDO LE PAGAN? \_\_\_\_\_ (A la semana 1, A la quincena 2, Al mes 3, No sabe 4)
14. ¿QUIENES MAS VIVEN EN EL DOMICILIO DONDE USTED VIVE? \_\_\_\_\_
15. DE LOS QUE VIVEN AHÍ, ¿QUIÉNES APORTAN O COLABORAN CON EL GASTO DE LA CASA?  
\_\_\_\_\_
16. ADEMÁS DE ESE DINERO, ¿RECIBE USTED ALGUN OTRO DINERO YA SEA DE FAMILIARES O POR UN PROGRAMA DEL GOBIERNO? \_\_\_\_\_ (Si, No, Ns-Nr)
17. ¿DE QUIEN RECIBE ESE DINERO? \_\_\_\_\_ (Familiar 1, Gobierno por programa 2)
18. ¿CUÁNTO DINERO RECIBE DE SU FAMILIAR? \_\_\_\_\_
19. ¿CADA CUÁNTO LO RECIBE? \_\_\_\_\_ (A la semana 1, A la quincena 2, Al mes 3, Esporádicamente 4, No sabe 5)
20. ¿CUÁNTO DINERO RECIBE DEL GOBIERNO? \_\_\_\_\_
21. ¿CADA CUÁNTO LO RECIBE? \_\_\_\_\_ (A la semana 1, A la quincena 2, Al mes 3, Esporádicamente 4, No sabe 5)
22. ¿QUIENES MANEJAN EL GASTO DE SU FAMILIA? (GASTO DIARIO Y GASTO PARA CUALQUIER INVERSIÓN) \_\_\_\_\_
23. USTED, ¿ESTÁ UD. APUNTADA EN ALGUNO DE ESTOS PROGRAMAS?  
PROSPERA ( ) SEGURO POPULAR ( ) ESTANCIAS INFANTILES ( ) PAJA ( )  
OTROS \_\_\_\_\_
24. ¿ESTÁ AFILIADA O RECIBE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE...  
\_\_\_\_\_  
(¿IMSS? 1, IMSS-Prospera (antes Oportunidades)? 2, ISSSTE? 3, Pemex, Defensa o Marina? 4, Seguro Popular? 5, Seguro de Gastos Médicos Mayores? 6, Otro servicio de salud pública del estado. 7, No tiene derecho a ningún servicio médico.8)
25. ¿CUÁNDO TIENE QUE ATENDER SU SALUD O LA DE ALGUIEN DE SU FAMILIA ACUDE A:  
\_\_\_\_\_  
(Centro de salud 1, Clínica del IMSS 2, Clínica del ISSSTE 3, Clínica del ISSSTE del estado 4, Hospital o clínica pública 5, Clínica o dispensario médico 6, Hospital, clínica o médico particular 7, Partera o

## Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

curandera 8, Consultorio de farmacia (del Ahorro, Similares, etc.) 9, Otro 10, Nadie la atendió 11, se auto médica, 12)

26. ¿CUÁNDO ACUDIÓ A LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS COMO LA ATENDIERON AHÍ?: (SI NO LA ATENDIERON ANOTARLO)

---

---

27. DEL 1 AL 5, ¿CÓMO CALIFICA USTED LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBIDOS? (1PÉSIMA, 2 MALA, 3 REGULAR, 4 BUENA, y 5 EXCELENTE) \_\_\_\_\_

### III. Migración

28. HACE CUANTO TIEMPO QUE RESIDE USTED EN (SAN QUINTÍN o en CULIACÁN)

---

29. ¿REGRESA USTED REGULARMENTE A SU PUEBLO DE ORIGEN? SI ( ) NO ( ).

30. SI LA RESPUESTA ES SI, ¿CADA CUÁNTO TIEMPO VISITA (regresar a) SU PUEBLO DE ORIGEN?

---

31. ¿QUIÉN TOMÓ LA DECISION DE MIGRAR PARA ACA?: 1) LA TOMÓ USTED O 2) ALGUN FAMILIAR \_\_\_\_\_

32. SI LA TOMÓ UN FAMILIAR, ¿QUÉ FAMILIAR O FAMILIARES FUE (RON) QUIÉN(ES) TOMÓ (ARON) LA DECISIÓN?

---

---

33. ¿POR QUÉ DECIDIÓ o DECIDIERON MIGRAR PARA ACÁ? \_\_\_\_\_

---

---

34. CUÁNDO VINO PARA ACÁ, ¿CÓMO SE IMAGINÓ QUE IBA A SER SU VIDA? (IGUAL, CAMBIAR, EN QUÉ)

---

---

35. POR FAVOR DÍGAME, ¿CÓMO FUE SU CAMINO PARA LLEGAR ACÁ? (EN QUÉ VIAJÓ, SOLA O ACOMPAÑADA)

---

---

---

---

36. EN SU CAMINO PARA LLEGAR ACÁ, ¿QUE RIESGOS (problemas, maltratos y violencias) ENFRENTÓ, ¿Y QUÉ HIZO? \_\_\_\_\_

---

**Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México:  
los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

---

---

---

37. SI TUVIERA QUE VOLVER A HACER ESE VIAJE, ¿QUÉ LE GUSTARIA QUE CAMBIARA?

---

**IV. TENSIONES Y CONFLICTOS**

38. ¿USTED PIENSA QUE LOS HOMBRES Y MUJERES SON IGUALES? (SI, NO)

---

39. ¿EN QUÉ SON IGUALES? \_\_\_\_\_

40. ¿EN QUE NO SON IGUALES?

---

41. ¿CONOCE LOS DERECHOS HUMANOS? (SI, NO) \_\_\_\_\_

42. ¿CONSIDERA QUE HOMBRES Y MUJERES TIENEN DERECHOS? (SI, NO)

---

43. ¿CONSIDERA QUE HOMBRES Y MUJERES TIENEN LOS MISMOS DERECHOS? (SI, NO)

---

44. ¿POR QUÉ HOMBRES Y MUJERES SI TIENEN LOS MISMOS DERECHOS?

---

---

---

45. ¿PORQUÉ HOMBRES Y MUJERES NO TIENEN LOS MISMOS DERECHOS?

---

---

---

46. ¿USTED CONSIDERA QUE HAY VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES? (SI, NO NS-NR)

---

47. ¿PORQUE HAY VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

---

---

---

---

48. ¿ES LO MISMO SER MUJER MIGRANTE QUE HOMBRE MIGRANTE? (SI, NO NS-NR)

---

**Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México:  
los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

49. EN SU EXPERIENCIA, ¿QUÉ DIFERENCIAS HAY ENTRE SER MUJER MIGRANTE O SER HOMBRE MIGRANTE? (SEÑALAR DIFERENCIAS VIVIDAS)

---

---

---

---

50. EN SU EXPERIENCIA, ¿LAS MUJERES MIGRANTES VIVEN VIOLENCIA? (SI, NO, NS-NR)

---

51. ¿CUÁNDO O DÓNDE VIVE VIOLENCIA CON UNA MUJER MIGRANTE? EN EL TRAYECTO Y EN EL DESTINO DAR EJEMPLOS.

---

---

---

52. ¿QUIÉN(ES) EJERCEN LA VIOLENCIA?

---

---

53. ¿POR QUÉ EJERCEN LA VIOLENCIA?

---

---

---

54. ¿USTED CONSIDERA QUE SE JUSTIFICA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES? (SI, NO, NS-NR)

---

55. ¿PORQUÉ SI SE JUSTIFICA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES?

---

---

---

56. ¿PORQUE NO SE JUSTIFICA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES?

---

---

57. EN SU OPINIÓN, ¿SE DEBE EDUCAR DE IGUAL MANERA A LOS HIJOS Y A LAS HIJAS? (SI, NO, NS-NR)

---

58. ¿PORQUÉ SE DEBEN DE EDUCAR DE IGUAL DE IGUAL MANERA?

---

---

---

**Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México:  
los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

59. ¿PORQUÉ NO SE DEBEN DE EDUCAR DE IGUAL MANERA?

---

---

60. ¿PORQUÉ LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DESEMPEÑAN DISTINTOS TRABAJOS?

---

---

---

61. ¿PORQUÉ SE LES PAGA DIFERENTE A LOS HOMBRES Y A LAS MUJERES POR HACER EL MISMO TRABAJO?

---

---

---

62. ¿SE PUEDE CAMBIAR LA SITUACIÓN DE DIFERENCIAS DE PAGO PARA HOMBRES Y MUJERES?  
(SI, NO, NS-NR) \_\_\_\_\_

63. ¿QUÉ SE TENDRÍA QUE HACER PARA QUE CAMBIE LA SITUACION DE DIFERENCIAS DE PAGO ENTRE HOMBRES Y MUJERES?

---

---

---

---

64. ¿TIENE CONTACTO CON SU FAMILIA DONDE NACIÓ? (SI, NO NS-NR)

---

65. ¿TIENE CONTACTO CON SU PAISANOS O PAISANAS DEL LUGAR DONDE NACIÓ? (SI, NO NS-NR)

---

**V. CONTAR LA HISTORIA: VIOLENCIA Y MALTRATO (LAS DINÁMICAS, EFECTOS Y DESENLACE)**

66. ¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIA O MALTRATO HA SUFRIDO? (SE TRATA DEL EVENTO MÁS IMPORTANCIA EN SU VIDA):

FÍSICA \_\_\_\_\_

SEXUAL \_\_\_\_\_

PSICOLÓGICA (DISCRIMINACIÓN) \_\_\_\_\_

ECONÓMICA O INSTITUCIONAL \_\_\_\_\_



**Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México:  
los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

---

---

---

---

---

---

---

---

72. ¿ACUDIÓ CON ALGUIEN PARA PEDIR AYUDA? (SI, NO, NS-NR)

---

73. ¿CON QUIÉN ACUDIÓ PARA PEDIR AYUDA?

---

74. SI NO ACUDIÓ CON ALGUIEN PARA PEDIR AYUDA O DENUNCIAR, ¿PORQUÉ RAZÓN NO LO HIZO?

(Por vergüenza 1, Pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa 2, Por miedo a las consecuencias o a las amenazas 3, Porque no quería que su familia se enterara 4, Porque la convencieron de no hacerlo 5, Porque se trató de algo sin importancia que no le afectó 6, Porque esas eran/son las Costumbres 7, No sabía cómo y dónde denunciar 8, Porque es una pérdida de tiempo o porque no tenía tiempo 9, No confía en las autoridades del gobierno 10, Otra 11.)

---

---

---

---

---

---

---

---

75. ¿SI PUDIERA DARLE UN MENSAJE A ESA O ESAS PERSONAS QUE EJERCEN LA VIOLENCIA Y EL MALTRATO QUÉ LE DIRÍA?

---

---

---

---

¡MUCHAS GRACIAS!

Entrevistadora \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

### **II.4. Grupos de enfoque (Guía para Entrevistadoras-Facilitadoras)**

Dirigido a: mujeres mayores de 15 años, con perfil de trabajadora migrante o integrante de una familia migrante, radicada temporal o permanentemente en las ciudades de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.
---

“¿Cómo se llevan a cabo los grupos focales?”

Se trata de una técnica que privilegia el habla, y cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos que conforman el grupo. Los grupos focales se llevan a cabo en el marco de protocolos de investigación e incluyen una temática específica, preguntas de investigación planteadas, objetivos claros, justificación y lineamientos. De acuerdo con el objetivo, se determina la guía de entrevista y la logística para su consecución (elección de los participantes, programación de las sesiones, estrategias para acercarse a ellos e invitarlos, etc.).

En la planeación hay que considerar también las características del lugar de encuentro; de fácil acceso, de preferencia un espacio conocido y no amenazante, que haya una sala con una mesa grande y sillas, idealmente debería contar con una cámara de Gesell, donde se ubiquen los observadores. Es necesario tener una grabadora de audio y/o video para registrar el intercambio comunicativo del grupo focal, tratando de minimizar el ruido y los elementos distractores para propiciar la concentración del grupo.

Una de las figuras centrales en un grupo focal es el moderador, quien dirige el diálogo basado en la guía de entrevista, previamente elaborada, da la palabra a los participantes y estimula su participación equitativa. Los siguientes son elementos de un buen moderador de grupos focales.

1. Conocer el mundo de vida del entrevistado: esto incluye el nivel socioeconómico, género, edad, grupo étnico, ocupación, nivel educativo, etc. Si es necesario un encuentro previo (pre-entrevista), se lleva a cabo para comprender mejor a los sujetos y el contexto del tema indagado.
2. Aludir a los temas importantes y significativos para los participantes.
3. Recuperar la cualidad de lo expresado en el lenguaje común y corriente.
4. Propiciar descripciones densas en los términos de Clifford Geertz, es decir, narrativas desde las cuales la experiencia individual refleje el contexto social donde se inscribe.
5. Dar especificidad a las situaciones referidas.
6. Mantenerse abierto a cualquier novedad que surja en el proceso y explorarla.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

7. Focalizar la conversación en determinados temas.
8. Detectar los aspectos ambiguos o no bien definidos que muestren los participantes, o que incluso puedan resultar contradictorios.
9. Identificar cambios de las descripciones o los significados respecto de ciertos temas, en el transcurso de la entrevista colectiva.
10. Ser sensible con respecto a ciertos temas que pueden afectar a los participantes.
11. Cuidar las relaciones interpersonales durante la conversación.
12. Lograr que sea una experiencia positiva para los participantes, al descubrir perspectivas nuevas acerca de su propia situación de vida.

En suma, un buen moderador conoce el tema que va a indagar, muestra capacidad para estructurar y redondear temas, tiene claridad y sencillez de expresión lingüística, es amable y muestra sensibilidad de escuchar con atención. Tiene capacidad para dirigir e interrogar críticamente para confirmar datos, muestra buena memoria y retiene lo dicho. El moderador debe dar confianza a las personas tomando en cuenta lo que dicen, y abstenerse de dar su opinión.

Antes de iniciar un grupo de enfoque, se establecen los convenios iniciales, explícitos e implícitos, y se aclaran los propósitos de la reunión. Debe quedar claro quién pregunta y quien(es) responde(n), o si va a haber algún tipo de retribución por la participación. Esto se acuerda desde la invitación a participar, y se reafirma al inicio de la entrevista colectiva-

Es deseable que el moderador cuente con una guía de entrevista, en la cual se planteen preguntas abiertas relacionadas con los objetivos del protocolo. El orden en que se aborden las preguntas no es importante, lo relevante es cubrir los temas planteados. Cuando se haya agotado la guía, se da por terminada la sesión y se deja abierta la posibilidad de volverlos a contactar en caso necesario. El moderador agradece a los participantes y valora su participación.

Inmediatamente después de la reunión se debe respaldar el audio o el video para conservar una o más copias del material primario, y entonces se procede a su transcripción, que se realiza de manera literal y ordenada. Una vez en palabras, el texto se convierte en un documento analizable, sin la presencia de los sujetos.”<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Tomado de Metodología de Investigación en Educación Médica. La técnica de grupos focales, Alicia Hamui-Sutton, Departamento de Investigación Educativa, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., México. Margarita Varela-Ruiz. Departamento de Investigación en Educación Médica, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., México.

## Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

PREGUNTA CENTRAL	PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS	OBJETIVO DE LA PREGUNTA	TIEMPO CONSIDERADO
1. ¿Por qué las mujeres que migran son víctimas de violencia?	¿Qué formas de violencia conoce, o ha sufrido, (para mujeres migrantes o no migrantes)?	Conocer las opiniones sobre porque se da la violencia hacia mujeres migrantes.	3 minutos para cada participante 30 minutos máximo
2. ¿Dónde (en el lugar de origen, en el trayecto, en el lugar de residencia) se sufre más violencia contra las mujeres migrantes?	¿En qué situaciones o escenarios (domésticos, laborales, escolares, calle, etc.), se sufre más violencia contra las mujeres migrantes?	Conocer sobre la trayectoria de migración a partir de su lugar de origen hasta la residencia actual y su relación con la violencia.	3 minutos para cada participante 5 intervenciones máximo 15 min.
3. ¿Ha notado algunos cambios en su vida a partir de que migró? Nos referimos a cambios o repercusiones • ¿En su vida familiar? • ¿En su trabajo? • ¿En su ingreso? • ¿En su entorno?		Conocer si el hecho de migrar y la violencia sufrida han provocado cambios en su entorno y forma de vida.	5 minutos para cada participante 5 intervenciones máximo 25 min.
4. ¿Ha notado algunos cambios en su vida a partir de que sufrió algún tipo de violencia? •En su vida (salud, relaciones sociales, etc.). •En su vida comunitaria (vecinas, compañeras de trabajo, etc.)		Conocer si el hecho de migrar y la violencia sufrida han provocado cambios en su entorno y forma de vida.	5 minutos para cada participante 5 intervenciones máximo 25 min.
5. ¿Cómo califica a los servicios de salud del gobierno a adonde acude para que lo atiendan?	¿Cómo atienden a las mujeres migrantes en los servicios de salud del gobierno?	Tener un valor aproximado de la calidad de los servicios que se reciben en instituciones públicas de salud, desde la perspectiva de las participantes.	3 minutos para cada participante 8 intervenciones máximo 25 min.
6. ¿Recurrió a denunciar la violencia o el maltrato a alguna oficina del gobierno?	¿Cuál fue el trato que recibió? ¿Qué hicieron las autoridades sobre su denuncia? ¿Resolvieron algo respecto de su denuncia?	Conocimiento sobre instancias de denuncia y su actuación.	3 minutos para cada participante 8 intervenciones máximo 25 min.
7. ¿Ha asistido a talleres, pláticas, conferencias o actividades en donde se aborde el tema de la violencia contra las mujeres?	¿Ha tenido alguna utilidad para ustedes?	Conocer si han recibido información, asesoría y/o capacitación en cuanto al tema de género y participación	3 minutos para cada participante 8 intervenciones máximo 25 min.
Reflexiones finales Comentarios, sugerencias, etc.			3 minutos para cada participante 5 intervenciones máximo

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

### **Capítulo III. Resultados de las Entrevistas a Profundidad y los Grupos de Enfoque.**

#### **II.1 Tendencias generales de la violencia de género en México y los estados de Baja California y Sinaloa.**

La violencia en México se mide de diferentes formas. A partir del año 1997, el Gobierno Federal, a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, edita y produce los datos abiertos de Incidencia Delictiva, definidos como “el número y tipo de presuntos delitos --entendidos como el quebrantamiento de la ley que ocurre en un determinado momento y lugar-- cometidos en una entidad federativa o municipio, según consta en una Averiguación Previa o Carpeta de Investigación emitida por la instancia judicial competente. En el caso de los delitos del fuero común, corresponde a las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías Generales de las entidades federativas. En el caso de los delitos del fuero federal, a la Procuraduría General de la República”.<sup>31</sup>

A nivel nacional, para el año 2017, la Incidencia Delictiva en nuestro país se ubicó en 266,463 delitos, ocurridos entre enero y noviembre de ese año, de acuerdo con la definición anterior. Para el caso de Baja California, ese indicador significó que se cometieran en el mismo periodo un total de 93,921 delitos, mientras que en Sinaloa se cometieron un total de 21,418. La proporción de esos presuntos delitos, por cada 100 mil habitantes es la siguiente:

- Nacional: 223 delitos por cada 100 mil habitantes
- Baja California: 2833 por cada 100 mil habitantes
- Sinaloa: 722 delitos por cada 100 mil habitantes

Sin mayor ahondamiento sobre esto, solamente señalamos que se trata de dos entidades federativas, que regularmente han estado inmersas en olas de violencia derivadas, entre otros factores, de la presencia de grupos de la delincuencia organizada vinculados a los carteles de las drogas y a otros factores que escapan a los propósitos analíticos del presente estudio. Este dato general sobre violencia contextualiza, aunque no determina, la información y los resultados que se presentan a continuación. Cuando así ocurre, se señala puntualmente como parte del presente análisis.

---

<sup>31</sup> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la SEGOB, Secretaría de Gobernación.

## Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

Por su parte, los datos de la ENDIREH 2016 muestran que, en lo general, la violencia de género en el país ha aumentado respecto al año 2006, como se indica en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1.**  
**Prevalencia de la violencia por tipo de violencia y agresor entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida. 2006, 2011, 2016. Estimaciones puntuales**

		Prevalencias									
		Total	ENDIREH 2016				Total	ENDIREH 2006			
			Emoc.	Física	Sexual	Econ.		Emoc.	Física	Sexual	Econ.
Estados Unidos Mexicanos	<b>Total</b>	<b>66.1</b>	<b>49.0</b>	<b>34.0</b>	<b>41.3</b>	<b>29.0</b>	<b>67.0</b>	<b>46.1</b>	<b>23.6</b>	<b>43.5</b>	<b>30.4</b>
	Pareja	43.9	40.1	17.9	6.5	20.9	43.2	37.5	19.2	9.0	23.4
	Otros agresores	53.1	26.6	23.4	38.8	13.7	53.7	24.1	8.7	40.0	6.5
Baja California	<b>Total</b>	<b>66.2</b>	<b>42.6</b>	<b>30.5</b>	<b>40.2</b>	<b>30.3</b>	<b>61.8</b>	<b>38.6</b>	<b>19.9</b>	<b>38.2</b>	<b>29.7</b>
	Pareja	35.0	31.8	13.4	4.7	14.9	34.0	29.2	14.9	6.8	15.9
	Otros agresores	56.7	23.8	22.5	38.4	21.2	52.5	21.3	8.0	35.6	10.3
Sinaloa	<b>Total</b>	<b>59.1</b>	<b>43.6</b>	<b>29.3</b>	<b>32.0</b>	<b>26.3</b>	<b>61.8</b>	<b>43.5</b>	<b>18.5</b>	<b>37.1</b>	<b>29.3</b>
	Pareja	<b>39.3</b>	35.7	13.5	5.1	17.0	40.3	34.1	14.0	7.8	22.2
	Otros agresores	<b>46.3</b>	22.0	21.3	30.0	14.3	48.3	22.5	7.7	33.5	7.5

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Según el tipo de violencia y quién la ejerció, la mencionada encuesta muestra no sólo que la violencia total en Baja California se ha incrementado de 61.8 a 66.2 en su prevalencia, sino también en todos sus ámbitos: emocional (de 38.6 a 42.6), física (de 19.9 a 30.5), sexual (de 38.2 a 40.2) y económica (de 29.7 a 30.3).

En Sinaloa, por el contrario, se observan comportamientos más estables, con tendencia a la disminución. En ambos casos, llama la atención el desproporcionado aumento en la violencia física, que en una década se incrementa en más de diez puntos, sobre todo la ejercida por “otros agresores”, que es un comportamiento que se expresa también a nivel nacional.

## Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

### II.2 Datos Generales e Información Socioeconómica de las familias del estudio.

Las características de las mujeres participantes en las entrevistas son las siguientes:

- La mayoría es originaria del **Estado de Oaxaca** (62.5%), siguiendo el Estado de Veracruz (18.75%).

**Tabla 1**  
**DISTRIBUCIÓN SEGÚN EDAD Y ENTIDAD DE NACIMIENTO**

ENTIDAD	GRUPO DE EDAD	LUGAR DE NACIMIENTO					Total	
		BAJA CALIFORNIA	GUERRERO	HIDALGO	OAXACA	SINALOA		VERACRUZ
BAJA CALIFORNIA	15 a 20	1	0	0	1	1	0	3
	21 a 34	0	0	0	2	0	0	2
	35 a 49	0	1	0	7	0	0	8
	50 y MAS	0	0	0	2	0	0	2
	SUBTOTAL	1	1	0	12	1	0	15
SINALOA	15 a 20	0	0	0	1	0	0	1
	21 a 34	0	0	1	1	1	3	6
	35 a 49	0	1	0	4	0	2	7
	50 y MAS	0	0	0	2	0	1	3
	SUBTOTAL	0	1	1	8	1	6	17
TOTAL	15 a 20	1	0	0	2	1	0	4
	21 a 34	0	0	1	3	1	3	8
	35 a 49	0	2	0	11	0	2	15
	50 y MAS	0	0	0	4	0	1	5
	TOTAL	1	2	1	20	2	6	32

- Se ubican en el grupo de edad de 35 a 49 años (47% del total, ver Tabla 1), y tienen un promedio de **tres** hijos, (el 59% de las mujeres tienen actualmente entre 2 y cuatro hijos e hijas: Tabla 2).
- En cuanto a estado civil se encontró que un **72% manifestó estar casada o en unión libre** (ocupando ésta la mayor frecuencia con 53%. Tabla 3).
- En cuanto a escolaridad, casi **un tercio** (28%) declaró que **no tenía algún año** de estudio, ubicándose la escolaridad promedio en 4 años de estudio. (Tabla 4).
- Es muy importante destacar, que de forma mayoritaria se reconocen como parte de un pueblo originario del país (un 72% del total) y son hablantes de alguna lengua indígena (46%, Tabla 5 y 6).

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

Con relación a la vivienda que ocupan declararon mayormente que viven en un lugar propio (56.3%), con un promedio de 5 personas por vivienda (Tablas 7 y 8).<sup>32</sup>

El 80% de las mujeres entrevistadas declararon que su actividad principal es ser jornaleras, en tres casos afirmaron que además de ésta se dedican al comercio, a estudiar y a ser amas de casa, en cuatro casos afirmaron que actualmente no están trabajando y por ello no tienen ingresos. Los salarios que perciben por concepto de este trabajo varían (como se puede ver en la Tabla 9), pero la mayoría declaró ganar \$1,200.00 semanales.

Un 20% de las mujeres afirmaron que sólo ellas aportan ingresos para el sostenimiento de ellas y su familia, un 34% afirmó que también su pareja aporta, y el resto (46%) que además de su ingreso, están el de su pareja e hijos y/o familiares con los que viven. Además, un poco más de la mitad de las entrevistadas (53%) afirmaron que reciben otros ingresos de apoyos gubernamentales o de familiares, ya sea de manera esporádica o permanente. El desglose de quién reciben ese ingreso puede verse en la Tabla 10, siendo en su mayoría de familiares.

Respecto a los ingresos por apoyos gubernamentales, un tercio afirmó no recibir, pero también una alta proporción de entrevistadas (44%) no quiso contestar al respecto. Esta respuesta se relaciona con aquella obtenida sobre cuáles son los programas gubernamentales de los que son beneficiarias. Ahí se aprecia, que el 43% afirma no ser beneficiaria de algún programa y que 18% no quiso contestar. En la Tabla 11, se aprecian los montos, que declaran recibir cada dos o tres meses, y en la Tabla 12 se pueden ver los programas a que acceden las mujeres entrevistadas, siendo mayoritariamente Prospera y Seguro popular.

Respecto al manejo del gasto familiar se encontró que la mitad de las mujeres entrevistadas afirmó que sólo ellas lo manejan y un tercio de ellas que lo hacen ellas y sus parejas.

---

<sup>32</sup> Existe confusión sobre la propiedad de la vivienda, pues se constató que muchas de las declarantes viven en campamentos a orilla de los campos agrícolas. Ahí padecen condiciones sanitarias muy deplorables y las viviendas, ya sean de loza o lámina, son muy frías; tienen lavaderos y baños comunes, y no hay lugar donde cocinar, solo parrillas eléctricas que ocupan en donde pueden. La ubicación de estos lugares de residencia es de alto riesgo para la seguridad de sus habitantes, pues ahí no tiene acceso ninguna autoridad. La policía no entra a esta zona y los responsables de los campos las “confinan” (encierran) supuestamente por seguridad. Sin embargo, narraron que ahí mismo las despojan de sus pertenencias. Algunas mujeres han solicitado la presencia de la policía, frente a actos delictivos o agresiones, pero ésta nunca ha llegado al lugar de los hechos denunciados, por lo que ya no ponen las denuncias.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

Los servicios médicos donde acuden las mujeres entrevistadas según declararon son los siguientes: el IMSS (50%), el Seguro popular (18%) y el IMSS-Prospera (15%). El 9% declaró no atenderse en ningún servicio público y atenderse con médicos particulares o en las farmacias llamadas “similares”. (Ver Tablas 13 y 14)

Las opiniones sobre los servicios de salud que reciben son en su mayoría favorables, pues un 43% dijeron que las atendían bien. En cuanto a su calificación la mayoría opina que la atención es buena o excelente (40%), seguido de mala o pésima (28%) y un 25% dijo que era regular. (Ver Tablas 15 y 16)

### **III.3 Trayectoria de migración y su relación con la violencia.**

Respecto a las historias migratorias de las mujeres entrevistadas, se encontró que el 62% tiene experiencias de vida migratoria que oscilan entre los 6 y los 30 años de salir o residir fuera de su lugar de origen. Como se aprecia en la siguiente tabla, aunque hay quienes han migrado recientemente (21.9% con un año o menos), la mayoría se ubica con más de 6 años residiendo en Culiacán o en San Quintín.

**Tabla 17**  
**HACE CUANTO TIEMPO QUE RESIDE USTED EN (SAN QUINTÍN O EN CULIACÁN)**

TIEMPO DE RESIDENCIA	Casos	%
Un año o menos	7	21.9
1 - 5 años	2	6.3
6 a 10 años	5	15.6
11 a 15 años	5	15.6
16 a 20 años	3	9.4
21 a 25 años	0	0.0
26 a 30 años	7	21.9
31 a 35 años	2	6.3
más de 35 años	1	3.1
	32	100

La gran mayoría no ha sido repatriada a México (81%), es decir, no cuentan con experiencia migratoria transnacional.

Respecto al contacto con familiares y paisanos de sus comunidades, la mitad de las mujeres entrevistadas afirmaron que retornan regularmente a sus lugares de origen. Sin embargo, caben señalar diferencias entre las mujeres que residen en Baja California y en Sinaloa. Mientras que en el primer sitio la mayoría afirmó no retornar a sus comunidades, en Sinaloa la mayoría lo hace de forma regular. Sobre cada cuanto tiempo visitan a éstas, respondieron que de manera anual (25%), el resto lo hace cada después de períodos más prolongados de más de 3 años.

## Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

**Tabla 18**

**¿REGRESA USTED REGULARMENTE A SU PUEBLO DE ORIGEN?**

ENTIDAD		NO	SI	Total
BC	N	11	4	15
	%	34.4%	12.5%	46.9%
SINALOA	N	5	12	17
	%	15.6%	37.5%	53.1%
Total	N	16	16	32
	%	50.0%	50.0%	100.0%

En ambos grupos focales se confirmaron estos datos pues ahí afirmaron que “la mayoría prefiere ir y regresar”, extrañan hasta “los gritos de los vecinos”, aquí “vives pegado con la gente, te dicen –ya duérmanse, ustedes hacen mucho ruido– no sé qué, o quizá tú quieres dormir, pero ellos tienen su grabadora a todo volumen y no puedes ni descansar”.

Aún las mujeres que tienen la práctica de retornar regularmente comentan que en el destino se sienten aisladas, pues “cada una tiene que resolver su propia situación”. Aunque tratan entre ellas de ayudarse, sobre todo por pueblos de origen, que se van identificando -como en el caso de Metlatónoc, Guerrero- “que se juntan a veces y hacen un pozole”. También narraron la manera como han conseguido para ser atendidas en tiendas y farmacias: *pidiendo prestado a su tierra, piden prestado entre ellas, han armado su red y de esa manera es como han podido resolver sus problemas de salud, y de emergencia*, sobre todo cuando han sido accidentes laborales, los que mencionaron fue de fracturas de piernas, desprendimiento de dedo, de ojos, quemazón de piel; ellas lo solucionan a través de los lazos de solidaridad y apoyo mutuo que van construyendo con sus iguales,

En San Quintín han evolucionado hacia formas de organización que incluyen en algunos casos la participación en comités para la introducción de servicios (agua, luz, drenaje) en las nuevas colonias, hasta su colaboración en Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) o con grupos cristianos que apoyan a las familias jornaleras con acciones de vivienda y otro tipo de acciones.

Aunque las mujeres migrantes han construido esta y otras redes de apoyo mutuo entre paisanas, se puede constatar el aislamiento y lejanía de sus comunidades, la nostalgia por sus pueblos y la forma de vida que tienen allá, así como cierta pérdida de contacto con familiares, amigos y paisanos, en especial en San Quintín.

Respecto a la persona que tomó la decisión de migrar del sur al norte, solamente un 25% tomó la decisión de migrar por ella misma o en consulta con su pareja, el 60% lo decidieron las siguientes personas: esposo, cuñado, padres o padrastro,

## Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

siempre varones. Opina una mujer: “Cuando el hombre ordena no hay de otra, hay que obedecer y seguirlo, nos venimos con miedo”, otra comenta que “las mujeres cuando migramos perdemos todas nuestras relaciones, nos volvemos invisibles, chiquitas”.

Las razones para emigrar se resumen en dos grandes apartados: **trabajo** con un 84%, (mejor trabajo, mejorar calidad de vida, para ahorrar dinero, por el trabajo, se decía que se ganaba muy bien y se vivía muy bien, porque había mejor salario, porque no había trabajo allá) y **violencia** (12%) (por la violencia y falta de trabajo, por trabajo y violencia, por violencia familiar, para escapar de mi papá).

**Tabla 19**  
**¿PORQUE DECIDIÓ o DECIDIERON MIGRAR PARA ACA?**

ENTIDAD		TRABAJO	VIOLENCIA	NO CONTESTO	TOTAL
BC	N	12	3	0	15
	%	37.50%	9.38%	0.00%	46.88%
SINALOA	N	15	1	1	17
	%	37.50%	3.13%	3.13%	3246.88%
Total	N	27	4	1	32
	%	84.38%	12.50%	3.13%	100.00%

Las ideas que las acompañaron sobre su propia vida, fuera de su lugar de origen, van desde el total desconocimiento (“No sabía nada”) y miedo, hasta las ilusiones por obtener trabajo, estudios y una mejor vida: *pensaba que todo iba a cambiar pero tenía miedo, (...que) ya no me iba a abusar mi papa, cambiar en la economía mejorar, felices, iba ser mejor o igual; nos dijo mi papa que iba a ir a la escuela, ni me imagine, porque pensé que a los tres meses regresaba; que iba a haber trabajo, que todo iba a ser muy bonito; segura, aquí comemos más que en mi pueblo, que iban a tener mucho dinero, pero no fue así.”*

Comentan: *“Te imaginas que vas a tener un carro, que todo acá es muy bonito, que tus hijos y tu familia van a tener una casa... y te encuentras con discriminación, desprecio y el dinero tampoco alcanza... ¿Y empiezas a preguntarte de día y de noche, siempre, por años incluso...? porqué me vine? ¿A qué?”*

Los medios para viajar a su destino migratorio varían, aunque sobresale la utilización de autobuses, cuando señalan el frío y la falta de baños: tren, camión, y *raíte* de tráiler, ya sea solas o con sus hijos-as, en prácticamente todos los casos señalan acciones de violencia, desde la salida de sus comunidades hasta su llegada. Por un lado, narran como se sintieron embargadas por los sentimientos de

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

tristeza, de miedo, de obediencia absoluta a quienes las transportan, acompañantes varones, enganchadores:

*“Nada, con mi familia, obedeciendo.*

*Triste, amontonados, con hambre y frío y calor.*

*Muy triste, tenía mucho miedo, no teníamos nada, hijos muy chiquitos.*

*Triste y con hambre, amontonados en dos asientos en el tren.*

*Muy triste, en un camión muy feo, veníamos hechos bolas, no nos hacían caso cuando quería ir al baño o por comida.*

*Con mi familia, triste*

*Miedo porque no entendía el español.*

*Angustia y miedo*

*Miedo a lo desconocido*

*Miedo, no quería venirme, no sabía nada a que venía.”*

Por el otro lado, además de la incomunicación por el idioma durante el viaje, narran que las condiciones del trayecto son:

*“Horribles, nos venimos trepados en la bestia, agarrados, asustados, con los niños con miedo, sin dinero, corriendo atrás del tren.*

*Te dan golpes, y pasas la sed.*

*Muerte, golpes, maltrato, robos.*

*Gritos como sino valiéramos nada.*

*Muy feo, con mucho calor, hambre, frío.*

*La muerte, me agarraba de donde podía y no había momentos que quería dejarme caer.*

*Difícil mi hija mayor se vino parada y mucha gente se vino parada y no había como pasar por los pasillos.*

*Calor, hambre, el camión no funcionaba bien, no tenía aire ni baño.”*

Además, vienen sin dinero o con poco, sufren asaltos y extorsiones, por lo que caracterizan el viaje como inseguro y de alta peligrosidad para ellas y sus familias acompañantes:

*“Sin dinero, hay asaltos.*

*Agresiones, me escondía, en la bestia viajé sola, de raite en tráiler trabajando y limpiando, hacia lo que podía.*

*Intentaron tocarlas por el camino y a los hombres eso no les pasa.*

*Asaltos y temía que mis hijos se perdieran.*

*Robos, miedo. Mientras nos dormíamos nos robaban.*

*Sentí inseguridad, te descuidas y te roban todo lo que traes, tampoco puedes descuidar tus hijos porque se pierden.*

*Migración los bajó y los extorsionó y les exigió cosas y dinero.*

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

*Me vine con mi familia en el camión muy apretados en un asiento nos veníamos hasta tres o cuatro muy difícil”.*

Si tuviera que volver a hacer ese viaje, le gustaría que cambiara lo siguiente:  
*“Buenas condiciones, baños, aire, pasajeros nada más en los asientos, no paradas. Que fuera más seguro y más cómodo, que vigilaran porque pagamos. Limpieza”*

En algunos casos preferirían ir solas con sus hijos, sin su pareja y en otros que su esposo las pudiera acompañar, pero también hubo quien deseaba **“no tener que hacerlo nunca más”**.

Además de la violencia sufrida en el trayecto, en su estancia en Culiacán o en San Quintín, las mujeres entrevistadas y participantes en los grupos comparten su experiencia de ser mujer migrante en una sociedad profundamente desigual: *“La mujer migrante no es nada, valemos poco”, acá recibimos “violaciones, pago diferente, maltrato, humillaciones, abandono, embarazos”*.

Sobre las diferencias entre ser hombre o mujer migrante opinaron lo siguiente:  
*“Los hombres si saben a dónde vienen, muchos ya traen trabajo, nosotras venimos con ellos, no es fácil tener oportunidad, además, muchas veces nos dejan por otra mujer y nos quedamos solas, se van a Estados Unidos y no vuelven. Ellos llegan con trabajo seguro, nosotras batallamos y por nuestro físico nos dan trabajos pesados. Al hombre le dan trabajo muy rápido, si eres mujer del sur no es fácil solo a las de Sinaloa al empaque. A los Hombres: los toman en cuenta, a las mujeres: no nos aceptan, es muy difícil A veces ni siquiera mano de obra, nada, al hombre sí.”*

Otras diferencias señaladas se relacionan específicamente con el hecho de que las mujeres, estén donde estén, son las responsables del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos-as y de la familia:

*“Trabajamos más en el campo, en la casa, hacen el lonche, cuidamos a los hijos y no pagan.*

*Muchas diferencias, las mujeres cuando venimos cuidamos a todos, seguimos haciendo lo mismo que en el pueblo, aunque trabajamos igual que los hombres, y no nos pagan igual, nos pegan, violan.*

*Las diferencias, la mujer cargan los hijos, la casa y trabaja, el hombre no.*

*Embarazada tienes que ir al campo, recibes golpe, te quitan el dinero, el hombre no quiere trabajar, te quita el dinero de Prospera.*

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

*Porque las mujeres batallamos con los hijos y el hogar y el hombre nada más por el hogar.*

*Las mujeres batallamos más.*

*Viene siendo la misma nada más que nosotras las mujeres sufrimos más por los hijos.*

*Las mujeres sufren más por que viajan con sus hijos chiquitos y tiene que trabajar en el campo y en la casa.*

*Ellos como que vienen más tranquilos”.*

Además, narran como otra diferencia con los hombres la violencia económica y patrimonial, así como el acoso sexual y la discriminación en el trabajo:

*“Mucha, me fui a Estados Unidos, trabajé más de 20 años mandé el dinero todo se lo gastaron, se quedaron con mi casa, con todo, ando rentando, sin nada.”*

*“A la mujer migrante la tratan como prostituta, si viaja sola hay acoso sexual, ellos no, golpes, y en el trabajo no podemos tener un cargo de apuntadores, mayordomo, supervisores.”*

### **III.4 Por qué se da la violencia hacia mujeres migrantes.**

Para incorporar el tema sobre las concepciones de las mujeres migrantes entrevistadas sobre la desigualdad de género, se les preguntó ¿usted piensa que los hombres y las mujeres son iguales?, y en qué son iguales y en qué no lo son.

En primer lugar, destaca que sólo un poco más de la mitad (53%) de las mujeres respondió que pensaba que hombres y mujeres si eran iguales, y un 40% respondió que no eran iguales. En segundo lugar, se observa que existen afirmaciones contradictorias sobre la pregunta de en qué sí son iguales, pues se afirma que son iguales “en todo” y “en nada”, siendo iguales porque:

*“Los dos aportamos para la familia.*

*Los dos somos humanos.*

*Podemos hacer lo mismo.*

*Pues tenemos los mismos derechos.*

Y no siendo iguales en:

*“El trabajo.*

*A ellos nadie los golpea en su casa.*

*Los hombres casi no trabajan.*

*Los hombres siempre dejan una mujer por otra y las mujeres si están casadas andan igual.*

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

*Pueden ir a la escuela y trabajar.*

*Ellos son más fuertes.*

*En cómo les pagan.*

*En que ellos si mandan.*

*En el físico.*

*En el sexo.*

*En la casa y en la manutención de los hijos.*

*En la libertad ellos son libres nosotras no en partes, en el hablar, pero los hombres piensan son más fuertes y nosotras débiles.*

*Ellos van a donde quieren.*

*Porque ellos tienen todo.*

*Pues ellos son más problemáticos en cuestión de creerse más que uno y nosotras somos más humildes”.*

En resumen, opinan que **tenemos derecho a ser iguales, pero de facto** “no tenemos los mismos derechos, las mujeres no tenemos nada, no somos dueñas de nada, hasta el pie de casa se lo dan a los hombres.”

Sobre la pregunta de por qué sucede esto, los testimonios apuntan a las diferencias en la división sexual del trabajo, a la fortaleza física y a la educación que se recibe desde la infancia:

*“Porque la mujer hace todo, los hombres se levantan se van a trabajar, regresan y se acuestan, pero uno como mujer no, hay que levantarse primero que ellos a hacer los tacos, hacer las tortillas, en el trabajo si vas a trabajar con él hay que servirle al marido, comer tú, hay que llegar a lavar ropa a lavar trastes a lo mejor te ayudan con los niños.*

*Porque somos las que trabajamos y hacemos todo en casa.*

*Porque los hombres desde niños les dicen que sí pueden hacer todo, a nosotras que solo servimos para la cocina.*

*Porque ellos pueden trabajar y descansar, las mujeres llegamos del campo a trabajar.*

*Porque ellos solo trabajan fuera de la casa, nosotras en todas partes.*

*Porque los hombres son más fuertes.*

*Porque así nos enseñaron.*

*Porque así nos educaron, la mujer a cuidar y los hombres a la calle.*

*Porque así nos educan, aunque en el surco hacemos parejo, a ellos les dan más.*

*Desgraciadamente a los hombres los educan mal y nos tratan mal.*

*Porque así lo enseñan, que las mujeres una cosa el hombre otra, pero en la migración le entramos parejo.*

*Los mejores trabajos se los dan a los hombres para que ganen más.*

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

*En todos, ellos mandan, ellos si ganan dinero, ellos van a donde quieren.  
Porque los hombres son los que los dan y no nos dejan a las mujeres más que los hijos.  
Porque uno es débil y el niño fuerte, el hombre hace más cosas, nosotras por los hijos.  
Porque los hombres no tienen obligaciones, ellos se van y vienen cuando quieren.  
Por la fuerza.  
Porque los podemos mantener  
Porque son más fuertes y a ellos se les paga mejor.  
Porque dicen que somos como animales.  
Por los usos y costumbres, las creencias de los pueblos, no sé por qué”.*

Sobre el tema de la violencia contra las mujeres, su porqué y si se justifica o no, se encontró que las mujeres afirman que son objeto de violencia porque “somos indefensas, y no sabemos cómo defendernos”, también porque “piensan que no valemos”, “porque los hombres se creen con ese derecho”, “porque piensan que nos vamos a aguantar, que somos mujeres, y que para eso nacimos”, “porque somos madres y Dios nos hizo a los dos, las mujeres sufrimos más”.

En cuanto a si se justifica o no la violencia hacia las mujeres, opinan que ésta no tiene justificación, por distintos motivos:

### **a) Porque “somos iguales” y tenemos derechos:**

*“Porque somos iguales y tenemos derechos no se debe justificar la violencia.  
Porque somos iguales ante dios.  
Porque somos iguales ante la ley.  
Porque merecemos respeto.  
Porque somos seres humanos.  
Porque no deben de maltratarnos”.*

### **b) Porque hace “daño” a las personas que la sufren:**

*“Porque hacen daño.  
Porque duele.  
Porque nos lastiman”.*

### **c) Porque no debe de haber motivos para golpear.**

Asimismo, mencionan que, aunque no se justifica, ésta se reproduce porque “no hay justicia” para las mujeres, “ellos son libres, nosotras no”. Comentan al respecto lo siguiente:

*“No se justifica, pero los hombres dicen “eres mujer, no vales, cállate”.  
No se debe justificar, pero siempre se dice que nos la buscamos.*

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

*No se justifica, pero los hombres piensan que sí.”*

Las mujeres entrevistadas que compartieron sus puntos de vista al respecto afirman que la problemática se resume en lo siguiente:}

*“En todo el momento, en la migración dejas de ser esposa, madre o hija, eres una cosa, pero los hijos y el marido te exigen, buscas como darles de comer, es mucho desamparo, nadie quiere o puede ayudarte.” Por eso, “Los hombres pueden matarnos, golpearlos, todo, nosotros nada.”*

En resumen, no es igual ser hombre que mujer migrante, **no tenemos los mismos derechos, ellos tienen más.**

Para conocer el punto de vista de las mujeres entrevistadas sobre la educación y la reproducción de la violencia, se preguntó si se debía o no de educar a los hijos-as de la misma manera, a lo que respondieron:

*“sí se debe educar de la misma manera  
para que ya no haya violencia y los niños cambien  
para que los niños sepan que las niñas si sienten y no las lastimen  
porque se acabe la violencia  
porque así se deben aprender a respetarse  
porque así se acabará un día la violencia y los hombres podrán entender que no valen más.”*

Sin embargo, también afirmaron que los hombres se oponen a una educación igualitaria entre niños y niñas, porque *“aunque una quiera, los papás no dejan porque dicen que los vas a hacer maricones”, “para que los niños aprendan, pero el marido no deja que una eduque al niño”.*

También mencionaron al respecto que un gran problema que enfrentan es el tema del cuidado de los hijos mientras ellas van a trabajar, pues los servicios de guardería a los que pueden acceder son muy deficientes y tienen que dejar a los hijos-as más pequeños con los hermanos más grandes, con la hermanita más grande para que se los cuide y en algunos casos pagándole a alguna jornalera para que cuide a todos y a la cual le tiene que pagar la jornada de trabajo.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

### **III.5 Los eventos de violencia hacia mujeres migrantes.**

A partir de las entrevistas a las mujeres migrantes se clasificaron los eventos de violencia que narraron en las siguientes clasificaciones:

- Agresiones físicas.
- Acoso sexual.
- Violencia sexual.
- Violación.
- Violencia de pareja.
- Violencia intrafamiliar.
- Violencia económica, patrimonial.
- Violencia en el trabajo.
- Violencia estructural: discriminación.
- Violencia política.
- Violencia y salud.
- Violencia y narcotráfico.
- Lugares donde se vive la violencia.

En la primera sección, en cuanto a los temas de **agresiones físicas y acoso sexual**, comparten los siguientes testimonios:

*“A la mujer migrante la tratan como prostituta... más si viaja sola, hay acoso sexual de parte de todos los hombres que están alrededor”.*

*“Es más difícil ser mujer, nos pegan, nos avientan y nos dicen que nos callemos.”*

*“He sido tocada en diversas ocasiones por otros trabajadores hombres, es un acoso constante.”*

En un caso, se narró una experiencia de acoso sexual y su respectiva denuncia judicial, sin embargo, comentaron que el caso sigue abierto, que no se ha hecho justicia, y que, al contrario, la jornalera sigue siendo hostigada y tuvo que cambiarse de empresa para poder seguir trabajando.

Comentan que la mayoría de las veces quienes ejercen el acoso sexual son también migrantes, pero también abusan y las hostigan los hombres que tienen alguna situación de poder o autoridad, como son enganchadores, choferes, mandadores, supervisores, etc.

También señalan que los hombres las culpan del acoso y el hostigamiento sexuales y les dicen que eso sucede porque las mujeres provocan a los hombres:

*“-ay, pero es que ustedes le coquetean.*

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

*- ¿cómo? ¿porqué somos mujeres? o ¿por qué? No les coqueteamos, piensan que porque nosotras somos mujeres nosotras somos las que buscamos y eso, pero no es verdad, mejor le dije:*

*-a bueno gracias, espero que no tenga hija y espero que no le pase eso”*

Respecto a la **violencia sexual y la violación**, las mujeres entrevistadas nos compartieron lo siguiente:

*“Yo tenía 12 años y trabajaba en la tienda, acomodaba cosas, barría para ganar dinero y ayudar a mi mamá y el señor me violó, salí embarazada, mi familia se enojó, puse la denuncia y no pasó nada, el agresor sigue viviendo en la colonia libre y me ve con mi hijo y me da coraje.”*

*“Mi padrastro me empezó a violar y me golpeaba, mi mamá lo sabía y me golpeaba también, perdí tres embarazos y no me llevaron al doctor, dos lo enterraron en el patio y me iba a trabajar.”*

*“Cuando tenía 16 años mi cuñado me violó, me estuvo violando y nadie me ayudó, mi mamá se dio cuenta y entre mis hermanas me golpeó, me fui con mi pareja y salí embarazada. El violador decía que era su hijo y mi pareja me dejó, me golpeó, sufrí mucha pobreza, me quise suicidar.”*

*“Cuando llegamos a B.C. con mi niña y mi hijo, yo empecé a trabajar de jornalera, me iba a trabajar, mi esposo también, con el sistema de invernadero hay más turnos, de hasta de 24 horas, yo me iba pero los hombres son torpes con las manos y no trabajan, ahí mi esposo se empezó a quedar en la casa, mi niña tenía 4 años, yo la empecé a notar triste y la llevé a la clínica de salud, me dijeron que era normal, que le diera más de comer, pasaron los años y cuando tenía 11 años se deprimió otra vez mucho, la volví a llevar y me dijeron que era normal, que las chamacas a esa edad eran muy dramáticas, así siguió hasta que se puso mal a los 16 años y ahí me dijeron que estaba embarazada, mi esposo abusaba de ella desde los 4 años y la violaba desde los 11.”*

*“Violaron a mi hija y puse la denuncia, no se hizo nada, ella es mejor de edad y el DIF amenazó con quitarnos a los niños.”*

*“Mi papá me tocaba mis partes, abuso sexual en mi casa, porque mi mamá nos abandonó, mis hermanos me golpean y debo hacer el quehacer de la casa y lavar su ropa, pierdo peso, casi no como y me cuesta trabajo estudiar, mi papá y hermanos por la denuncia se burlan de mí.”*

*“Empezó a tomar ahí y una vez me violó estando borracho.”*

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

*“Me violó mi padre cuando tenía 8 años porque había muerto mi mamá y me dijo que tenía que hacer lo que ella hacía, cocinar, limpiar y dormir con él. Mis hermanas escaparon de la casa antes que yo, mi hermano me ayudó a escapar, ahora estoy casada y tengo dos hijos y mi esposo me trata bien, pero a mí no me gusta mucho acostarme con él.”*

Como se puede observar, en la mayor parte de los casos se trata de familiares quienes ejercen las violaciones de las mujeres. Pero, además de esos casos, informaron que, aunque aparentemente los matrimonios “arreglados” (forzados) se han erradicado, siguen existiendo entre la población migrante en los lugares de destino. Narran que si un hombre de una comunidad (de Oaxaca y Guerrero específicamente) viola a una mujer (niña o adolescente), los familiares le exigen matrimonio aun cuando la niña sea menor de edad (12-14) y el agresor sea de 40 a 50 años. En muy pocas ocasiones se denuncian los casos de violación, y cuando se ha hecho y dado acompañamiento a las mujeres por parte de organizaciones de la sociedad civil, las autoridades lo consideran como “usos y costumbres”, y no ponen atención.

Además, las mujeres entrevistadas de San Quintín hablaron de violaciones hacia niñas (de 12 a 14 años), específicamente por parte de los “supervisores” de los mismos campos, y comentaron que a consecuencia de ello hay muchas jovencitas embarazadas. *“Hubo el caso de una que se acercó al grupo y sí puso la denuncia, se han acercado a poner denuncias a las Procuraduría de Derechos Humanos, a la Procuraduría General de Justicia del Estado, pero ha sido imposible que se haga un operativo donde se pueda intervenir.”*

Las entrevistadas de San Quintín expresaron su preocupación al respecto y quieren actuar, pero tienen miedo, no saben qué hacer y dicen que temen las represalias que puedan tener quienes denuncien y se organicen pues dichos “supervisores” son los ejidatarios ligados a la estructura de la repartición de la justicia local. Además, informan que cuando han puesto quejas con la policía, ésta simple y sencillamente dice que no es su problema, que así son las mujeres indígenas. Hablaron también de que recientemente se escucha que, en algunos de los ranchos cercanos al área, los supervisores están violando a las niñas vírgenes, y que son precisamente estas niñas las que están llegando de la montaña de Guerrero y luego se les ve que están embarazadas.

**La violencia de pareja y violencia intra-familiar**, es la más frecuente en los testimonios de las mujeres migrantes. Van desde la violación y los golpes durante años: *“Yo era una niña de 12 años y me vendieron en San Quintín a mi ex esposo, me golpeaba, me violaba durante 32 años hasta que lo dejé y me divorcie y ahora estoy tranquila, y vivo con otra pareja.”*, hasta el asesinato: *“mi sobrina trabajaba y*

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

*el esposo la golpeaba mucho, ella denunció muchas veces, nunca le hicieron caso, hace un año lo dejó y vivía con su papá, el esposo llegó y la mató a balazos delante de sus hijos.”*

Lo más generalizado son los golpes:

*“Mi marido es muy celoso y se molesta por todo y pues cualquier pretexto quería para golpearme.*

*Mi esposo me golpeaba al grado de romperme la cabeza. Me pegaba sin importar quien estuviera.*

*Mi esposo me golpeó por no haberle preparado la cena, era muy tarde y me levanto a golpes.*

*Yo me case muy joven, mi esposo es analfabeta no sabe ni leer ni escribir por eso se siente inferior y es violento, me golpea cuando toma e insulta a mis hijos teníamos casa a mi nombre, pero el dinero nunca nos alcanza por sus vicios. El vendió mi casa a su nombre por medio de INFONAVIT y cada que se enoja me amenaza con correrme de mi casa yo intento ignorarlo y dormirlo para que se le pase la borrachera, a mi hija le llama puta”.*

Pero también narran episodios de violencia doméstica-pareja psicológica: *“un esposo la abandonó por no demostrar celos, le dijo que la dejaba por culpa de ella, por no ser celosa como él era con ella”, “Los hombres te abandonan y regresan cuando quieren y se meten a tu casa”, “Los hombres siempre te dicen que te dejan por otra, que es mejor que tú, que no vales”*

En este rubro es importante comentar que algunas mujeres migrantes del grupo de las entrevistadas en San Quintín se van en grupo a EUA a trabajar por temporadas, con contratos de empresas norteamericanas.

Comentaron que cuando regresan *“los esposos nos golpean y nos desprecian, hay mucho celo.” “Cuando regresamos a nuestras casas, los esposos se han vuelto más agresivos, al menos los primeros días, como si creyeran que venimos de estar con otros, hasta que se les pasa con los días, algunas mujeres son golpeadas, ... pero la violencia ahora es más fuerte y el dinero nos lo quitan y nos lo avientan”.*

**Violencia en el lugar de origen y violencia en el lugar de destino.** Algunas mujeres comentaron que se decidieron a emigrar porque: *“Mi esposo es muy celoso y me golpeaba a cada rato, busqué ayuda, puse la denuncia varias veces, lo abandoné, pero siguió molestándome y decidí venirme.”, sin embargo, una narró la persecución de que es objeto aun fuera de su comunidad:*

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

*“A mi esposo lo dejé, y me vine a trabajar con mis hijos, pero luego el me localizó y me denunció con un grupo delictivo de mi pueblo y me obligaron a enviarles dinero si no mataban a mis padres, así por tres años hasta que murió.”*

Las mujeres migrantes comentaron que en sus comunidades -en los distintos lugares de origen- la violencia que sufren es infringida por sus parejas, y que el maltrato, los gritos, los golpes se dan especialmente cuando abusan del alcohol. En los lugares de destino se incrementa el consumo de alcohol, aunque también señalaron testimonios de esposos o parejas que se han introducido al consumo de drogas. Particularmente en el caso de San Quintín, en los nuevos asentamientos se ha incrementado el consumo de *crack* y otras drogas sintéticas.

**Violencia económica-patrimonial.** *“Mi esposo no trabajaba y solo con mi dinero se compraba y cuando él tenía porque trabajaba o se iba a Estados Unidos no daba nada, actualmente hace cinco años me abandonó y no me ayuda con la más pequeña ni con nada”.*

Como afirma una mujer migrante: *“esta es otra de las discriminaciones, bueno yo pienso, cuando vas, así como hijo todo el dinero va para el papá porque tienes tus hermanos, tienes tus gastos y ni modo estás trabajando para tus hermanos, no ves tú dinero porque todo le das a tu papá... no te pueden comprar algo a ti nada más, tiene que comprarles a todos los hijos y si el papá tiene tres o cuatro hijos para cómprale a uno mejor no le compra a nadie porque no le alcanza. Hoy, por ejemplo, ya después de todo este sufrimiento porque finalmente es sufrir, hoy podrían cuando ven hacia atrás dicen hubiera sido mejor estudiar, ¿es mejor estudiar o no? Es mejor estudiar, pero como tus papás no tienen dinero”*

Las experiencias compartidas de las mujeres en este rubro señalan, además de no poder contar con el dinero que reciben por su trabajo: *“el dinero me lo quitaba y todos trabajábamos”;* *“te quitan el dinero, el hombre no quiere trabajar, te quita el dinero de Prospera”;* los patrones les hacen descuentos indebidos: *“si faltamos nos descuentan un bono y nos quitan el contrato a destajo de 14 horas diarias, y nos dan solo por hora, si nos atrasamos ya no nos contratan para la próxima temporada,”* *“hay mala paga, despidos, acoso laboral, el dinero lo manejan los esposo y hermanos y padres.”,* *“entras 5 o 6 de la mañana pasan por ti, entras temprano sales muy tarde y no te pagan y según te dan horas extras, pero no te pagan bien pues”,* *“a veces te falta dinero en el sobre, y nos dicen que, porque hemos faltado al trabajo y no, pero así esta”,* *“El patrón nunca me reconoció mis años como jornalera y no tengo pensión ni ahorro, vendo dulces.”*

También narraron años de trabajo invertido que se esfuman fácilmente: *“me fui a Estados Unidos, trabajé más de 20 años mandé el dinero todo se lo gastaron, se*

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

*quedaron con mi casa, con todo, ando rentando, sin nada.”, “Nos fuimos a Estados Unidos a trabajar, y a él lo regresaron, yo me pude quedar sin papeles, mandaba el dinero siempre, lo más que podía para que hicieran la casa, después que para un abarrote, 20 años trabajé y cuando me agarraron me vine y no había nada, no había nada. Él vivía con otra mujer, se quedaron con mi dinero, no sirvió de nada el gobierno, no valgo nada, me dicen que no hay delito.”*

**Violencia en el trabajo.** Sobre este aspecto las mujeres compartieron la violencia que viven en los campos donde trabajan:

*“Fui a trabajar al campo y cuando iba al camión que el patrón pone para llevarnos de la comunidad a la parcela, el chofer me empezó a golpear y me intentó violar, me rompió la ropa y cuando ya me había dado por vencida alcancé una estaca con la que sembramos y se lo puse en el cuello, me soltó y salí corriendo desnuda, llorando, golpeada, busqué ayuda y fui a poner la denuncia.”*

*“En el trabajo viví acoso sexual, quería matarme y hasta pensé pagar por matar a la persona, porque hasta me empecé a enfermar. Él era un mayordomo y nadie me hacía caso ni podía decirle a mi esposo, me desmayé y fui al seguro y el doctor decía que no tenía nada que solo era drama y nadie me creía ni me quería ayudar. Después he trabajado en el campo en San Quintín y agarro contratos en Estados Unidos. Del acoso sexual nunca se hizo justicia.”*

Sobre las condiciones de las viviendas:

*“sí es violencia, porque lo único que nos regalan al llegar ahí es un tanque de gas, una estufa y el cuarto que está totalmente vacío, y sucio porque llegas y lo arreglas, y es pura tierra porque ni piso tiene y te acomodas, solo es lámina, por las paredes son lámina, a veces ocupa uno leña, entras 5 o 6 de la mañana pasan por ti, entras temprano sales muy tarde y no te pagan”*

Y sobre el hecho de no contratarla en otro puesto de trabajo por el hecho de ser mujer: *“Soy muy rápida en el empaque de jitomate más que las trabajadoras de Sinaloa. No me han querido dar un puesto de supervisión por ser mujer”.*

Particularmente en el caso de San Quintín, se pudo indagar en las entrevistas las cargas de trabajo excesivas, los gritos y maltratos que forman parte de una cultura de maltrato en su contra y reiteradamente les dicen que se regresen a su tierra, que no tienen nada que estar haciendo aquí, que solo saben trabajar mal y “que solo sirven para parir hijos”.

**Violencia estructural: discriminación.** En este apartado se agruparon todas aquellas experiencias de las migrantes que están relacionadas con los aspectos sobre su origen indígena y su pobreza:

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

*“Nos ven menos por los usos y costumbres, porque nos juzgan, ellos deciden si somos buenas o no.*

*Mi familia se desintegró y dicen que así somos los de Oaxaca que son nuestras costumbres, no hay justicia.*

*Nos faltan al respeto y nos insultan.*

*Nos gritan indias mugrosas, más porque hablamos dialecto*

*Estamos en lugar ajeno allá y nos hacen cara y nos dicen cosas y nos aguantamos. nada más salimos por el dinero, por mantenerse*

*La gente que es del norte nos discrimina porque somos pues de piel más oscura que ellos y nos discriminan porque somos indígenas porque hablamos zapoteco.*

*Nos gritan oaxaquitas.*

*Se burlan de uno*

*Nos dicen indios*

*Nos hacen menos, piensan que, por hablar un idioma, por hablar un dialecto, Piensan que somos menos que ellos, ellos se creen superiores a nosotros porque piensan que a lo mejor no valemos o no sé, pero pues ahora ya, bueno en estos tiempos es muy difícil que una persona se deje.”*

**También señalaron que un problema que enfrentan es que no los atienden en las oficinas de gobierno porque no tienen actas de nacimiento, o porque no son bilingües de español y su lengua materna.**

En los comercios también las discriminan: *“por ejemplo, vas a tienda y cómo llegas sin dinero todo sacas fiado de la tienda, te dan un papelito ellos se quedan con la mitad y tú te quedas con la mitad; sacas por ejemplo, una maseca, un refresco, frijol y sopa y te anotan y te van anotando y te van anotando, cuando llega la semana tú tienes que pagar ese dinero, entonces pónganle que yo raye mil pesos pero aquí me está diciendo que yo debo mil ochocientos pesos ¿no? entonces ya se va mi raya y la de mi esposo y nada más en comida porque allá todo es caro y si llevas a un niño ya te pide sabritas, un jugo o ya se enfermó lo tienes que llevar con el doctor.”*

**Violencia política.** Al respecto se mencionó que en las comunidades de origen por el simple hecho de ser mujeres “nos hacen de menos, y nos niegan un cargo”.

**Violencia y salud.** La información en los grupos de enfoque expresa que viven violencia, discriminación, y muerte de los hijos por negligencia, que padecen violencia obstétrica (tactos vaginales durante el proceso de parto de hasta 36 tactos, por los estudiantes de UABC, y los distintos turnos de pasantes), pero especialmente hicieron mención a que reciben desprecio y malos tratos del personal médico a donde acuden. Mencionaron que el personal de salud carece de la

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

sensibilidad y de la capacitación para poder tratar a la población indígena y para poder entenderlas.

Comunicaron que un problema principal es la falta de comunicación que enfrentan; por una parte, debido a que ellas son monolingües y no hay traductores en servicio, y por la otra parte, que viven con mucho miedo, con angustia, porque no saben que les están haciendo cuando van a una clínica o servicio médico. Relatan que solo ven las caras de repulsión que reciben, sienten que le provoca asco al personal médico que las atiendan porque son humildes, porque van sucias por el campo, porque son indígenas, porque no se pueden comunicar.

En los grupos de enfoque se compartieron casos en los cuales las mujeres son presionadas reiteradamente para que se operen para que ya no tengan hijos, o se les coloca el dispositivo DIU, *“porque ya tienes demasiados hijos”*, con malas actitudes, sin darles información (narraron el caso de una mujer a la que le pusieron dos DIU y no sabía qué era); además, les gritan, les dicen que nada más sirven para parir hijos, las discriminan, y refieren que se sienten ofendidas: *“no sabemos porque nos quieren esterilizar o porque dan métodos -anticonceptivos-, si los hijos son los que Dios nos da”*.

En el caso de las mujeres que nacieron sus hijos en Estados Unidos, pero son originarias de Oaxaca o de Guerrero, sus hijos no son atendidos en el centro de salud porque no tienen documentos, por carecer de actas de nacimiento mexicanas sus hijos no pueden ser atendidos ni dados de alta ni en el seguro popular ni en la escuela, son niños que carecen de identidad porque no se los aceptan con los documentos que tienen de Estados Unidos, sus actas de nacimiento, pese a que la madre y el padre fueron deportados, solamente que el niño y la niña nacieron allá. En el centro de salud les dicen que no es su problema, que no los van a atender y que la Secretaría de Salud no tiene la culpa de que esos niños hayan nacido en Estados Unidos.

En su comunidad, en el caso de los programas sociales como PROSPERA o el Seguro Popular, al no tener su identidad, ni ellas ni sus hijos reciben apoyos y beneficios; algunas de ellas, con espíritu más emprendedor, quieren armar algunas empresas, vender comida para tratar de alternar, pero no se pueden comunicar, no hablan la lengua que es una de las principales barreras más mencionadas por las mujeres.

Donde ellas más han sentido el maltrato es por parte de los diferentes servicios de salud, tanto en Sinaloa, como en San Quintín, con los servicios educativos y en la parte de procuración de justicia, cuando han puesto de denuncias por violencia, no se sienten atendidas, no sienten que haya un seguimiento a su situación.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

Finalmente, es importante destacar los señalamientos hechos por “negligencia”: una mujer tuvo que lamentar el fallecimiento de sus hijos por la falta de atención médica ante accidentes: *“mi hijito de seis años se cayó y encima le cayó un bloque, lo llevé al hospital tres veces, me dijeron que no era nada, se murió a las cuatro horas. Mi hijo sufrió un accidente y no llegó la ambulancia, mi hijo se murió (otro hijo). Mi nuera se murió de cáncer porque no le mandaron hacer estudios y ahora estoy criando yo a mis nietos.”*

**Violencia y narcotráfico y alcoholismo.** Por otra parte, la presencia del narcotráfico, especialmente en las “tienditas” hacen muy insegura las colonias, “aquí (en el Norte) es peor, los hombres se vuelven ahora drogadictos, también las mujeres jóvenes, no quieren trabajar, y ahora llegan y se meten a pandillas”, “Los jóvenes se han vuelto drogadictos, o andan en pandillerismo, y eso hace que vivan la violencia más fuerte. Les roban su dinero, son flojos.”

También narraron que hay mujeres que tienen hijas nacidas en Baja California, que presentan adicciones a las drogas, padecen desarraigo y falta de identidad, lo que las conduce a conductas de alto riesgo. El alcoholismo también se agudiza mucho, y hace que los hombres se vuelvan más agresivos.

**Lugares donde se vive la violencia.** Prácticamente en todos los ámbitos en los que discurre la vida de una mujer migrantes se ejerce violencia en contra de ellas, desde los lugares de origen, en el tránsito y en el destino:

*“En los campamentos.*

*En el campo, en su comunidad, en el trabajo.*

*En el campo, en la casa, en el camión, en la calle por ser migrante indígena.*

*En el traslado, en el surco, en el hospital.*

*En todas partes, Todo el tiempo.*

*Siempre, nunca termina, solo va cambiando, y luego siguen tus hijas.”*

### **III.6 Consecuencias, efecto e impactos en su entorno y forma de vida.**

Cuando se solicitó que hablaran sobre las consecuencias que ha tenido en sus vidas el ser mujeres migrantes que han sufrido diversas formas de violencia comentaron lo siguiente:

*“Hay enfermedad, pobreza, depresión.*

*Hay muerte, hijos quedaron en orfandad.*

*Estoy enferma por abortos por golpes, tengo pobreza,*

*Mi hijo creció sin apellido, pobreza, enfermedad.*

*Perdí embarazos, estoy triste, enferma, tengo mucho coraje, lloro todavía, nunca soy feliz.*

*Sufro la depresión, la angustia.*

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

*Mis hijos están encargados en diferentes casas.*

*Pues sentirme menos, que no importo.*

*Tengo miedo.*

*Me quedé sola.*

*Tengo enojo y frustración.*

*Pues yo me siento muy mal, me siento triste, pero tengo que salir adelante por mis hijos, tengo que trabajar para tener que comer.*

*La gente dice que estoy loca porque me pasan muchas desgracias.*

*Vivo con miedo de mi papá.*

*Tengo orfandad de mis nietos y debo criarlos, hay pobreza, vendo dulces y con eso nos ayudamos”.*

Por la violación que sufrió tuvo que salir de la escuela: *“ya no estudio, y a mi hijo le doy puro pecho porque no tengo dinero y soy menor de edad, no me dan trabajo en el campo y no tengo programa ni guardería, recibo burlas por parte de la familia”.*

*“Tuvimos que dar él bebé en adopción, mi hija ya no vive conmigo, mi esposo huyó, mi familia se desintegró y dicen que así somos los de Oaxaca que son nuestras costumbres, no hay justicia. Yo la llevé desde los cuatro años y el doctor no la revisó, no platico con ella. Nos gritan indias mugrosas, que nos lavemos la cara y los pies antes de ir, no hay o no hay dinero para comprar el tambo. El doctor tuvo la culpa, mi niña se hubiera salvado desde los 4 años, pero no hicieron nada, pusimos la denuncia en la procuraduría y tampoco fueron por él, al contrario, parece que le avisaron, se fue y desde la radio de la CDI mandaba saludos desde Oaxaca. Para nosotras las mujeres no hay justicia. Por suerte se pudo adoptar al bebé y una familia también adoptó a mi hija y la ayudó a estudiar por el INMUJER de B.C.”*

Finalmente, y de manera dolorosa, llorando, comparten que *“yo me quise suicidar”, “dije, me voy a morir”.*

Ante este panorama se preguntó si tenían conocimiento sobre instancias de denuncia y su actuación, a lo que respondieron algunas que no valía la pena denunciar porque no pasaba nada bueno después:

*“Cuando denuncié me corrieron de mi trabajo, me pusieron la chillona, me boletinaron para que en ningún campo me contrataran y no podía mantener a mi familia, nunca se hizo nada, en la procuraduría, ni en ninguna parte.”*

Existen en la región dos refugios-albergues, ambos cristianos, pero carecen de un modelo de atención adecuado, son más bien voluntarios, pero proporcionan alimento, capacitación para el trabajo y evangelizan, lo cual hace que las mujeres

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

deserten y regresen en la mayoría de los casos con sus agresores. Comentaron que las mujeres migrantes generalmente llegan en grupos y se juntan en los campamentos y colonias que están surgiendo. Ahí están construyendo unas casitas que están impulsando organizaciones cristianas, pero que les brindan seguridad ante el entorno hostil del exterior y ellas las reciben con gusto.

Sin embargo, algunas mujeres comentaron que el panorama está cambiando:  
*“antes no nos defendíamos, nosotros nunca les respondimos a los que nos ofendían, porque de hecho tenemos miedo, porque pueden quitar el trabajo así, que nos digan: sabes que mañana ya no vienes, nos asustan un día ahí nos corren ¿y dónde? y ¿dónde poder ir?, además si no haces bien tu trabajo no te lo pagan y tienes que volverlo a hacer, es un trabajo la verdad muy fuerte llegas bien adolorida. Pero hay ya gente que no se deja”*

Ahora sabemos *“que hay personas que estudiaron y saben de la ley, ellos (los del norte -mencionan en el Grupo de Enfoque de Sinaloa) se aprovechan porque somos ignorantes, no sabemos, por eso se aprovecha la gente de nosotras, pero ahora se sabe que si podemos defendernos”*

El mensaje que las mujeres migrantes entrevistadas comunican sobre su futuro y el de otras mujeres migrantes apunta hacia esa dirección:

*“Que no es justo que no lo merecemos, que hay que cambiar porque las mujeres valemos.*

*Que somos personas, no animales.*

*A las dependencias del gobierno que hagan su trabajo, no somos animales.*

*Que no permitan que las maltraten.*

*Que ya no lastimen, que las mujeres no somos objetos, que duele lo que nos hacen, que no es justo.*

*Que cambien, que, ya que nos dejen a una, a la otra la tratan mejor.*

*Que... los tiempos han cambiado y ahora tenemos mucho más apoyo que antes*

*Que denuncien hasta que alguien las escuche (mujeres) que los metan a la cárcel.*

*Que tomen conciencia, no sé, yo los agarraría a golpes*

*Que por favor respeten nuestros cuerpos y nuestra vida y nos dejen en paz, que la justicia nos haga caso porque hasta que no estamos muertas nos ayudan.*

*Que piensen que cuando alguien llega a pedir ayuda, es un familiar no un extraño.*

*Que reciban su castigo (hombres) que las mujeres trabajen mucho porque lo hijos no tienen la culpa.*

*Que no tengan miedo, que nosotras valemos más por el simple hecho de ser mujer.*

*Que no tengan miedo y que se defiendan que no se atonten, aunque yo aún tengo poquito miedo.*

*Mi consejo sería que no sean tontas ahora en día hay más ayuda para todas esas mujeres golpeadas.*

**Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México:  
los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

*Que dios los perdone por haberme discriminado por ser mujer.*

*Que cambiara su forma de ser.*

*Que no sean abusadores ni discriminen a las mujeres.*

*Que no ejerzan violencia sobre ellas, podrían ser sus hermanas o madres.*

*Que no se crea superior a la otra porque somos iguales.*

*Que se lo hagan a sus hermanas o a su madre.”*

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

### **IV. Conclusiones**

1. Los instrumentos de medición de la violencia contra las mujeres se han ido fortaleciendo y diversificando, a partir de Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, coordinada por la Secretaría de Salud de 2003. Hoy, el instrumento de mayor relevancia está representado por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), a cargo del INEGI, con diversas publicaciones derivadas.
2. En México, 7 de cada 10 mujeres (66%) de 15 años y más han sufrido por lo menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja.
3. La violencia contra las mujeres creció más de 20 puntos porcentuales, entre 2011 y 2016, al comparar los resultados de la ENDIREH.
4. El ámbito en el que sucede más frecuentemente la violencia contra las mujeres es el hogar, siendo el principal agresor el esposo, pareja o novio.
5. En el comparativo sobre el tipo de violencia (entre la encuesta de 2006 y la de 2016), se observa un aumento de la violencia emocional (aumentó del 46.1% al 49%), una ligera reducción de la violencia sexual (de 43.5% a 41.3%), y un incremento de la violencia física (de 23.6% al 34%).
6. Nueve de cada diez mujeres víctimas de violencia física y/o sexual no denunciaron ni pidieron apoyo, por miedo a las consecuencias, amenazas, vergüenza, incredulidad o desconocimiento.
7. Al comparar la ENDIREH 2006 con la de 2016, se observa una ligera reducción de la prevalencia de la violencia a nivel nacional (de 67 a 66.1%), siendo para Sinaloa la reducción del 61.8 al 59.1, mientras que para Baja California se observa un incremento de 61.8 a 66.2%.
8. En Baja California, los resultados de la Encuesta 2016, muestran que la prevalencia de la violencia emocional, sexual y económica es mayor a la nacional. Asimismo, el límite inferior de la violencia total. También en el Estado de Sinaloa prevalecen índices superiores de violencia emocional y sexual, comparados con los datos nacionales.
9. Respecto a los ámbitos en que tiene lugar la violencia contra las mujeres, vuelve a destacar el caso de Baja California, donde se observan aumentos considerables por arriba del promedio nacional, en los ámbitos laboral y comunitario.
10. Como se puede observar a lo largo del estudio, la violencia contra las mujeres migrantes en San Quintín y en Culiacán, constituye una manifestación evidente de un cúmulo de desigualdades económicas,

## Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

políticas, sociales y culturales que viven cotidianamente y que les impide disfrutar de sus derechos humanos fundamentales.

11. En el caso de la violencia de género ejercida en contra de mujeres de familias migrantes que se documentó, en sus diferentes ámbitos, es claro que las condiciones de desigualdad que enfrentan desde sus lugares de origen, no sólo les impiden una ciudadanía plena, sino que además las conducen a sufrir una nueva serie de carencias y necesidades, así como nuevas condiciones de violencia de género y estructurales, como, por ejemplo, nuevas formas de racismo y discriminación.
12. En este sentido, un hallazgo fundamental es que la identidad de ellas como población originaria de este país, como mujeres indígenas que sufren violencia, **es algo que se percibe totalmente olvidado por todas las políticas públicas**, y debería estar en el centro de cualquier acción o atención hacia este sector de la población.
13. Como se apuntó, la mayor parte de las participantes en el estudio son originarias de Oaxaca, tanto las migrantes a San Quintín, como las que están en Culiacán. Sin embargo, se diferencian en cuanto al grupo de edad al que pertenecen, aunque la mayoría de las mujeres tienen entre 35 y 49 años de edad, en Sinaloa son más jóvenes pues se agrupan en buena medida en el grupo de 21 a 34 años de edad.
14. Las migrantes de Culiacán son migrantes *pendulares* con actividad migratoria, pero sin asentarse aun en Sinaloa. Tanto las entrevistas, como el grupo de enfoque se desarrollaron en locales o viviendas de campamentos asentados alrededor de los campos agrícolas, mientras que las migrantes de San Quintín son representativas de los migrantes que ya viven de manera permanente en colonias populares de San Quintín.
15. Lo anterior se relaciona con los años de residencia fuera de su lugar de origen. Mientras en Sinaloa hay mujeres con pocos años fuera (la mayoría menos de 10 años), un tercio de las mujeres que fueron entrevistadas en San Quintín tienen más de 11 años residiendo fuera de su lugar de origen.
16. Lo anterior también se relaciona con diferentes pautas migratorias que fueron declaradas: mientras que las mujeres viviendo en Sinaloa afirmaron retornar de manera regular a sus comunidades, las de San Quintín lo hacen, pero con menor frecuencia y con lapsos de tiempo mucho mayores.
17. Es importante destacar este punto, pues la atención a las diversas necesidades presentadas por estas mujeres debería variar en función

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

de su edad y sus prácticas de retorno. La presencia de redes de apoyo y atención generadas localmente o de aislamiento, también tienen relación con estos datos, y son fundamentales para los casos de las mujeres que viven violencia de género.

18. Llama la atención la alta tasa de analfabetismo (28% declaró que no tenía algún año de estudio), lo que apunta de manera clara de nuevo sobre las grandes carencias que vive este sector de la población, que es muy importante atender para el ejercicio de los más mínimos derechos.
19. La mayoría tuvo como motivación para emigrar el contar con un trabajo e ingreso, así como mejorar su vida. En su mayoría ellas no tomaron la decisión de emigrar, sino sus parejas o padres, es decir los varones de su familia. Hay quienes buscan con la emigración huir de eventos de violencia de género, y obtener un mejor nivel de vida, lo cual es difícil de conseguir pues, como narran, las siguen hasta donde migran.
20. No se encontraron diferencias entre las mujeres residiendo en uno y en otro lugar en cuanto a quienes, y cuantos recursos generan familiarmente, prácticamente en ambos lados se trata de mujeres jornaleras que dependen de un ingreso generado familiarmente (con distintos aportes familiares) y de apoyos gubernamentales (en una baja proporción: 30%).
21. Sus expectativas por alcanzar una mejor vida fuera de sus pueblos originarios y no lograrla, son compartidas por ambos grupos, lo mismo que su estado de ánimo en el que reiteradamente se utiliza la palabra “tristeza” y el desencanto por no haber logrado encontrar lo que imaginaron era su destino al migrar por primera vez. Más bien sus experiencias narran el incremento de la violencia en sus vidas. Se incrementa desde la trayectoria hacia el destino, presentándose diversas etapas de violencia psicológica como es la incomunicación por el monolingüismo (soledad) y por el desconocimiento sobre lo que van a hacer o tener en el destino (incertidumbre); hasta nuevas formas de violencia experimentadas en el lugar de residencia en el destino con la presencia de pandillas, bandas delincuenciales (robo con violencia), o por el hecho de estar siempre endeudadas en las tiendas a las que acceden para la compra de sus bienes básicos (violencia económica o patrimonial).
22. Las diferencias entre ser hombre y mujer migrante que narran, se enmarcan mayoritariamente en los puntos relativos a las diferencias que existen por la desigual distribución genérica del trabajo doméstico. Las mujeres migrantes siempre son responsables de ellas y de sus hijos. Sobre la pregunta de por qué sucede esto, los testimonios apuntan a las

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

diferencias en la división sexual del trabajo, a la fortaleza física y a la educación que se recibe desde la infancia.

23. Sobre el tema de los derechos de hombres y mujeres en la sociedad, opinan que tenemos derechos a ser iguales, pero de facto inmediatamente lo niegan, y recuperan anécdotas en donde fueron víctimas de algún acto de violencia o discriminación.
24. Sobre el tema de la violencia contra las mujeres, su porqué y si se justifica o no, se encontró que las mujeres afirman que son objeto de violencia por su indefensión, porque cultural y socialmente no tienen valor como personas, porque no tienen los medios para poder enfrentarse a ésta y porque no hay justicia para las mujeres.
25. En resumen, opinan que no es igual ser hombre que mujer migrante, las mujeres siempre tienen menos derechos que los hombres. Coinciden en que hay que transformar esto dando una educación diferente a los hijos e hijas, pero también afirman que los varones se oponen a ello. Otra gran carencia que también mencionaron al respecto, que un gran problema que enfrentan es el tema del cuidado de los hijos mientras ellas van a trabajar.
26. Las entrevistas ratificaron la hipótesis (requisito) de entrevistar a mujeres que hubieran sido víctimas de violencia. Todas las mujeres entrevistadas, en mayor o menor grado, en uno u otro ámbito, han sufrido la violencia de género.
27. Se concluye, que la magnitud de la violencia que han sufrido las mujeres entrevistadas varía desde los golpes cotidianos y el acoso sexual, hasta su asesinato.
28. Respecto a los agresores, el más frecuentemente señalado es la pareja o algún familiar y el lugar de mayor ocurrencia es el hogar.
29. De acuerdo con lo mencionado en las entrevistas, pero también en los dos grupos de enfoque, se identifican ocho variantes de violencia cometida en contra de mujeres indígenas migrantes: agresiones físicas; acoso sexual; violencia sexual; violación; violencia de pareja; violencia intrafamiliar; violencia económica o patrimonial; violencia laboral; violencia estructural (discriminación); violencia política; violencia obstétrica; violencia y narcotráfico.
30. Los datos apuntan a que con este grupo social está ocurriendo un doble proceso de violencia económica o patrimonial: por una parte, porque en su condición de mujeres jornaleras, están expuestas a nuevas formas de violencia física, sexual y laboral; pero por otro, ante la ausencia del derecho a la identidad de sus hijos (actas de nacimiento) les impide el acceso a los programas de transferencias monetarias del

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

gobierno federal, o a los servicios de salud a través del Seguro Popular, lo que las coloca (a ellas y a sus familias), en una condición de carencias sociales que finalmente impactan en sus niveles de ingreso y de pobreza.

31. De las respuestas obtenidas en las entrevistas, se destacan las consecuencias que la violencia de género ha tenido sobre ellas y que en sus respuestas permiten percibir sentimientos de frustración, depresión, y baja autoestima; combinadas con la presencia en muchos casos de violencia obstétrica, esterilización no informada, abortos y agresiones físicas, todo lo cual apunta a una sensación de abandono y soledad y no tener valía como persona. Esto apunta a la necesidad de impulsar urgentemente un programa proactivo de salud mental entre esta población.
32. Al valorar los niveles de accesibilidad a los servicios públicos de salud, se concluye que es favorable pues el 80% mencionó que tienen acceso a éstos, pero respecto a la calidad de los servicios que reciben hay diferencias: mientras en las entrevistas son relativamente bien valorados, en las sesiones de los grupos de enfoque se mostraron casos que expresan discriminación y negligencia, traducida en la muerte de pacientes.
33. También, que padecen violencia obstétrica, pero especialmente hicieron mención a que reciben desprecio y malos tratos del personal médico a donde acuden. Mencionaron que el personal de salud carece de la sensibilidad y de la capacitación para poder tratar a la población indígena y para poder entenderlas.
34. Comunicaron que un problema principal es la falta de comunicación que enfrentan; por una parte, debido a que entre ellas hay una buena proporción de mujeres monolingües y no hay traductores suficientes en servicio, lo que es extensivo a otras actividades públicas como la procuración de justicia.
35. Pero también perciben mucho miedo y angustia al acudir a un centro de salud, porque desconocen que les están haciendo. Se concluye, por lo tanto, que los niveles de accesibilidad a los servicios de salud que tienen las mujeres migrantes en San Quintín y en Culiacán no impactan para resolver mínimamente la violencia de género que enfrentan. Más bien, la distancia que presentan de acceso a todos los servicios básicos, a la justicia, al conjunto de derechos como personas, es el principal tema que deriva en la necesidad de atención integral, ya mencionada arriba.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

36. En cuanto a las conclusiones obtenidas en el presente estudio y otros similares realizados en las mismas zonas de estudio, existen coincidencias. Por ejemplo, con el trabajo de Ana María Chávez Galindo y Ricardo Antonio Landa Guevara, "Así vivimos, si esto es vivir: Las jornaleras agrícolas migrantes", se señala que las mujeres migrantes confrontan "puntos críticos en la equidad... Pero hay un problema que nos parece central, la causa de que no puedan enfrentarse muchos problemas de desigualdad, maltrato y violencia de género, es primordialmente la falta de acceso, desde la infancia, a recursos económicos, educativos, de salud y, en el caso de las mujeres indígenas, de relaciones y espacios de apoyo y de crecimiento personal y colectivo. Es decir, se necesita confrontar el exceso de trabajo y la invisibilidad de las jornaleras, la falta de respeto a sus espacios, a su voz y la falta de creación de medios para fortalecer sus redes de apoyo personal, mutuo y comunitario". (p.49)
37. De igual forma, María del Carmen Arellano Gálvez, en su estudio "Violencia laboral contra jornaleras agrícolas en tres comunidades del noroeste de México", (Región y sociedad/Número especial 4/2014), concluye que: "Los resultados, señalan que las trabajadoras reconocen la violación a sus derechos laborales, como no contar con servicios médicos para ellas y sus hijos, ni ingresos por faltar al trabajo cuando éstos enferman y menos opciones laborales durante el embarazo. A diario viven el acoso y el hostigamiento ejercido por hombres posicionados en distintas jerarquías laborales, pero no son pasivas ante la violencia, ya que diseñan estrategias de autocuidado." (p.155)

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

### **V. Recomendaciones**

En el análisis precedente, se observa la existencia de diferencias fundamentales en el proceso de desarrollo agrícola de San Quintín y el de Culiacán. A pesar de que ambos se encuentran íntimamente ligados bajo un sólido modelo de integración horizontal con los mercados norteamericanos (sobre todo de California y Texas), persisten diferencias en cuanto a la participación del trabajo asalariado como factor de la producción.

El modelo de agricultura protegida y de campos agrícolas de San Quintín, se sustenta en gran medida en una explotación intensiva del trabajo asalariado, bajo la forma de producción a destajo, por temporadas. Tendencialmente, se aprecia un proceso de especialización del trabajo, sobre todo en lo que se refiere a la cosecha y empaque de los productos agrícolas de exportación que se apoyan cada vez más en la mano de obra femenina. En cambio, en el caso de Culiacán, se observan mayores niveles de integración de la agricultura protegida con los campos de irrigación, en un proceso constante y creciente de agregación de valor a través del fortalecimiento de las etapas de transformación y empaque de toda la cadena. Esto ha dado paso a la creciente presencia de trabajadores más especializados, de planta y mejor pagados que los trabajadores y trabajadoras de San Quintín.

Por ello, una de las consecuencias son los niveles de explotación de San Quintín, que han sido el detonante de las movilizaciones de trabajadores en 2015, donde destaca la demanda por establecer un salario decoroso por la jornada laboral, la libertad sindical y el alto al acoso sexual. De hecho, esta demanda que forma parte del pliego de demandas de los trabajadores jornaleros ha sido tema de negociación hasta ahora en las mesas coordinadas por la SEGOB.

Paradójicamente, aun antes de conocer los resultados de las entrevistas y los grupos de enfoque, se percibe un estado de ánimo de las mujeres participantes en el que se manifiesta orgullo por ser trabajadoras y tener ingresos propios, lo que denota un cierto empoderamiento derivado de su papel como asalariadas y lo que esto representa en la integración del ingreso familiar. Aún en medio de un mercado laboral que aprovecha las diferencias y la desigualdad entre hombres y mujeres, para incrementar las utilidades de las empresas, al pagar sueldos bajos y diferenciados a ambos, su papel en la producción y la obtención de ingresos las coloca en una mejor posición relativa en la escala social y comunitaria.

Este fenómeno de empoderamiento de las mujeres indígenas migrantes se expresa además en el liderazgo que tradicionalmente ocupan en la lucha por la obtención de servicios públicos en los nuevos asentamientos y colonias, sobre todo en el Valle de San Quintín.

También se puede incluir en dichos rasgos distintivos de este fenómeno, la solidaridad entre “paisanas”, expresadas en algunas de las entrevistas, en especial

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

para hacer frente a problemas económicos (prestarse dinero para atender emergencias, sobre todo en el caso de las enfermedades súbitas); o en el impulso y participación en la construcción de organizaciones de mayor complejidad, como es el caso de la formación de algunas asociaciones civiles como las ya señaladas: CAMI, Colectivo para el Desarrollo Jesús Rubiel Lozano, o Mujeres en Defensa de la Mujer A.C., entre otras.

A pesar de la existencia de diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno, dedicadas a la defensa de los derechos de las mujeres, a la impartición de justicia, al otorgamiento de servicios de salud y al asesoramiento en diferentes temas de carácter social o productivo, se observa, por un lado, una falta de comunicación y coordinación entre dichas instituciones, pero también una falta de empatía y comunicación hacia la población objetivo, es decir, hacia las mujeres indígenas, migrantes. Esta falta de comunicación entre las instituciones de gobierno y las mujeres indígenas migrantes se desarrolla a partir de la ausencia total de traductores de lenguas indígenas, pero también de la inexistencia de programas y acciones con un enfoque de género en el desenvolvimiento de los programas y actividades cotidianas de la mayor parte de las instituciones gubernamentales.

Otra conclusión importante, que redundante en la violación sistemática y permanente de los derechos humanos de las mujeres indígenas migrantes, se refiere al desconocimiento de derechos, leyes e instituciones de parte, no solamente de las mujeres indígenas migrantes, sino también de algunas instituciones de salud, sobre todo las del IMSS y las dependencias de los servicios de salud de ambos estados, lo que ha motivado la presentación de Recomendaciones Generales y específicas de parte de los organismos de derechos humanos y de la CNDH.

Como ya se señaló, los niveles de accesibilidad a los servicios de salud que tienen las mujeres migrantes en San Quintín y Culiacán son aceptables e incluso su calidad es percibida como “buena” por la mayor parte de las mujeres. Entonces, debe concluirse que el problema estriba más bien en el mejoramiento de la calidad, que en este caso requiere de acciones de fondo para reestablecer o establecer por primera vez un programa de comunicación interno que además sensibilice al personal de los servicios de salud en temas de derechos humanos, género e interculturalidad.

Pero aun así se requiere de un programa de mayor alcance para la capacitación y sensibilización de los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, a lo largo de toda la cadena de servicios vinculados a los derechos humanos de las mujeres indígenas migrantes: servicios de identidad, inscripción en programas de transferencias, servicios de salud, seguro popular, seguro social y procuración de justicia, principalmente.

Esta recomendación se expresa de manera específica en la necesidad de contar con un programa de sensibilización con dos vertientes principales: el enfoque de

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

género y la interculturalidad. De manera inmediata, puede instrumentarse como parte del Programa de Acción Específico para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, a cargo de la dependencia, en coordinación con el Gobierno de Baja California, las autoridades del IMSS y otras dependencias federales, como la SEDESOL y la CDI.

El Programa de Acción Específico para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, que define tres líneas de acción en su segundo objetivo (“Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”) permitiría la instrumentación del programa propuesto de sensibilización con enfoque de género e interculturalidad:

Líneas de acción:

2.1.2. Difundir los servicios de salud existentes para la prevención y atención de la violencia familiar y de género.

2.2.1. Diseñar intervenciones preventivas y focalizadas a la población en riesgo de vivir violencia familiar y de género.

2.2.3. Capacitar y sensibilizar al personal de salud para que brinde atención libre de violencia a la población usuaria.<sup>33</sup>

En este mismo sentido, el Programa de Acción Específico, postula también que la “...detección oportuna es fundamental para disminuir los riesgos a la salud, para ello se requiere de contar con personal médico y de salud sensibilizado y capacitado en procedimientos de búsqueda intencionada ante signos y síntomas relacionados con la violencia, este debe ser un esfuerzo permanente, con acciones focalizadas en las áreas de los servicios tanto de primero como de segundo nivel de atención y en las situaciones de salud a donde con mayor frecuencia las mujeres recurren, ya sea para la propia atención como para los cuidados de otras personas como sus hijos e hijas.

Por eso, se considera que la sola instrumentación de un programa de sensibilización dirigido al personal del sector salud, sea en Baja California o en Sinaloa, o en ambos estados, no sería suficiente sino se involucran los otros agentes de la cadena de servicios, empezando por el registro civil, las autoridades laborales y las encargadas de la procuración de justicia, entre otras. Este programa de sensibilización puede ser más exitoso aún, si se pudieran incorporar a las representaciones de algunos de los estados de origen.

De manera urgente, puede instrumentarse este programa en el marco de las acciones de colaboración que celebran la SS con los Servicios de Salud, y, en el caso de Baja California, puede aprovecharse la mesa permanente de trabajo que la

---

<sup>33</sup> Programa de Acción Específico para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, Pp. 46-47.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

SEGOB coordina con las representaciones de la Alianza de Organizaciones Nacionales, Estatal y Municipal por la Justicia Social.<sup>34</sup>

Por otro lado, se recomienda analizar la posibilidad de celebrar un convenio de colaboración entre la Secretaría de Salud, la SEDESOL y la CDI para atender temas complementarios de capacitación en derechos sociales, reproductivos y de prevención de la violencia de género dirigidos, prioritariamente a familias jornaleras del valle de San Quintín. Esta acción pudiera complementarse con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Existen también otros ámbitos de trabajo en los que discurre la violación sistemática de los derechos de las mujeres jornaleras migrantes que escapan a la competencia de la SS, pero que es necesario dejar sentados,

En primer lugar, la problemática que expresaron las mujeres participantes en el estudio respecto a la falta de documentos de identidad, tanto para niños y niñas nacidos en México, como para los nacidos en el extranjero de madres jornaleras indígenas. A pesar de que se han hecho esfuerzos continuos de los gobiernos federal y estatales para abatir este rezago, no parece haberse resuelto el problema debido a que los programas de renovación de actas de nacimiento, nuevos registros o aclaraciones, solamente se llevan a cabo de manera esporádica, mediante la instrumentación de unidades móviles del registro civil. Esta práctica ha ocurrido de manera más sistemática, aunque insuficiente, en Baja California, con acciones de del registro civil de Oaxaca.

En este sentido, se emite otra recomendación en el sentido de buscar que las llamadas Caravanas de la Salud incorporen en sus rutas de trabajo el acompañamiento de acciones de registro civil, particularmente en las delegaciones del municipio de Ensenada. Aunque no se cuenta con evidencias empíricas respecto a su operación en Baja California, se sabe que las caravanas de la salud en el caso de San Quintín no operan de manera sistemática. Por ello, se puede recomendar el diseño e instrumentación de un nuevo modelo de intervención, que además de los servicios de salud tradicionales, incorpore el acompañamiento señalado.

Este modelo de intervención debería ser coordinado desde alguna dependencia central del Gobierno Federal y específicamente desde alguna de las áreas operativas que mayor participación tienen en contingencias de la Secretaría de Salud.

Por considerar que el tema tratado en este estudio presenta signos alarmantes de violencia en agravio de las mujeres jornaleras migrantes, se sugiere que estas

---

<sup>34</sup> A finales del 2015 la STPS le otorgó el registro sindical a la "Alianza" bajo el nombre de Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

unidades puedan ser administradas y operadas desde el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, bajo los criterios establecidos en el programa específico ya comentado, para atender contingencias sociales como la que consideramos que está ocurriendo en el Valle de San Quintín.

Una acción afirmativa complementaria, se refiere a la necesidad de respaldar las iniciativas de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en estos temas en Baja California y Sinaloa. Hasta ahora, los principales proyectos de apoyo a las mujeres indígenas migrantes han provenido del Fondo de Coinversión de SEDESOL, a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), pero han resultado insuficientes para apoyar estas iniciativas. Más aún, en el caso de Baja California, las debilidades y ausencias institucionales son un obstáculo adicional para que este tipo de fondos pueda llegar a los lugares y a la población objetivo, como la que aquí se comenta. Por lo tanto, se refieren mayores esfuerzos para asignar recursos “etiquetados” desde el Presupuesto de Egresos de la Federación para respaldarlos.

En este sentido, las principales recomendaciones para la focalización de programas y acciones preventivas de la violencia de género, buscando darle continuidad y/o mejorar la eficiencia o su operación, en un marco de promoción y respeto de los derechos humanos, son las siguientes:

Para transitar del estado de contingencia social por los altos niveles de violencia que se ejercen en contra de las mujeres, es necesario fortalecer la presencia de las instituciones de gobierno, sobre todo en lo que respecta a la procuración de justicia. La poca presencia de las organizaciones defensoras de derechos humanos o de asesoría legal y de traducción en San Quintín, además de la escasa presencia del ministerio público, hacen una combinación funesta y un caldo de cultivo para que la violencia ejercida en contra de las mujeres se haya desarrollado en niveles como los descritos anteriormente.

Esta ausencia institucional, ha generado una cultura de la impunidad en la cual todos los actores involucrados en el quebranto de la ley saben que sus actos difícilmente serán castigados. De ahí que se generen olas de violencia como es el caso de Baja California, que han llegado a ubicarla como una de las entidades más violentas del país, más aún en el terreno de la violencia de género.<sup>35</sup>

Ese clima de violencia de género, en particular en el caso que nos ocupa, requiere de un programa de comunicación complementario que de manera permanente informe y eduque respecto a los significados, costos y repercusiones de la violencia de género, al estilo de los programas de vacunación o los programas de protección civil, con pautas en los medios masivos de comunicación (radio y TV), pero también

---

<sup>35</sup> Hasta octubre de 2015, el Código Penal de Baja California reconoció el delito de feminicidio. En Sinaloa, la reforma y reconocimiento del delito de feminicidio data de abril de 2012.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

aprovechando los grandes alcances de las redes sociales y otras formas de comunicación no formal, como las obras de teatro, y las funciones de cine móvil llevadas a los centros comunitarios, escuelas y centros de trabajo de los lugares de destino. El mensaje debe de ser muy claro: no dejar que la impunidad prevalezca sin castigo.

Como se señaló antes, el encadenamiento de procesos que se ha detectado en este estudio nos indica que el problema de la violencia de género no es responsabilidad de una sola dependencia, en virtud de que la interdependencia existente entre la ausencia de un derecho impacta negativamente en la prestación de otro. Es el caso específico del derecho de identidad, que condiciona el otorgamiento de los servicios y derechos a la educación, a la salud y a otros programas gubernamentales. De no lograrse un consenso entre los tres niveles de gobierno para la atención conjunta y simultánea del problema de la violencia en contra de las mujeres, entonces la política pública está condenada a fracasar. Por eso es necesario recurrir a todas las instancias legales que propicien el acercamiento entre los tres órdenes de gobierno, para poder presentar un frente común en contra de la violencia contra las mujeres.

A este respecto, se recomienda una revisión exhaustiva de las experiencias exitosas en materia de coordinación entre las tres instancias de gobierno, como podría ser la constitución de un Subcomité regional de Salud, en el marco de la Ley de Planeación, la Ley de Salud y los ordenamientos legales de protección a las mujeres, para poder instrumentar un programa ejecutivo para la erradicación de la violencia de género, tanto en San Quintín, como en Culiacán. El énfasis territorial, la suscripción formal de acuerdos medibles y su difusión es muy importante, ya que, de lo contrario, el tema tiende a convertirse en retórica.

Se deben apoyar los procesos colectivos de organización de las mujeres migrantes. Otra recomendación en materia de organización social se refiere a la utilización de los espacios comunitarios que han sido promovidos por el gobierno federal y estatal y apropiados por las mujeres migrantes, como es el caso de los comités comunitarios formados para la gestión de servicios en las colonias y comunidades, donde las mujeres (y los hombres) establecen formas básicas de organización social que eventualmente pueden apoyar la instrumentación de políticas públicas del sector. Estas formas de organización también se desarrollan al amparo de programas sociales de mayor dimensión, como es el caso de PROSPERA. Este espacio para la coordinación de acciones tiene la ventaja de llevar los temas de las políticas públicas hasta la población objetivo, sin intermediaciones nocivas.

Cabe sin embargo señalar que una de las principales ausencias que se detectaron en las entrevistas a profundidad se refiere a que más de la mitad de las mujeres que concedieron las entrevistas a profundidad, no cuentan o no tienen acceso a PROSPERA, lo que puede deberse a limitaciones propias de la movilidad, o simplemente a que no tienen la documentación necesaria para recibir los subsidios

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

gubernamentales. En este sentido, se recomienda la realización de mesas de atención de la SEDESOL en los lugares de destino, para revisar la situación por la cual estas familias no cuentan con los beneficios del programa. Esta acción puede ser solicitada por escrito, o formar parte del programa especial recomendado en líneas anteriores.

Respecto a recomendaciones sobre las formas de medición de la violencia de género, a partir del reconocimiento y análisis de la problemática migratoria y sus flujos y la necesidad de abordar casuísticamente a los diferentes subgrupos de migrantes en nuestro país, se concluye que se deben desarrollar nuevas modalidades de estudio de los grupos de población como es en este caso el de las mujeres jornaleras migrantes. La metodología utilizada en la que se combinaron la entrevista a profundidad con los grupos de enfoque permitió incursionar en una problemática compleja, a la que los instrumentos tradicionales de medición no le pueden dar seguimiento, dado que el lugar de análisis (el hogar), es una categoría relativamente opaca en el caso de este grupo de población.

Aquí cabe la recomendación para que la Secretaría de Salud establezca un sistema de seguimiento a las mujeres trabajadoras migrantes, desde sus centros de salud en los lugares de origen, hasta los centros de salud en los lugares de destino, sobre todo para establecer líneas de estudio que permitan conocer con mayor amplitud sus historias de vida y sistematizarlas para generar programas de apoyo en diferentes materias de salud pública.

Esta acción se puede instrumentar de manera inmediata, como programa piloto, mediante el levantamiento de un censo de usuarios de los servicios médicos en los lugares de destino, estableciendo en primer lugar los acuerdos necesarios con las instituciones de salud presentes en San Quintín: el IMSS y la Secretaría de Salud de Baja California. Esta acción deberá ser fundamentada jurídicamente, a efecto de no incurrir en alguna falta que la invalide, particularmente en lo que se refiere a la consulta previa e informada a la población indígena.

Otra recomendación se refiere a valorar la conveniencia de incorporar una pregunta sobre movilidad a la estructura de la actual ENDIREH, lo que permitiría contar con un dato dinámico respecto a la movilidad y estancia de las entrevistadas en la encuesta. Actualmente se incluye la pregunta sobre auto-adscripción indígena y lengua indígena.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

A pesar de que el hoy denominado Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, ha venido reduciendo su peso relativo e importancia institucional, no puede dejar de reconocerse como el programa que mayores resultados ha logrado en la integración de acciones multisectoriales en el Gobierno Federal, respecto a la población de las familias jornaleras. Aunque esta recomendación escapa a las atribuciones de la SS, se anota para los fines procedentes. En este sentido, se recomienda la realización de una evaluación de impacto a 27 años de fundado el programa, ya que pareciera ser necesario su rediseño, para poder cumplir con sus objetivos, los cuales han sido cuestionados por CONEVAL en sus últimas evaluaciones de desempeño.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Cfr. Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015 del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, p.9. En esta evaluación se concluye que “El programa cuenta con cobertura nacional centrandose en las zonas receptoras de jornaleros agrícolas por su especialización productiva. Tal como se observa en la evolución de su cobertura el programa enfrenta un aumento de su Población Potencial en un contexto de reducción presupuestal, lo que determina que la Población Objetivo del PAJA disminuya su cuantía a partir del año 2013. El aumento de la población atendida frente a la población objetivo en el año 2014 está determinado por un aumento significativo en la demanda de los apoyos por parte de los jornaleros agrícolas que pudo ser atendida gracias a reasignaciones presupuestales dentro del propio programa”.

## **Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

### **VI. Bibliografía**

- Aranda, Patricia y María del Carmen Castro Vásquez, **El campo de la agroindustria en el noroeste de México y la salud de sus jornaleras: una propuesta de estudio.** en Salud Colectiva, vol. 12, núm. 1, pp. 55-70, Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, Argentina, 2016.
- Arellano Gálvez, María del Carmen **Violencia laboral contra jornaleras agrícolas en tres comunidades del noroeste de México.** Región y sociedad, número especial 4, México, 2014.
- Chávez Galindo, Ana María y Ricardo Antonio Landa Guevara, **Así vivimos, si esto es vivir: Las jornaleras agrícolas migrantes.** compiladores. México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, Cuernavaca, Morelos, 2007.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ciudad de México, **Recomendación no. 2 /2017. Caso sobre la violación a diversos derechos humanos en agravio de personas jornaleras agrícolas del valle de San Quintín, Ensenada, Baja California.** 31 de enero de 2017.
- CONAPRED, **Estudio sobre mujeres indígenas migrantes, a partir del caso San Quintín y Tijuana en Baja California.** México, diciembre de 2006.
- COPLADE, **Programa para la Atención de San Quintín 2015-2019.** Gobierno de Baja California, México, 2015
- Gamboa Montejano, Claudia **Jornaleros Agrícolas en México.** Cámara de Diputados. México, noviembre de 2015.
- Gobierno del Estado de Baja California, **Plan Estatal de Desarrollo de Baja California. Diagnóstico Estratégico.** California, México, 146 Pp.
- Gobierno del Estado de Sinaloa, **Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa 2017-2021.** México, S/F.
- Hamui-Sutton, Alicia y Margarita Varela-Ruiz. **Metodología de investigación en educación médica. La técnica de grupos focales.** En Investigación en Educación Médica, [http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09\\_MI\\_HAMUI.PDF](http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09_MI_HAMUI.PDF), alojado en [www.elsevier.com.mx](http://www.elsevier.com.mx)
- INEGI, **Estadísticas a propósito del día del trabajador agrícola.** México, mayo de 2015.
- INEGI, **Estadísticas a propósito del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre),** México, noviembre de 2017.
- INEGI, **Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015, Baja California.** México, 2016.
- INEGI, **Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015, Sinaloa.** México, 2016.
- INEGI. **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares,** 2016.
- Municipio de Ensenada, **Plan Municipal de Desarrollo de Ensenada, 2017-2019.** México, marzo de 2017.
- Municipio de Culiacán, **Plan Municipal de Desarrollo de Culiacán 2017-2018.** México, junio de 2017.

**Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México:  
los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

- Niño Contreras, Lya Margarita José Moreno Mena y Amalia Tello Torralba, Coautores. **La Casa de la Mujer Indígena en San Quintín: experiencia de creación, obstáculos y retos.** Baja California, México, marzo de 2016.
- Presidencia de la República, **Quinto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico.** México, agosto de 2017.
- Rodríguez Pérez, Eugenia **Violencia extrema en Sinaloa (Los riesgos de ser mujer).** Clío, México, 2005, Nueva Época, vol. 5, núm. 34.
- SEDESOL, **Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.** México, mayo de 2010.
- SEDESOL, **Nota de actualización de población potencial y objetivo. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA).** Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación, Dirección General de Análisis y Prospectiva. México, noviembre de 2011.
- Secretaría de Salud, **Programa de Acción Específico para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género 2013-2018.** México, 2014.
- Secretaría de Salud, **Programa Sectorial de Salud 2013-2018.** Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2013. primera edición, México, enero 2014.
- Sin Fronteras, I.A.P. **Violencia y mujeres migrantes en México.** México, agosto de 2004.
- Velasco, Laura **De jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidad en el Valle de San Quintín,** Colegio de la Frontera Norte, México, 2014.

**Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México:  
los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

**ANEXO ESTADISTICO  
(CAPITULO III)**

**ANEXO 1**

**Tabla A**

Prevalencia de la violencia por tipo de violencia y agresor entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida

		Total	Emocional	Física	Sexual	Económica
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>Total, ENDIREH 2016</b>	<b>66.5</b>	<b>49.5</b>	<b>34.4</b>	<b>41.7</b>	<b>29.4</b>
	Pareja	44.4	40.5	18.2	6.7	21.3
	Otros agresores	53.5	27.0	23.8	39.2	14.0
	<b>Total, ENDIREH 2006</b>	<b>67.4</b>	<b>46.6</b>	<b>23.9</b>	<b>43.9</b>	<b>30.8</b>
	Pareja	43.7	37.9	19.6	9.2	23.8
	Otros agresores	54.2	24.5	9.0	40.4	6.7
<b>Baja California</b>	<b>Total, ENDIREH 2016</b>	<b>67.9</b>	<b>44.3</b>	<b>32.1</b>	<b>42.0</b>	<b>32.0</b>
	Pareja	36.7	33.5	14.6	5.5	16.2
	Otros agresores	58.6	25.2	24.0	40.3	22.7
	<b>Total, ENDIREH 2006</b>	<b>63.9</b>	<b>40.8</b>	<b>21.4</b>	<b>39.9</b>	<b>31.4</b>
	Pareja	36.4	31.1	16.4	7.7	17.1
	Otros agresores	54.4	23.0	8.8	37.2	11.4
<b>Sinaloa</b>	<b>Total, ENDIREH 2016</b>	<b>61.1</b>	<b>45.5</b>	<b>30.9</b>	<b>33.7</b>	<b>27.8</b>
	Pareja	41.1	37.5	14.6	5.9	18.3
	Otros agresores	48.2	23.5	22.8	31.7	15.4
	<b>Total, ENDIREH 2006</b>	<b>64.2</b>	<b>45.7</b>	<b>20.0</b>	<b>39.3</b>	<b>31.4</b>
	Pareja	42.7	36.3	15.4	8.7	24.1
	Otros agresores	50.6	24.4	8.7	35.5	8.5

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

**TABLA B**

Prevalencia de la violencia por tipo de ámbito entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida. 2006, 2016. Estimaciones puntuales

FUENTE	ENTIDAD	Total	Total, Otros agresores	Ámbitos				Pareja
				Escolar	Laboral	Comun.	Familiar	
<b>ENDIREH 2016</b>	<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>66.1</b>	<b>53.1</b>	<b>25.3</b>	<b>26.6</b>	<b>38.7</b>	<b>10.3</b>	<b>43.9</b>
	Baja California	66.2	56.7	23.2	32.2	37.7	7.8	35.0
	Sinaloa	59.1	46.3	22.1	24.4	29.0	9.8	39.3
<b>ENDIREH 2006</b>	<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>67.0</b>	<b>53.7</b>	<b>15.6</b>	<b>29.7</b>	<b>39.5</b>	<b>15.9</b>	<b>43.2</b>
	Baja California	61.8	52.5	13.0	32.7	34.9	14.1	34.0
	Sinaloa	61.8	48.3	13.4	24.8	32.9	16.2	40.3

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

ç

## Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

Tabla 1

### DISTRIBUCIÓN SEGÚN EDAD Y ENTIDAD DE NACIMIENTO

ENTIDAD	GRUPO DE EDAD	LUGAR DE NACIMIENTO						Total
		BAJA CALIFORNIA	GUERRERO	HIDALGO	OAXACA	SINALOA	VERACRUZ	
BAJA CALIFORNIA	15 a 20	1	0	0	1	1	0	3
	21 a 34	0	0	0	2	0	0	2
	35 a 49	0	1	0	7	0	0	8
	50 y MAS	0	0	0	2	0	0	2
	<b>SUBTOTAL</b>	1	1	0	12	1	0	15
SINALOA	15 a 20	0	0	0	1	0	0	1
	21 a 34	0	0	1	1	1	3	6
	35 a 49	0	1	0	4	0	2	7
	50 y MAS	0	0	0	2	0	1	3
	<b>SUBTOTAL</b>	0	1	1	8	1	6	17
<b>TOTAL</b>	<b>15 a 20</b>	1	0	0	2	1	0	4
	<b>21 a 34</b>	0	0	1	3	1	3	8
	<b>35 a 49</b>	0	2	0	11	0	2	15
	<b>50 y MAS</b>	0	0	0	4	0	1	5
	<b>TOTAL</b>	1	2	1	20	2	6	32

Tabla 2

### DISTRIBUCIÓN SEGÚN NÚMERO DE HIJAS E HIJOS

ENTIDAD		0	1	2	3	4	5	6	8	12	Total
BC	N	1	1	4	2	3	1	1	1	1	15
	%	3.1%	3.1%	12.5%	6.3%	9.4%	3.1%	3.1%	3.1%	3.1%	46.9%
SINALOA	N	1	2	6	3	1	2	2	0	0	17
	%	3.1%	6.3%	18.8%	9.4%	3.1%	6.3%	6.3%	0.0%	0.0%	53.1%
Total	N	2	3	10	5	4	3	3	1	1	32
	%	6.3%	9.4%	31.3%	15.6%	12.5%	9.4%	9.4%	3.1%	3.1%	100.0%

Tabla 3

### ESTADO CIVIL

ENTIDAD		CASADA	DIVORCIADA	SOLTERA	UNION LIBRE	Total
BC	N	2	1	6	6	15
	%	6.3%	3.1%	18.8%	18.8%	46.9%
SINALOA	N	4	0	2	11	17
	%	12.5%	0.0%	6.3%	34.4%	53.1%
Total	N	6	1	8	17	32
	%	18.8%	3.1%	25.0%	53.1%	100.0%

**Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México:  
los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

**Tabla 4  
ESCOLARIDAD**

ENTIDAD		0	1	2	3	5	6	NC	3 SEC.	PREPA	Total
BC	N	7	0	0	0	2	3	1	1	1	15
	%	21.9%	0.0%	0.0%	0.0%	6.3%	9.4%	3.1%	3.1%	3.1%	46.9%
SINALOA	N	2	1	3	1	2	5	0	2	1	17
	%	6.3%	3.1%	9.4%	3.1%	6.3%	15.6%	0.0%	6.3%	3.1%	53.1%
Total	N	9	1	3	1	4	8	1	3	2	32
	%	28.1%	3.1%	9.4%	3.1%	12.5%	25.0%	3.1%	9.4%	6.3%	100.0%

**Tabla 5  
¿PERTENECE A UN PUEBLO INDIGENA?**

ENTIDAD			MIXTECO	ZAPOTECO	TRIQUI	NAHUA	POPOLUCA	TLAPANECO	NO	Total
BC	N		12	1	1	0	0	0	1	15
		%	37.5%	3.1%	3.1%	0.0%	0.0%	0.0%	3.1%	46.9%
	SINALOA	N	1	3	0	3	1	1	8	17
		%	3.1%	9.4%	0.0%	9.4%	3.1%	3.1%	25.0%	53.1%
Total	N	13	4	1	3	1	1	9	32	
	%	40.6%	12.5%	3.1%	9.4%	3.1%	3.1%	28.1%	100.0%	

**Tabla 6  
¿CUÁLES LENGUAS HABLA?**

ENTIDAD			ESPAÑOL	MIXTECO	NAHUA	TLAPANECO	TRIQUI	ZAPOTECO	Total
BC	N		8	6	0	0	1	0	15
		%	25.0%	18.8%	0.0%	0.0%	3.1%	0.0%	46.9%
	SINALOA	N	9	0	4	1	0	3	17
		%	28.1%	0.0%	12.5%	3.1%	0.0%	9.4%	53.1%
Total	N	17	6	4	1	1	3	32	
	%	53.1%	18.8%	12.5%	3.1%	3.1%	9.4%	100.0%	

**Tabla 7  
VIVENDA**

ENTIDAD		PRESTADO	PROPIO	RENTADO	Total
BC	N	3	10	2	15
	%	9.4%	31.3%	6.3%	46.9%
SINALOA	N	9	8	0	17
	%	28.1%	25.0%	0.0%	53.1%
Total	N	12	18	2	32
	%	37.5%	56.3%	6.3%	100.0%

**Tabla 8  
NÚMERO DE OCUPANTES POR VIVIENDA**

ENTIDAD	2	3	4	5	6	8	9	14	Total
BC	3	3	3	3	0	1	1	1	15
SINALOA	1	2	5	4	4	1	0	0	17
Total	4	5	8	7	4	2	1	1	32

**Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México:  
los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

**Tabla 9**  
**¿CUÁNTO GANA O RECIBE USTED POR SU TRABAJO?**

Entidad	\$600	\$800	\$1,000	\$1,080	\$1,146	\$1,180	\$1,200	\$1,300	\$1,380	\$1,400	\$1,800	\$1,900	\$3,600	NO	Total
BC	1	1	1	5	0	1	0	1	0	0	1	1	3		15
S	0	2	0	0	1	0	9	0	2	1	0	0	1		17
Total	1	3	1	5	1	1	9	1	1	2	1	1	1	4	32

**Tabla 10**  
**¿DE QUIÉN RECIBE OTROS INGRESOS?**

ENTIDAD		FAMILIAR	FAMILIA Y GOBIERNO	PROGRAMA DE GOBIERNO	NO	NO CONTESTO	Total
BC	N	2	0	4	6	3	15
	%	13.3%	0.0%	26.7%	40.0%	20.0%	100.0%
SINALOA	N	11	2	2	2	0	17
	%	64.7%	11.8%	11.8%	11.8%	0.0%	100.0%
Total	N	13	2	6	8	3	32
	%	40.6%	6.3%	18.8%	25.0%	9.4%	100.0%

**Tabla 11**  
**¿CUANTO DINERO RECIBE DEL GOBIERNO?**

ENTIDAD		\$800	\$950	\$1,000	\$1,700	NO RECIBE	NO CONTESTO	Total
BC	N	0	3	0	0	2	10	15
	%	0.0%	9.4%	0.0%	0.0%	6.3%	31.3%	46.9%
SINALOA	N	1	1	1	1	9	4	17
	%	3.1%	3.1%	3.1%	3.1%	28.1%	12.5%	53.1%
Total	N	1	4	1	1	11	14	32
	%	3.1%	12.5%	3.1%	3.1%	34.4%	43.8%	100.0%

**Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México:  
los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.**

**Tabla 12**  
**PROGRAMAS GUBERNAMENTALES EN QUE PARTICIPA**

ENTIDAD		ESTANCIAS INFANTILES	PROSPERA	SEGURO POPULAR	VIVIENDA	NINGUNO	NO CONTESTO	Total
BC	N	1	2	3	1	3	5	15
	%	3.1%	6.3%	9.4%	3.1%	9.4%	15.6%	46.9%
SINALOA	N	0	4	1	0	11	1	17
	%	0.0%	12.5%	3.1%	0.0%	34.4%	3.1%	53.1%
Total	N	1	6	4	1	14	6	32
	%	3.1%	18.8%	12.5%	3.1%	43.8%	18.8%	100.0%

**Tabla 13**  
**RECIBE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE...**

ENTIDAD		CENTRO DE SALUD	IMSS	IMSS - PROSPERA	SEGURO POPULAR	NO	Total
BC	N	1	1	4	6	3	15
	%	3.1%	3.1%	12.5%	18.8%	9.4%	46.9%
SINALOA	N	0	15	0	0	2	17
	%	0.0%	46.9%	0.0%	0.0%	6.3%	53.1%
Total	N	1	16	4	6	5	32
	%	3.1%	50.0%	12.5%	18.8%	15.6%	100.0%

**Tabla 14**  
**¿CUÁNDO TIENE QUE ATENDER SU SALUD O DE ALGUIEN DE SU FAMILIA ACUDE A:**

ENTIDAD		CENTRO DE SALUD	CLÍNICA IMSS	HOSPITAL O CLINICA PÚBLICA	MEDICO PARTICULAR	SIMILARES	Total
BC	N	6	5	3	0	1	15
	%	18.8%	15.6%	9.4%	0.0%	3.1%	46.9%
SINALOA	N	1	14	0	2	0	17
	%	3.1%	43.8%	0.0%	6.3%	0.0%	53.1%
Total	N	7	19	3	2	1	32
	%	21.9%	59.4%	9.4%	6.3%	3.1%	100.0%

## Estudio sobre la Violencia de Género entre la Población Migrante en México: los casos de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

**Tabla 15**

**¿CUÁNDO ACUDIÓ A LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS COMO LA ATENDIERON AHÍ?**

ENTIDAD		BIEN	MAL	REGULAR	NO ATIENDEN	SI ME ATIENDEN	MAL POR QUE ACUDI POR AGRESIÓN SEXUAL Y ME DIJERON QUE VEIA MUCHA TELEVISION	A VECES ME HAN ATENDIDO, OTRAS VECES NO QUE POR QUE ESTAN MUY OCUPADOS	PUES AVECES SE PORTAN GROSEROS, PERO A VECES BIEN	NO HA ASISTIDO	Total
BC	N	4	4	0	0	3	1	1	0	2	15
	%	12.5%	12.5%	0.0%	0.0%	9.4%	3.1%	3.1%	0.0%	6.3%	46.9%
SINALOA	N	10	1	1	1	2	0	0	1	1	17
	%	31.3%	3.1%	3.1%	3.1%	6.3%	0.0%	0.0%	3.1%	3.1%	53.1%
Total	N	14	5	1	1	5	1	1	1	3	32
	%	43.8%	15.6%	3.1%	3.1%	15.6%	3.1%	3.1%	3.1%	9.4%	100.0%

**Tabla 16**

**¿CÓMO CALIFICA USTED LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBIDOS?**

ENTIDAD		BUENA	MALA	REGULAR	EXCELENTE	PESIMA	NO LO HA USADO	
BC	N	2	1	5	1	5	1	15
	%	6.3%	3.1%	15.6%	3.1%	15.6%	3.1%	46.9%
SINALOA	N	7	1	3	3	2	1	17
	%	21.9%	3.1%	9.4%	9.4%	6.3%	3.1%	53.1%
Total	N	9	2	8	4	7	2	32
	%	28.1%	6.3%	25.0%	12.5%	21.9%	6.3%	100.0%